

JULIAN FERNANDEZ DIAZ

---

---



BIBLIOTECA

LOS MÁRTIRES

---

DE ALCALÁ

---

Con censura eclesiástica.



ALCALÁ DE HENARIS  
IMPRESA DE VENTURA CORRAL

1922

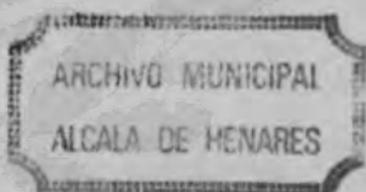
Cardenal Cisneros

JULIAN FERNANDEZ DIAZ

---

---

BIBLIOTECA  
LOS MARTIRES  
DE ALCALA



N.º de R: 898

Cardenal Cisneros

ALCALA DE HENARES

IMPRESA DE V. CORRAL, MAYOR, 13.

1920

JULIAN FERNANDEZ DIAZ

BIBLIOTECA

LOS MARTINES

DE ALICIA

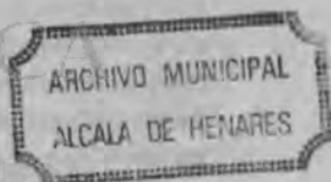
Es propiedad del autor.

Cardenal Cisneros

1930



BIBLIOTECA



## PROLOGO

La historia de dos Niños que en Alcalá de Henares nacieron en los años 297 y 299 de la Era Cristiana y la historia de sus mortales despojos van escritas en las páginas de este libro.

El recuerdo es vida para las almas grandes.

Y si en esos momentos de los días nuestros, en que el corazón roto y el espíritu fatigado hace un alto en la empinada cuesta de nuestro calvario, recordamos aquellos seres que pisaron nuestros solares, respiraron el aire que nosotros respiramos, vagaron por las mismas calles, que en ajeteo de afares, nosotros azotamos diariamente, el alma entonces se levanta sobre la rasante de la miserias que punzan, y entonces también sabe sobreponerse a desalientos que la matan.

Pero hay que decir más: y es que si a quien recordamos, son unos niños, y si su recuerdo, nos trae blancuras de inocencia y manchas de sangre, y protestas de fé cristiana y humillaciones de despotismos y glorias de un pueblo y apoteosis de almas gemelas que trazan sobre ese mismo pueblo el iris de bienandanza, que con páginas de gloria le dan bendiciones del cielo, y sus nombres resbalan por las dilatadas llanuras de su tierra, y se pronuncian en otras comarcas de su patria, y rebasan las fronteras, y llegan hasta

una Ciudad, que se asienta sobre siete colinas, y un anciano, que vive a la parte de allá del Tiber, desde vetusta silla, asiento de la verdad, cancillería única en el orbe, que da ejecutorias de grandezas, que no mueren, les proclama Santos, entonces no podemos menos de bendecir a Dios, bendecir a estos seres y bendecir también con el corazón en los labios al pueblo en que vinieron al mundo.

En los tiempos que corremos, en que el alma de cada pueblo necesita savias de vida que la fortalezcan y luces que la guíen, este libro es de grande necesidad.

Fortaleza de mejor vida y luces verdaderas, que no pueden proceder sino de la fé cristiana, y que se concretan en dos Niños de Alcalá de Henares es lo que vienen a proporcionarnos estas páginas.

La biografía escrita por Ambrosio de Morales en 1568, se agotó en el siglo XVIII. Hoy la pluma del autor de este libro hace reverdecer aquellos recuerdos.

Razones de sincero afecto, basado en vínculos de sangre nos prohíben escribir ni una letra de crítica literaria e histórica sobre este libro.

Por otra parte pobre y menguado sería nuestro padrinazgo, y convencidos estamos que estas páginas no le necesitan. El diamante siempre fué diamante, y no necesitó pregoneros que voceasen su realeza entre las piedras preciosas.

A manos de doctos y de ignorantes, de amigos y de enemigos irá este libro; ellos juzguen; que su valor tampoco necesita pregonero, que el mérito y la verdad son mordaza de bastardas pasiones.

Trujillo (Cáceres) Festividad de la Ascensión de Nuestro Señor del 1920.

JUAN TENA FERNÁNDEZ.



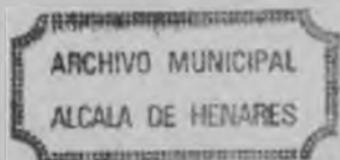
# BIBLIOTECA



## CAPITULO I

**SUMARIO.**—Razón de este capítulo.—Antigüedad de Alcalá de Henares.—Nombres con que fué conocido en la antigüedad.—Lugar que ocupó en tiempo de los romanos.—Los moros fundan Alcalá la Vieja.—Destrucción de Alcalá romana.—Campo laudable.—Alcalá actual; su población.

No es nuestro intento al poner como cabeza de esta Historia de los Santos Mártires Justo y Pastor, este capítulo preliminar, meternos en disquisiciones históricas acerca del nombre, fundación, primeros habitantes y vicisitudes lejanas de Alcalá de Henares. En voluminosos libros anda cuanto a estos asuntos atañe, y hombres meritísimos con admirable paciencia y labor constante descubrieron y dieron a la luz pública preciosos datos y minutísimos detalles más que suficientes para tranquilizar los ánimos investigadores de cosas antiguas y para saciar los espíritus más descontentadizos y estrechos en las cuestiones históricas. Solo pretendemos, porque así conviene para el trabajo que hemos emprendido, dar una idea de la antigüedad de esta ciudad y valiéndonos de lo que otros escribieron, decir sencillamente el lugar que ocupó en los remotos tiempos a que hemos de referirnos en los primeros capítulos de nuestro libro.



¿Cómo había de entender el lector el glorioso drama que hemos de narrarle si no conoce de antemano el lugar donde se desarrolló? ¿podría formarse idea de la fortaleza de aquellos héroes del cristianismo, de la cobardía del juez inhumano, que decretó su muerte, de los muchos sucesos originados en esta ciudad por causa de sus Santos Mártires y aun de su desenvolvimiento histórico, que forzosamente nosotros hemos de tocar, aunque no sea más que de paso, si no sabe el sitio que ocupaba en aquellos tiempos? Un drama, una historia, una narración sencilla, aunque esté muy adornada por pluma experta y galana, pierde gran parte de su interés y belleza si se ignora el lugar de su acción. Lo que es la definición en las ciencias, es la descripción del teatro de los acontecimientos en la historia.

Por esto hemos creído que debíamos empezar por aquí, contentándonos con poner lo que es indispensable para el claro conocimiento de lo que hemos de decir después.

Cosa es ciertísima que Alcalá de Henares es ciudad muy antigua. Hay quien remonta su fundación al tiempo de los griegos, que la nombraron de diversas maneras, atribuyendo, no obstante, el nombre de Complutum, con que era conocida anteriormente, a los romanos. Cien años después del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo es mencionado Complutum; pero de tal manera se trata de él en aquel tiempo, que parece haber sido mucho más antigua y anterior muchos años al nacimiento del Salvador.



## BIBLIOTECA AUTORES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

Ambrosio de Morales.—Manuscrito original del libro titulado: *La vida, el martirio etc., de los gloriosos Niños San Justo y Pastor*, año de 1568, conservado en el Archivo de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

Francisco Ignacio de Porres.—*Discurso apologetico por la Muy noble y sacrada Villa de Alcalá, Ciudad Complutense*, manuscrito, año de 1672.

Miguel Moez de Itúrbide.—*Por la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares*, libro impreso en 1661.

Padre Flórez —*España Sagrada*.

Padre Fray Pedro de Quintanilla y Mendoza.—*El venerable Padre y Siervo de Dios Fray Francisco Ximénez de Cisneros*, impreso en 1653.

Miguel de Portilla Esquivel.—*Historia de la Ciudad de Compluto*, impreso en 1724.

Breviario y Martirologio Romanos.

Actas Capitulares del Cabildo de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

Proceso original de la entrega y traslación de las Reliquias de los Santos Mártires Justo y Pastor, incoado en Huesca el año 1567.

Bulas Pontificias relativas a Indulgencias y rezo de los Santos Mártires.

Documentos originales, que se conservan en el Archivo de la Santa Iglesia Magistral.

La primera y más antigua mención que se halla de Alcalá de Henares es en una columna grande de piedra, sacada de la ribera del río Henares, una legua más arriba del lugar que ocupa actualmente, la cual ostenta la siguiente inscripción.

IMP. NERVA. CAESAR.  
AVGV. TRAIANVS. GER.  
PON. MAX. TRIB. POP.  
III. P. P. COS. II. RESTI.  
TVIT. A. COMPL. (1)

Hacia el año sesenta del siglo diez y seis en un despoblado llamado Valtierra, distante media legua de Arganda y tres y media de Alcalá, se encontró una piedra de mármol, que tenía una inscripción muy semejante a la que acabamos de transcribir y en la cual se hace también mención de Compluto.

De la misma época es la mención que de este pueblo hace Plinio, nombrándole entre los pueblos comarcanos. Ptolomeo poco después, le pone en sus descripciones de España y el emperador Antonino en su itinerario. Compluto, pues, es un pueblo antiquísimo. Pero ¿este Compluto mencionado en la antigüedad y hasta cantado por el poeta Prudencio, es Alcalá de Henares, o más bien Guadalajara, como han pretendido muchos historiadores?

(1) El Emperador Nerva César Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pontífice Máximo, Tribuno del Pueblo la cuarta vez, Padre de la Patria, Cónsul la segunda vez, mandó reparar esta medida del camino desde Compluto.

Aparte de otras razones, que no son para nosotros, el nombre mismo muestra bien a las claras que Complutum es Alcalá de Henares. Complutum, participio del pretérito de verbo latino *Compluo*, libremente traducido (1) es en nuestro castellano *congregación de aguas*, como al patio en latín se llama *compluvium* o *impluvium*, porque en él vierten todas las canales. Y ¿qué otro sitio hay en esta comarca que le cuadre este nombre como a Alcalá de Henares, a donde vienen a reunirse todas las aguas de su alrededor? ¿No es Alcalá un verdadero patio al cual vierten las aguas las montañas y altos de que está cercada? «Y los moros, dice Ambrosio de Morales, que mudaron el nombre de Complutum en Alcaá, a esto mismo tuvieron respeto, pues en arábigo Alcalá, entre otras significaciones, ayuntamiento de aguas o cosa semejante significa».

San Ildefonso, cuando cuenta la invención de los cuerpos de los Santos Mártires Justo y Pástor, pone desde Toledo a Complutum sesenta millas, que por la cuenta antigua, equivalen a las quince leguas, que existen desde Alcalá a la Ciudad imperial.

Y finalmente, la Iglesia Española en su Breviario, Prudencio en sus versos, San Isidoro en el Oficio que de los Santos Niños compuso y San Ildefonso en sus

---

(1) El Padre Flórez rechaza que Compluto sea palabra latina y significa *congregación de aguas* y afirma que viene del griego *kome* y *platos*, que se interpreta *lugar rico*. Tom. 7.º Trat. XIII.

narraciones tienen como verdad innegable, que San Justo y Pástor padecieron el martirio en un lugar llamado Compluto, el cual no puede ser otro que Alcalá de Henares, que es donde está la sepultura de los Santos, el lugar de su martirio y la tradición no interrumpida a través de todas las generaciones y aprobada por los Prelados de Toledo desde que los Santos padecieron. De aquí que antiguamente no tenía Alcalá el nombre del río Henares, como en la actualidad, sino el de Alcalá de San Justo, en memoria de sus Santos Patronos y con este nombre se menciona en la Escritura en que el emperador D. Alonso, hijo de Doña Urraca, hace donación de Alcalá a la Iglesia de Toledo, añadiendo que es la que antiguamente se llamaba Compluto.

Pero el lugar que ocupó la antigua Compluto no es el mismo que ocupa en la actualidad Alcalá de Henares. En tiempo de los romanos estuvo situada hacia el río Henares, donde estaba la fuente llamada del Juncar, y en todos aquellos campos. Pruébalo claramente la pared de cal y canto, alta y bien construida, que allí se encuentra; algunas bóvedas bajas, que hay junto a ella, llamadas el Paredón del Milagro y otros muchos edificios que en distintas ocasiones se han descubierto en aquel campo, todo ello de construcción romana. Las lápidas y piedras conmemorativas que de allí se han sacado, todas llevan inscripciones latinas y además de esto, es prueba evidente de que en aquel sitio existió el Compluto romano, los casquillos colorados de vasos, muchos de ellos

con letras romanas y palabras latinas, que en el mismo lugar han aparecido.

Este era el sitio de Alcalá de Henares en el siglo que padecieron martirio los Santos Niños, pues hasta el tiempo de los moros, que la trasladaron al lugar que ahora conocemos con el nombre de Alcalá la Vieja, de la parte allá del río, frente a la ermita de Nuestra Señora del Val, no consta por parte alguna, que hubiere sido mudada, y aun entonces cuentan los cronistas que los moros dejaron a los cristianos de Alcalá en el llano donde los encontraron, existiendo dos pueblos al parecer, uno en lo alto de la montaña en el sitio que hemos indicado, y poblado solamente por los moros, y otro en la verdadera Compluto, que habitaban moros y cristianos, si bien arruinado y casi destruído por los moros para edificar su fortaleza, comunicándose ambos pueblos por medio de un puente, cuyo fundamento aparece junto a la ermita de Nuestra Señora del Val.

Se ignora el tiempo en que esta población antigua, donde quedaron mezclados los cristianos con algunos moros y para nosotros la verdadera Compluto, fué totalmente destruída y quedó en el estado en que ahora la vemos, pudiendo sí afirmar que cuando los cristianos, después de ganado Toledo, entraron triunfantes en Alcalá, aquella ya estaba destruída, pues no se hace mención alguna de ella en la Historia de la toma de Alcalá por Don Alfonso el VI, ni en la Crónica del arzobispo Don Rodrigo, que atribuye este hecho al arzobispo de Toledo Don Bernar-

do, y se hiciera ciertamente si entonces hubiera existido, o al menos a la población moruna se la hubiera llamado fortaleza de Alcalá, y no Alcalá a secas como se la llama.

¿Qué era en aquellos tiempos nuestro actual Alcalá? ¿qué fué en los tiempos posteriores hasta cerca del siglo XII? Un campo vastísimo y fértil, tal vez el campo donde los complutenses de entonces hallarían sus riquezas, la tierra bendita en cuyo seno encontrarían el remedio a todas sus necesidades, un campo ameno y fructífero, que mereció un calificativo que le distinguiera de todos los demás campos de su alrededor, el campo laudable, cuyo suelo había de ser hollado por las plantas de aquellos Niños inocentes, cuyas entrañas habían de recoger algún día los tiernos cuerpecitos de los Mártires de Alcalá y cuya tierra, regada por la sangre de los ínclitos Confesores de la fé, había de convertirse en campo verdadera y eternamente laudable.

Y campo extenso, fértil y laudable fué hasta el siglo XII, en que donada la forialeza de Alcalá o Alcalá la Vieja por Don Alfonso VII a la Iglesia de Toledo, su arzobispo Don Raimundo, sucesor de Don Bernardo, empezó a poblar esta ciudad, como parece constar del Fuero de Alcalá, que para todos los pobladores de la misma hizo el señor Arzobispo Don Raimundo y que, según hemos leído, está en su archivo municipal, moviéndole a formar aquí la población, como dice Ambrosio de Morales, y no en el sitio antiguo, la Iglesia y sepultura de los Santos Mártires, que

aquí estaban, aunque sus restos habían sido trasladados ya hacia cuatro siglos.

Y para nuestro propósito, basta de historia de Alcalá.

## CAPITULO II

SUMARIO.—La fé cristiana en Compluto.—¿Quién predicó aquí el Evangelio.—El hogar de los Santos Justo y Pástor.—Sus padres:—¿Fué San Vidal padre de los Santos Niños? ¿Fué San Marcelo de León?—Dificultades de esta opinión.—Nobleza de los padres de Justo y Pástor.—Pástor era mayor que Justo.—Año del nacimiento de los Santos Justo y Pástor.

La fé de Jesucristo, predicada en España por el Apóstol Santiago, como consta por todas las tradiciones y por todas las Historias y propagada por sus discípulos en toda nuestra Península, tuvo arraigo desde un principio en la antigua Compluto, y tal vez más firme y más presuroso que en ningún otro pueblo, como puede conjeturarse por no ser mucha relativamente la distancia que mediaba entre él y la ciudad de Zaragoza, en donde asentó desde luego su trono la Virgen Inmaculada, que habia de ser la fortaleza de esta misma fé en los españoles y la salvaguardia y amparo de nuestras creencias en todos los tiempos.

No podemos, sin embargo, asegurar quién fué el iniciador de la fé en los complutenses, el padre que los engendró a la vida de la gracia por el Evangelio, ni el tiempo en que este bendito operario de Jesucristo dejó caer sobre las almas la semilla de la buena nueva, que tan pronto había de dar ópimos frutos de virtud y santidad. (1) Las sombras del más impenetrable misterio, entenebrecidas por la lejanía de los tiempos, ocultan la luz de estos y de otros hechos semejantes, que tanto contento darían a las almas cristianas, naturalmente agradecidas, y cuya certeza sería el primero y fundamental florón de las glorías inmortales de esta ciudad, quedando únicamente en pié las conjeturas y las probabilidades, que en verdad, nunca pueden satisfacer los deseos innatos de los hijos bien nacidos de Alcalá, que como en espejo cristalino, quisieran ver en la historia de su pueblo hasta los más insignificantes detalles y aun los datos más minuciosos.

Existía la fé en Compluto en los primeros tiempos del cristianismo, había cristianos en Alcalá de Henares, y no cristianos como quiera, no de esos cristianos que lo son únicamente porque han recibido el

---

(1) Dice el P. Flórez: «No sabemos a punto fijo quién empezó allí a publicar el Evangelio, pero la misma situación de ser uno de los lugares del Camino Real del Centro de España a Roma, da lugar a que se reduzca a los primeros Ministros del Evangelio, y lo más verosímil se hace atribuirle a S. Eugenio I de Toledo».

Bautismo, sino cristianos prácticos, de aquellos que por conservar sus creencias soportaban los más crueles tormentos y por confesar a Jesucristo sufrían hasta el martirio, que es la fé cristiana llevada hasta el grado más sublime. Pero ¿desde cuándo? ¿por quién fué traída aquí la doctrina de Jesucristo? ¿cuántos sometieron su inteligencia al yugo suave de la fé? No lo sabemos. A juzgar por los hechos, podemos afirmar que todo el pueblo o su mayor y más sana parte era cristiano en el siglo tercero de nuestra era. El ambiente de aquel pueblo en este siglo debía de ser un ambiente saturado de virtud y de piedad; la atmósfera que se respiraba entre los naturales de Compluto debía de ser una atmósfera genuinamente cristiana. De los de arriba a los de abajo y de los de abajo a los de arriba, de los amos a los criados y de éstos a los amos, debían de existir corrientes de fé cristiana, sincera y acendrada. Pruébanlo bien a las claras los sentimientos que anidaban en aquellas almas, de los cuales dieron prueba los mártires que este pueblo y en aquellos tiempos dió a la Iglesia Católica. A principio del siglo cuarto tuvo lugar el martirio de los Santos Niños, como después veremos, y en bien temprana edad, lo cual demuestra que habían sido amamantados en la fé desde sus más tiernos años; y su espontáneo ofrecimiento y las demás circunstancias de su martirio evidencian que de la fé de Jesucristo y de su confesión delante de los tiranos, se hablaba públicamente y en todas partes, y que la educación en el hogar era sólidamente cristiana.

Uno de los hogares en que con más exactitud se cumplían los preceptos evangélicos y en el que con más constancia y firmeza se sembraban las enseñanzas cristianas, era, sin duda alguna, el hogar a que pertenecían los niños Justo y Pástor, juzgando por los efectos. ¿Cómo concebir si no el arresto de los Niños en presentarse a hacer profesión de cristianos ante el juez que había amenazado con inauditos y bárbaros tormentos, hasta con la misma muerte, no a quien tal hiciera, sino a todos de los cuales se supiera que comulgaban en las ideas de aquella religión por los emperadores romanos tan fieramente perseguida? Es indudable y podemos afirmarlo con toda certeza y sin temor de ser por nadie desmentidos, que aquella casa a la que pertenecían Justo y Pástor era una de las casas, en la que es conocido de todos sus miembros y alabado por todas las lenguas el nombre de Dios tres veces santo, uno de esos hogares en que, juntamente con la leche que robustece los cuerpos, se comunica el pan bendito de la doctrina, que da la vida a las almas, en que, juntamente con el nombre de los progenitores, aprenden los pequeñuelos el del Criador de todas las cosas, en que, por decirlo en una palabra, se aprende principalmente a ser santo. ¡Ah! ¡quién pudiera trasladar al lector a aquel hogar, modelo de hogares cristianos! ¡quién pudiera remontar los siglos pretéritos y arrancar a aquellos tiempos los secretos preciosos que ocultan en su seno! ¡quién pudiera dar a conocer a la vez que el nombre de los hijos, el nombre de padres tan dignos

de imitación y tan poco imitados por desgracia en nuestros días!

La historia calla los nombres de estos piadosos y felices padres. En la portada de un cuaderno que contiene el rezo de los Santos Niños, hemos visto una pintura de un Santo Mártir, al que rodea una inscripción que dice: «Padre de los Santos Justo y Pástor, San Vidal, de Alcalá». Pero el Martirologio romano no hace mención de este Santo y sí de otros mártires con este mismo nombre que padecieron durante la persecución de Diocleciano y Maximiano, (época en que también debió de sufrir el martirio, si realmente existió este Santo, ya que si hubiera padecido antes, los Santos Niños no hubieran tenido la edad que se les atribuye) de los cuales ninguno es de España, ni en España murieron por confesar á Jesucristo. (1) No ha faltado quien ha dicho que el pa-

(1) Hemos de decir, sin embargo, que el Dr. Miguel Moez de Itúrbide y todos los historiadores de Alcalá que tratan de este asunto, afirman que San Vidal fué padre de los Santos Justo y Pástor, apoyándose en los siguientes versos de San Valderedo, arzobispo de Zaragoza:

Salve Viralis Martyr Sanctissime Christi

Qui quoque Martyrinus diceris esse Pater,

Patria Complutum, sed Thermeda rustica sedes,

Justum et Pastorem te genuisse serant.

Según estos historiadores, San Vidal casó por vez primera en Italia, a donde le llevó su profesión, volviendo con su esposa a Compluto, de donde era natural. En Compluto murió su primera mujer, y contrajo segundas nupcias con

dre de nuestros Mártires fué San Marcelo de León, fundándose en que San Marcelo tuvo doce hijos y todos ellos mártires; de diez de ellos se saben los nombres y lugares de España donde padecieron el martirio, pero de los otros dos se ignora, y por esto suplen el número de doce con los Santos Justo y Pástor. A la dificultad y no pequeña de cómo vinieron siendo tan niños desde León a padecer el martirio a Alcalá de Henares, dicen que mucho más lejos está Córdoba y allí padecieron San Aniceto y Santa Victoria, que nadie duda que fueron hijos de San Marcelo. De todas maneras esta opinión no tiene más fundamento que el que hemos apuntado, insuficiente a todas luces para inclinar el ánimo en su favor y obligarnos a abrazar todas las consecuencias que trae consigo, principalmente la de tener que admitir que los Santos Niños no fueron naturales de Alcalá de Henares, cosa que está en contradicción con el Breviario, el Martirologio, el poeta Prudencio,

una matrona cristiana natural de Tielmes, de la cual nacieron los niños Justo y Pástor. Volvió Vidal a Italia al lado de San Sebastián, de cuyos consejos se aprovechó tanto, que como él sufrió gloriosamente el martirio en Fúndi, donde se conservan sus restos. No andan muy acordes los historiadores en la fecha, pero probablemente fué según Villegas, en el año 301 de nuestra era.

El ser la madre de los Santos Niños natural de Tielmes ha dado origen a que se creyera que allí habían nacido éstos, pero está demostrado lo contrario por los testimonios más antiguos y por toda la tradición.

San Isidoro y con la tradición de tantos siglos, que admiten unánimemente y enseñan que San Justo y San Pástor nacieron en el antiguo Compluto, hoy Alcalá de Henares.

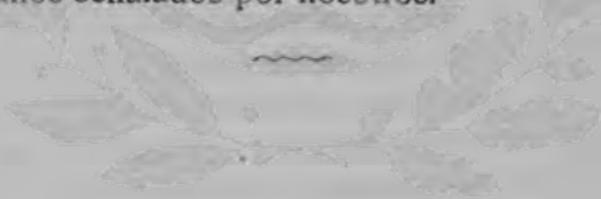
Sean quienes fueren, es lo cierto que eran cristianos como hemos dicho y gente noble. El hecho de mandar sus hijos a la escuela, a que aprendieran las letras, prueba nuestra última afirmación, pues bien sabido es que en aquellos tiempos, solo entre gente principal había tal costumbre.

No se sabe tampoco si Dios bendijo su matrimonio con más hijos que los niños Justo y Pástor de los cuales Pástor, aunque siempre es nombrado después que Justo, era el mayor, lo cual está evidenciado porque los miembros del primero son algo mayores que los del segundo. (1) Se nombra a San Justo antes que a San Pástor ya porque aquél fué el primero que padeció y fué degollado, ya también, y esto es lo más seguro, porque la tradición así lo introdujo por el mero hecho de que Justo, temiendo que su hermano creyera que por su debilidad y pocos años perdería la constancia y desmayaría ante el martirio, fué el que comenzó a hablarle y amonestarle, con el fin de que confiara en él y no sufriera fatiga alguna por su corta edad.

(1) El mismo Dr. Moez afirma en varias partes de su libro que San Natal, arzobispo de Toledo, fué hermano de los Santos Niños, pero nacido de la primera mujer de San Vidal.

Una duda, o mejor dicho, una pregunta que ya se habrá hecho para sí el curioso lector, nos queda que responder para dar cima a cuanto nos propusimos decir en el presente capítulo. ¿Qué año de nuestra era nacieron los niños Justo y Pástor?

Conjeturando, como hasta aquí venimos haciendo, podemos decir brevemente, que Pástor nació en el año 297 y Justo en el 299. Se apoya este nuestro cálculo en el siguiente raciocinio: como veremos en el capítulo siguiente, los niños Justo y Pástor sufrieron el martirio probablemente en el año 306 de nuestra era, y según el Papa San Pío V, en su Breve al Obispo de Huesca, ordenándole la traslación de los cuerpos de los Santos Niños de esta ciudad, donde estaban, a la ciudad de Alcalá de Henares de donde eran oriundos y en donde antiguamente habían estado sepultados, Pástor tenía el año de su martirio nueve años y Justo siete, nacieron por consiguiente, en los años señalados por nosotros.



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA  
CAPITULO III

SUMARIO.—Los mártires del cristianismo prueban la divinidad de la Iglesia.—Los tres primeros siglos de la Iglesia.—Persecuciones suscitadas contra ella en estos siglos.—La última persecución fué la más terrible y la más gloriosa.—Edicto de Diocleciano.—La persecución en Oriente.—Ferocidad en Occidente.—La persecución en España.—Su crueldad fué debida al presidente Daciano.—Año en que empezó la persecución en España.

No se pueden leer las primeras páginas de la Historia de la Iglesia sin que de los labios del lector, imparcial y sin prejuicios, brote esta exclamación sincera y entusiasta: La Iglesia no es una sociedad de origen humano, la Iglesia no es una institución de la misma naturaleza que las instituciones de los hombres; la Iglesia es una sociedad divina, una institución en la que Dios ha tomado parte muy de cerca.

En efecto, divina es la Iglesia católica; porque Cristo, su inmediato fundador, es verdadero Dios; divina es por sus doctrinas y enseñanzas, que no son otras que las enseñanzas y doctrinas del Verbo Eterno, reveladas a los hombres en aquella sublime e inconcebible manifestación que hizo de sí mismo al llegar la plenitud de los tiempos; divina es en fin, porque es la única sociedad que tiene en su favor los caracteres propios y exclusivos de la divinidad, que son

los milagros y las profecías. Así como ninguna religión puede presentar a los hombres una doctrina tan elevada, ni una moral tan pura, como la doctrina y la moral de la Iglesia católica, así tampoco en el seno de ninguna de las religiones, de las que han pretendido dominar las almas, se han realizado los milagros que en la religión cristiana. ¿Cuál de las religiones que han existido en la tierra ha nacido en medio de contradicciones y ha crecido fecunda y exuberante en medio de las más crueles persecuciones, extendiéndose por todos los ámbitos del mundo y hasta el último confin de la tierra? Ninguna más que la religión cristiana; solo en la Iglesia católica se ha realizado este milagro sorprendente, porque ella y ninguna otra más que ella es la religión verdadera.

Apenas brotada esta sociedad divina del costado de Cristo, pendiente en la Cruz, como paloma mensajera voló a la ciudad de los Césares y allá en la cima del Capitolio posó sus plantas immaculadas, y extendiendo sus alas, cobijó bajo su sombra al judío y al gentil, al griego y al escita y a todos los pueblos que formaban aquel imperio de Roma la soberbia. Pero ¡ah! había nacido de los dolores del Hijo de Dios; sobre su frente, llevaba la predicción de los sufrimientos y de las persecuciones y era necesario que pasara apreturas de muerte antes de ser aceptada por todos los hombres. Cierzo, que su divino fundador había dicho que estaría al lado de ella y de sus miembros, hasta la consumación de los tiempos; cierto, que muchos años antes había profetizado Isaías que a su

poder se someterían los poderes de la tierra, que a él serían tributarios todos los poderes del mundo y que a sus pies vendrían a inclinarse los mismos que un día la insultaran. Pero también es verdad que el divino Maestro había dicho: «Como a mí me han perseguido, os perseguirán a vosotros». «Por mi causa seréis aborrecidos de los hombres». «Os arrastrarán a los tribunales y ante los magistrados, y estos creerán hacer un servicio a Dios y a la humanidad atormentándoos cruelmente». Y estas profecías tenían que cumplirse, porque la palabra de Dios no puede faltar nunca. Por esto, ya desde sus primeros años presenta sus alas teñidas en sangre, en la sangre derramada a torrentes por sus hijos, sacrificados por los mismos Césares romanos, para saciar sus intentos sanguinarios, o para dar gusto al pueblo más depravado que ha pisado la tierra.

Por diez persecuciones encarnizadas y furiosas pasó la Iglesia en los cuatro primeros siglos de existencia, saliendo de todas ellas triunfante y sin arruga, como la había deseado su fundador, y teniendo la gloria inconcebible de haber asentado la cátedra de su Cabeza visible en la misma ciudad, en que se levantaba el trono de los Emperadores romanos. Hombres de todas las edades y condiciones, mujeres y doncellas y hasta niños entregaron su vida en testimonio de la fe de Jesucristo, y después de haber pasado por los más horribles tormentos, que puede inventar la maldad humana.

Entre todas estas persecuciones la última fué, en el

sentir de todos los historiadores la más terrible y más gloriosa para la Iglesia y también para nosotros, puesto que durante esta persecución sufrieron el martirio los niños Justo y Pástor.

Diocleciano y Maximiano, ambos oriundos de familias oscuras y soldados aventureros, que por su osadía habían llegado a hacerse dueños del imperio, dominando el primero en Oriente y el segundo en Occidente, fueron los autores de esta cruelísima persecución. A petición del César Galerio, que administraba la Iliria y la Tracia, se publicó el 23 de Febrero del año 303 en Nicomedia un edicto, para que comenzase la matanza con el firme propósito de no terminarla hasta que se hiciese desaparecer el nombre cristiano de sobre la haz de la tierra. La Iglesia de Nicomedia fué arrasada en este día a la vista de mismo Diocleciano y los libros sagrados fueron quemados en grande hoguera.

Al día siguiente, 24 de Febrero es publicado otro edicto, disponiendo que todas las Iglesias fuesen destruídas, y fuesen quemados los libros sagrados; que todos los cristianos sean despojados de cualquier dignidad o empleo de que gozasen y que se sentenciase contra ellos en las demandas que entablasen, ordenando arrestar todos los obispos y que quedasen todos sujetos a la cuestión de tormentos.

Ríos de sangre cristiana corrieron por todo el Oriente y los tormentos mas inauditos y las ferocidades más increíbles se inventaron para hacer desmayar a los que profesaban la doctrina del Crucificado.

Pero la «sangre de los cristianos era semilla», semilla fecunda que producía almas nobles y grandes, almas piadosas y esforzadas, que desafiaban con heroísmo incomparable la fiera diabólica de aquellos soberbios dominadores del mundo.

No menos que en Oriente fueron perseguidos los cristianos en Occidente por Maximiano, de carácter más feroz y sanguinario que Diocleciano, durando la persecución con más o menos crueldad, en todas partes hasta que Constantino dió la libertad a la Iglesia Católica y mandó que se devolviera a los cristianos los templos y los bienes de que antes tan inicua-mente habían sido desposeídos.

En nuestra España era César desde el año 292 Cloro, quien por ser de buen natural y pacífico más bien, cumplimentó que cumplió los edictos de los emperadores, debiéndose el encarnizamiento, que por algunas partes tomó la persecución a los gobernadores de provincias y de una manera especial al presidente Daciano, mandado acá por aquellos emperadores y, que tan feroz como ellos, desempeñó fielmente su comisión ejerciendo las mayores crueldades con los cristianos.

Es de creer que Daciano llegase a España en el año 306 y empezando sus oficios de verdugo de los cristianos en Gerona, martirizando a San Félix, continuó en Barcelona con Santa Eulalia y después en Zaragoza con el obispo San Valero y el diácono San Vicente y los innumerables mártires, y en Alcalá de Henares, dando cruel muerte a nuestros Santos Justo

y Pástor. Así lo afirma Ambrosio de Morales en el folio 6 de la «Vida de los Santos Niños» con estas palabras: «Esto fué (el decreto de persecución) el año 19 del imperio de Diocleciano, que era el 303 del nacimiento. Estaban los emperadores entonces en Asia y allí fué el principio de esta maldita rabia. Y así es harto breve que llegasen a España el año 306 que es el que cuasi toda la Iglesia de Aragón tiene, que fueron martirizados todos sus santos por Daciano. Y aunque ya este año de 306, Diocleciano y Maximiano habían dejado el imperio, mas la furia de la persecución no cesaba; porque como Eusebio dice, duró nueve años y como testigo de vista puede dar testimonio de esta verdad. Y Galerio Maximiano, que fué el sucesor de Diocleciano y Maximiano, continuó la crueldad que sus antecesores habían comenzado y como Eusebio dice, fué también el caudillo y movedor de toda la persecución al principio. Así que se puede con mucha probabilidad afirmar, que estos gloriosos Santos Justo y Pástor, padecieron en el año de Nuestro Redentor de 306» ...

Y en el folio primero vuelto, dice: «Entrando por Gerona en Cataluña, comenzó a ejecutar su crueldad en San Félix, y en Barcelona martirizó a San Cucufate y a la Santa Virgen Eulalia, que a diferencia de la de Mérida la llaman de Barcelona. Después en Zaragoza, sin Santa Engracia y el obispo San Valerio, martirizó tantos cristianos, que no tienen comunmente otro nombre que los innumerables

»mártires, sin otra muchedumbre que se nombra. Llegó después de allí a Valencia a San Vincencio, para hacerle pasar allá los horribles tormentos y entrando más la tierra adentro, llegó aquí a Alcalá de Henares».

#### CAPITULO IV

**SUMARIO.**—Primera providencia de Daciano en Alcalá.—Presentación y ofrecimiento de los niños Justo y Pástor al martirio.—Castigo que les impuso el presidente.—Alegria de ambos hermanos cuando son llevados a los azotes.—Daciano muda de consejo.—Son conducidos los Santos Niños al Campo Laudable.—Su martirio.—Huida de Daciano.

Corría el año 306 de la era eristiana, cuando Daciano, manchadas sus manos con la sangre de innumerables víctimas y ansiando alcanzar con su crueldad el último límite, llegó al pueblo de Compluto, hoy Alcalá de Henares. Su primer oficio como en todas las ciudades donde había puesto sus pies, fué averiguar los cristianos que habia dentro de sus muros y publicar una orden de conminación a todo aquel, que profesara la, para él, tan odiada Religión de Cristo. Que detestasen la fé del Redentor de los hombres, sacrificando a los abominables dioses del imperio, o que sufriesen los más crueles tormentos y hasta la misma muerte, si perseveraban en sus creencias,

fué la alternativa p'anteada a los cristianos por el impío presidente, pensando sin duda, que la fama de su inhumana fiereza llegada hasta Compluto, sería motivo para que persuadidos los cristianos de que según sus anuncios eran sus hechos, rindiesen su voluntad y aceptasen la primera parte del terrible dilema.

Más ¡oh cruel desengaño! Como en todos los lugares, donde había dado semejantes órdenes, se vió obligado a usar de aquellos tormentos, con que amenazaba a los seguidores del Dios verdadero, porque de ningún corazón pudo arrancar la fé cristiana y a ninguno de aquellos héroes fué suficiente la sevicia del ciego presidente para inducir a la apostasia. Al contrario, aquí le estaba reservada la más completa derrota y él, que se había creído vencedor hasta entonces, había de ser vencido por quienes él menos esperaba, por dos tiernos niños, en cuya frente apenas había empezado a apuntar la luz de la razón, y cuyo corazón, no obstante, estaba muy lleno de Dios y muy firme y arraigado en sus creencias.

Justo y Pástor, a cuyo conocimiento había llegado la noticia de los crueles intentos del bárbaro presidente, encendidos en el amor a Dios y deseando grandemente sellar con su sangre la verdad de la doctrina católica, dejan en la escuela los libros donde aprendían los primeros rudimentos de las ciencias humanas, para mostrarse al mundo verdaderamente sabios, con la sabiduría y la ciencia de Dios, en cuya comparación es necedad y locura la sabiduría y la

ciencia de los hombres. Y no rogados, ni llamados ni obligados, sino libre y espontáneamente, marchan a casa del juez, a quien manifiestan que ellos son cristianos y con ánimo alegre y con fuerzas superiores a su edad, se ofrecen a los tormentos del martirio por la fé de Jesucristo.

Daciano los considera como niños, no sólo en la edad, sino también en sus propósitos y deseos, y como a tales quiere disuadirles de aquellos sus santos intentos, mandando que sean azotados. Ignoraba el desgraciado que ninguna edad está reñida con la virtud sólida e inquebrantable, que en aquellos niños tiernos y débiles por los pocos años, latía un corazón grande y que aquellos cuerpecitos eran santuario de dos almas adultas en la fé del Redentor e inmovibles ante los más crueles padecimientos, cuanto más ante unos azotes.

Así lo manifestaron los futuros mártires cuando eran conducidos al castigo que les había sido impuesto. Mutuamente se animaban a sufrir con fortaleza aquel suplicio y cualquiera otro que la impiedad del juez decretara. Pues Justo, el más pequeño en edad, temiendo que su hermano desconfiase de su constancia en los tormentos, empezó a hablar de esta forma: Nada temas, hermano Pástor, la muerte corporal que nos amenaza, ni los tormentos que nos están preparados, como si fueran superiores a nuestra tiernecita edad; pón tu cuello bajo la espada, en la seguridad de que aquel Dios, que se ha dignado llamarnos a tanta gloria, nos dará también fuerzas para

oportar el suplicio. A las cuales respondió Pástor: Con razón, hermano Justo, amonestas de esta manera manifestando en realidad la justicia, que llevas en tu nombre, y deseando percibir sus frutos juntamente conmigo. Yo me asociaré alegremente contigo al martirio, para que ambos alcancemos la gloria de este dichosísimo certámen.

¡Oh palabras verdaderamente de hombres y no de tiernecitos infantes! Aunque pronunciadas por aquellos niños, no erais por ellos concebidas, sino inspiradas por el Espíritu Divino, por el Espíritu de aquel Dios que busca y quiere la alabanza de la boca de los infantes y que había dicho, al anunciar a los suyos las persecuciones que por ser seguidores de sus enseñanzas habían de sufrir, no pensarán en lo que habían de decir cuando fuesen presentados en los tribunales, porque en aquella hora el Espíritu Santo les inspiraría cómo y qué habían de hablar.

Si tal diálogo sostuvieron Justo y Pástor, en ausencia de Daciano, ¿cuál hubieran sostenido en su presencia? cómo habían respondido a sus malvadas preguntas y con qué fuerza no habrían triturado sus capciosos argumentos para convencerles de que sacrificasen a los dioses del imperio y apostatasen de la bendita religión cristiana?

No intentó siquiera el tirano ver y conversar con los dos niños, ni propuso tampoco atraerles con caricias y con halagos. Todas las promesas se hubieran quebrantado ante la roca incommovible de la fé de aquellos alcalainos, y la derrota de Daciano hubiera

sido más ruidosa y pública. Cuando los azotes no fueron eficaces para disuadir a ambos hermanos de sus deseos, ¿cómo habían de serlo los halagos, ni las promesas, ni las dádivas? Por esto, enseguida que llegó a su conocimiento la edificante y valiente conversación, que tenían los dos infantes cuando eran llevados al suplicio, a que habían sido condenados, Daciano dió por terminado el pleito en contra suya, y previendo los efectos que había de producir la constancia de los Confesores de Cristo en los demás cristianos, manda que en secreto sean llevados fuera de la ciudad y con toda reserva sean degollados.

A semejanza del Divino Maestro, que en expresión del Profeta Isaías, fué conducido al suplicio de la Cruz como un manso cordero, sin que de sus labios brotara la más ligera queja, fueron conducidos los dos hermanos Justo y Pástor al lugar destinado para su martirio, sin que mostraran el más leve asomo de tristeza, y sin oponer resistencia alguna. Mansos y dóciles corderos, dejáronse llevar a beneplácito de sus verdugos, alegrándose interior y exteriormente porque habían sido hallados dignos de sufrir la muerte por el nombre de Jesucristo, para mostrar a las futuras generaciones que con siete y nueve años en la frente y con Dios en el corazón, pueden desafiarse las iras, no de un tirano cruel e impio, sino de todos los tiranos de la tierra y vencer, muriendo gloriosamente, todas las insidias diabólicas de los hombres de mala voluntad, de los que han declarado en el transcurso de los siglos encarnizada guerra al nom-

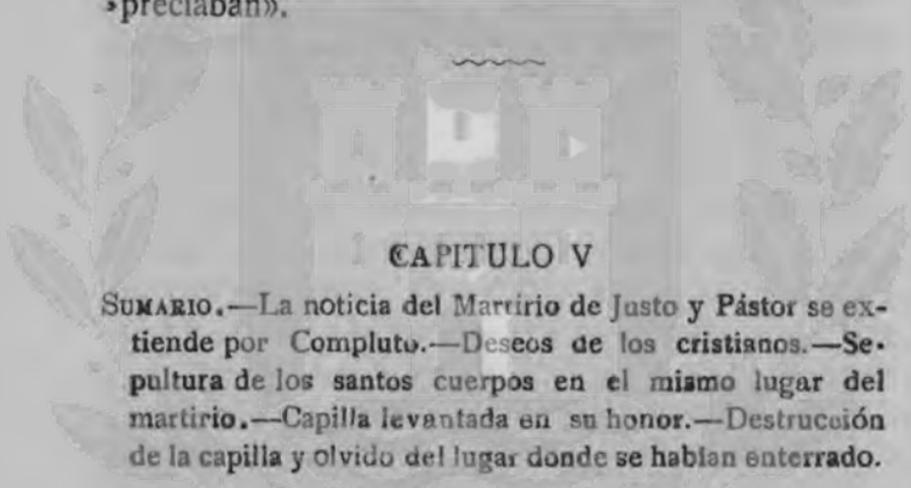
bre de Jesucristo y a los que profesaran sus enseñanzas y para dar ejemplo a los cobardes, a los falsos cristianos e hipócritas, que pretenden escalar las alturas de la gloria sin trabajo, o haciendo equilibrios con Dios y con Luzbel o huyendo despavoridos y escondiéndose, amedrentados, en los momentos del peligro y cuando es necesario sacar la cara por aquel de quien se dicen discípulos entusiastas, y levantar la voz en defensa de las doctrinas del catolicismo.

Era este lugar el campo Laudable, situado en las afueras del Compluto de entonces y donde se extiende la actual Alcalá de Henares. Apartado de la ciudad podían los ministros de Daciano consumir su horroroso crimen con el mayor sigilo y sin que sus habitantes se percataran del suceso sino después de muchos días de haber sido perpetrado; y Daciano no pasaría la vergüenza pública de haber sido vencido por dos niños débiles e inocentes; que servir a Cristo es reinar y morir por Cristo es vencer. Y allí sobre una piedra que aún se conserva con gran veneración y en donde están impresas las señales de las rodillas y de las manos de los ínclitos Niños, fueron decapitados Justo y Pástor el día 6 de Agosto del citado año de 306.

Sus almas fueron llevadas por Cristo visiblemente a los cielos en medio de los cánticos de los ángeles y en presencia de los mismos gentiles y su sangre regó aquel campo, que corriendo los tiempos había de convertirse en delicioso plantel, donde se cultivaran todas las virtudes evangélicas y en cuya tierra fecun-

da arraigaran todas las nobles empresas, que tanta fama han conquistado a la ciudad de los mártires.

Daciano, al siguiente día, marchó precipitadamente de Compluto, avergonzado de su mismo crimen, o como dice Morales, «por evitar la indignación común que justamente se podía temer contra él, por la enorme crueldad, que con los niños, aun sin oírlos, había usado o por apartarse del lugar donde valía tan poco su fiereza, que hasta los niños la menospreciaban».



## CAPITULO V

**SUMARIO.**—La noticia del Martirio de Justo y Pástor se extiende por Compluto.—Deseos de los cristianos.—Sepultura de los santos cuerpos en el mismo lugar del martirio.—Capilla levantada en su honor.—Destrucción de la capilla y olvido del lugar donde se hablan enterrado.

Toda la reserva empleada por Daciano, para martirizar cruelmente a los Santos Niños, fué poca y todas sus precauciones inútiles. La noticia de la muerte de Justo y Pástor corrió como el fuego entre todos los habitantes de Compluto, llenándoles de consternación la bárbara fiereza del presidente y de ira santa y justísima la cobardía inaudita, que habia demostrado

ensañando su rabia en dos tiernos y débiles infantes. Que hubiera martirizado con todo género de tormentos a los cristianos adultos del pueblo, era para sentir y digno de lamentarse, pero que se hubiera estrellado con dos débiles criaturas y solapadamente, sin ruidos ni publicidades, les hubiera quitado la vida, era el colmo de la barbarie y vileza de aquel hombre a quien no podía calificarse con ninguna palabra de la lengua.

¡Cuántos cristianos Complutenses, de haber sabido la trama ruin, se hubieran ofrecido al martirio en lugar de aquellos corderos, que acababan de ser sacrificados, o cuando menos se hubieran asociado a ellos para que no murieran solos y desamparados de los hombres! Pero ya se había consumado el crimen y no había lugar a medio alguno para evitarle. Solo les quedaba la resignación cristiana, que todo lo atenúa, y todos los dolores dulcifica y dar honrosa sepultura a aquellos sagrados cuerpos, que habian de ser de allí en adelante la más preciada joya, y el más rico tesoro de los complutenses. Mas ¡ay! que ni este consuelo permitió Dios que tuvieran aquellos corazones cristianos, desgarrados ante tamaña crueldad. Diéronles sepultura, es verdad, pero no con la pompa y solemnidad de que eran dignos los gloriosos despojos de los ínclitos mártires. En secreto había sido su muerte y en secreto fué también su enterramiento. Las circunstancias no permitían otra cosa. ¿Cómo exponerse a las iras de Daciano haciendo

públicas manifestaciones? ¿No era mejor y más ventajoso para todo el vecindario recoger los cuerpos de los santos Mártires sin que se apercibieran ni el presidente ni sus ministros? Por otra parte urgía enterrar los Santos Niños abandonados por sus verdugos en el lugar mismo de su martirio, y ninguno de Compluto, nadie sabía la resolución que había tomado Daciano de huir por temor al día siguiente.

Así pues, la noche misma de aquel día, en que este noble suelo se vió regado por la sangre de los confesores de Cristo, aprovechando la soledad y el silencio de las sombras, algunos cristianos se trasladaron al campo Laudable, donde había tenido lugar el suceso y en él encontraron los troncos inertes de ambos niños, separados de sus cabezas y empapados en su propia inocente sangre, que como la sangre del justo Abel, clamaba al cielo venganza. Cuanta fuera su pena, cuan amargas sus lágrimas y cuan tristes sus lamentos, al encontrar aquellas tiernas víctimas del furor de un enemigo del nombre cristiano, vilmente degolladas y de todos abandonadas en aquel extensísimo campo, no es para decirlo ni para narrarlo; sólo puede pensarse y sentirlo dentro del alma. Con el mayor respeto y reverencia, cogieron los fríos restos, que habían sido santuarios de dos almas endiosadas y envolviéndolos en sus mismos vestidos, que no había tiempo para otra mortaja, les dieron sepultura en la misma tierra donde fueron hallados, escondiendo juntamente la piedra en que habían sido decapitados. Después una ferviente ple-

garia, la primera que se dirigía desde la tierra a los Inclitos niños, hendió los aires, cruzó los espacios y penetró en las mansiones de la gloria, impetrando de los nuevos mártires Justo y Pástor bendiciones celestiales y las gracias del Altísimo para este pueblo en donde habían nacido a la vida de la tierra y a la vida del cielo, y para todos sus habitantes en la sucesión de los siglos.

Más tarde y en no muy lejana época, después de la partida de Daciano y cuando en Compluto reinaba relativa tranquilidad, los cristianos levantaron una ermita, pobre y sencilla, sobre la sepultura que encerraba los santos cuerpos, a la cual acudían a hacer oración y a pedir a Dios ayuda y misericordia en sus tribulaciones, por intercesión de los gloriosos mártires.

¿Cuánto tiempo duró en pie esta ermita? ¿Cuándo y por qué fué destruída? No hemos podido averiguarlo ni consta por ningún documento. Sólo se sabe que a los pocos años desapareció la ermita y hasta sus vestigios, pues a últimos del siglo IV no había memoria entre los complutenses de ella ni siquiera del lugar donde habían sido enterrados los niños Justo y Pástor. A Asturio, arzobispo de Toledo, y más tarde obispo de Alcalá, fué revelado por Dios el sitio que guardaba los restos de los hermanos mártires, como veremos en el siguiente capítulo.



## CAPITULO VI

SUMARIO.—Causas por las cuáles se había olvidado la sepultura de los Santos Mártires.—La providencia de Dios.—Asturio Anulino.—Serrano, arzobispo de Toledo.—Sus deseos y peticiones.—Dios le revela el lugar de la sepultura.—Epoca del descubrimiento.—Traslada Asturio su sede a Alcalá.—Su celo por la gloria de los Santos Niños.

No podía consentir Dios, que la memoria de los gloriosos Niños Justo y Pástor desapareciera de entre los habitantes de Compluto y mucho menos que el olvido en que yacían sus santos cuerpos, fuera perdurable. Convenía que todas las generaciones reconocieran la bondad de la omnipotencia divina y tributaran el honor justo y debido a aquellos héroes, que muriendo habían confesado a Cristo.

Muchos años hacía, que debido a las continuas persecuciones por las que atravesó la Iglesia española y a las guerras constantes a que en nuestra patria había dado lugar el despotismo de sus dominadores, los romanos, el campo Laudable encerraba los restos mortales de nuestros patronos, sin que a punto fijo se supiera el lugar de la sepultura. Desde luego, hemos de creer que en Compluto existió siempre la tradición de aquel famoso martirio, así como la historia minuciosa de todas las circunstancias que le acompañaron. En lo íntimo del corazón de todos los

complutenses debió de existir siempre y hubiera existido hasta la consumación de los siglos, un amor profundo, un respeto santo, una veneración piadosa a los dos hermanos Justo y Pástor. Pero ignorábase el lugar de la sepultura de los mártires y el culto que a ellos se debía, no podía ser tan público, tan fervoroso ni tan entusiasta.

Dios proveyó a esta necesidad de los complutenses y a este honor de sus hijos. Cien años, poco más o menos, después de su gloriosísimo y edificante martirio, el noveno (1) arzobispo de Toledo, Asturio Anulino Serrano, varón santo y bienaventurado, como le llama San Ildefonso, mereció de Dios el milagro de ser el descubridor de los miembros de los Santos Justo y Pástor en el sepulcro, donde un siglo antes los habían enterrado los contemporáneos de los inolvidables niños.

Continuamente pedía el santo arzobispo la intercesión de los mártires de Compluto en todos los asuntos de su diócesis, y rogaba al Altísimo le mostrara el lugar de su sepultura, para hacerla gloriosa y honrarla, como merecían los cuerpos que en ella se guardaban. Y Dios accedió gustoso a los deseos del ilustre Prelado, revelándole milagrosamente lo que por tanto tiempo había sido objeto de sus súplicas y oraciones.

## Cardenal Cisneros

(1) Según el Dr. Porres, San Ildefonso dice a Asturio, noveno arzobispo, por ser el noveno entre los escritores, pero en realidad hace el número XVII.

Enseguida pasó Asturio a Compluto, hallando los cuerpos de los santos mártires en el lugar donde fueron enterrados el año 306 y la piedra sobre la que habían sido degollados. Tuvo lugar la invención de los Santos Niños, según Ambrosio de Morales, el año del Señor de 407 al 414.

Hallados los cuerpos de Justo y Pástor, Asturio dejó la sede Toledana y se trasladó a Alcalá, constituyendo en ella su silla episcopal, dignidad de que gozó esta ciudad hasta últimos del siglo XI. Y como los deseos de toda su vida de arzobispo de Toledo, de encontrar la sepultura de los Santos Niños y esta generosidad de abandonar sede tan famosa, para crearla en Alcalá, no reconocían otro motivo que el honrar y servir con todos sus ahincos a aquellos confesores de Cristo, glorificando su sepulcro en cuanto de él dependiera y tributándoles el culto a que eran acreedores, dedicóse a engrandecer la memoria de los mártires complutenses, consumiendo toda su vida en su servicio y en su gloria. Así el primer oficio de Asturio, después de encontrados los cuerpos de los santos mártires, fué edificar una iglesia o capilla en el mismo lugar en que se habían encontrado y en donde estuvo la primera que edificaron los cristianos a los pocos años del martirio de Justo y Pástor y que, según todas las historias, es la misma que aún se conserva debajo del altar mayor de la Santa Iglesia Magistral, si bien muy variada en sus adornos y consistencia, merced al celo y generosidad del cardenal Ximénez de Cisne-

ros, que fué el fundador de este grandioso templo, que hoy conocemos, como hemos de ver más adelante. También mandó fabricar Asturio un arca de jaspe, de una sola pieza, de doce pies de larga y cuatro de ancha, en la cual colocó los santos cuerpos. El mismo Asturio fué quien levantó y puso con tanta veneración como está, la bendita piedra, sobre que fueron degollados. Y para decirlo de una vez, a Asturio fué debida toda la grandeza, toda la suntuosidad, toda la hermosura, que en su pequeñez tuvo la sepultura de los Mártires de Alcalá hasta principios del siglo XVI.

Por servirles había dejado el preclaro arzobispo de Toledo su sede y sirviéndoles murió en edad avanzada, ordenando que le enterrasen en la misma capilla, edificada por su celo en honor de los Santos Mártires Justo y Pástor. Y no desapareció con su muerte la gloria que para ellos había alcanzado, descubriendo primero el lugar de su enterramiento, y levantando después sobre su misma sepultura una iglesia, en la que se les tributara el culto que merecían, antes al contrario, la veneración, el respeto el amor hacia los Santos Niños crecía de día en día y no eran ya sólo los fieles de Compluto, sino los de toda España y de la misma Francia, los que acudían a este lugar para visitar fervorosos su sepulcro, siendo esta la causa de que la fama de Alcalá se extendiese por todas partes y de que el nombre de Justo y Pástor, unido al de esta ciudad, corriera de boca en boca, alcanzando aquella singular gloria, de que

gozó en todos los siglos y que perdida durante algunos años o al menos amortiguada, brilló de nuevo sobre su frente con todos sus esplendores y magnificencias, cuando la fundación de la famosísima Universidad Cisneriana.

## CAPITULO VII

**SUMARIO.**—La Sede Episcopal de Compluto es debida a los Santos Niños.—¿Hubo en Compluto Sede Episcopal antes de Asturio, o fué el primer obispo Asturio Serrano?—El, al menos, reanudó esta dignidad en Compluto por devoción a los Santos Niños.—Puede considerarse el primero con relación a nuestra historia.—Obispos-Complutenses sucesores de Asturio.—Desaparición de la Sede Episcopal de Compluto.

Vamos a dedicar este capítulo a hacer una ligera y breve reseña de los obispos que, a partir de Asturio, ocuparon la Sede Complutense, movidos a ello por la razón de que merced a los Santos Niños se constituyó silla episcopal en esta ciudad y para honrarles y servirles más de cerca, se continuó hasta últimos del siglo XI, como hemos indicado en el capítulo anterior.

No faltará quien opine que este asunto es más propio de la historia de Alcalá o de la reseña de sus

glorias, e impropio de una historia de sus ínclitos Mártires. Nosotros pensamos de otra manera, fundados en la razón, que arriba hemos expuesto, y porque, si bien es verdad que es una gloria de Alcalá el haber sido Sede Episcopal, no lo es menos que debe esta gloria a Justo y Pástor, ya que por ellos se creó aquí la Sede y por ellos se continuó. Si no hubiera sido por el amor y veneración que profesaban a los Santos Niños, ni Asturio hubiera fijado aquí su Sede Episcopal, ni sus sucesores en ella hubieran continuado. Es pues, la Sede Complutense, una gloria debida a sus Mártires y por consiguiente no es desacertado tratar de ella, aunque no sea más que de pasada en la historia de los mismos.

En algunas crónicas antiguas se hace mención de obispos complutenses desde el mismo tiempo de los Apóstoles. Entre otros, nombran a San Gregorio, que murió en Hita en los últimos años del siglo primero y cuyos restos fueron trasladados a Toledo en el año 366; y Ampelio que asistió al Concilio Cesaraugustano, celebrado en el año 380. Pero a partir de este año consta ciertamente que no hubo en Compluto Sede Episcopal hasta Asturio. Por esto la mayor parte de los historiadores, sin rechazar abiertamente las afirmaciones de algunos cronistas acerca de la existencia de Cátedra Episcopal en Compluto desde tan remotos tiempos, tienen como más seguro que el primer obispo Complutense, fué Asturio Serrano.

No afirmamos, ni negamos lo que los cronistas sostienen, porque en nada daña a nuestro intento, y

siempre permanecerá en pie que Asturio Serrano fué el que constituyó Sede Episcopal en esta ciudad, después de un gran lapso de tiempo, por devoción a los Santo Niños, pudiendo considerarle por lo que respecta a nuestra historia el primero de los prelados complutenses. (1)

Diez y siete años poco más estaría de obispo en Compluto Asturio, pues según los historiadores, murió en el año de 424, el día primero de Noviembre, lleno de méritos, y de virtudes. Su cuerpo, como dijimos en el capítulo anterior, fué enterrado en la iglesia edificada por él en honor de los Santos Niños, y más tarde fué trasladado juntamente con el cuerpo de San Julián, arzobispo de Toledo, que también estaba aquí sepultado, a Oviedo, cuya iglesia hace conmemoración de él, bajo el nombre de San Serrano, el día ocho de Marzo, día en que celebra la festividad de San Julián.

Hasta más de un siglo después de Asturio no hace mención ningún historiador fidedigno de obispos Complutenses. Es el primero de que se halla memoria el obispo Bonito, o como otros le llaman Novelo. Ocupaba la sede de Compluto por el año 566, cuando ya España era denominada de los godos. Fué desterrado a Zaragoza por el rey Leovigildo el año 581, teniéndose como cierto que en el año 585 visitó con los demás obispos católicos a San Hermenegildo en

---

(1) San Ildefonso dice rotundamente que Asturio fué el primer obispo de Compluto.

su prisión de Tarragona y aún se puede asegurar que Bonito se halló presente en dicha ciudad a dar sepultura al Santo Martir. Porque si es cierto, como Máximo escribe, que los Prelados Católicos desterrados por la fé acudieron a consolar a San Hermenegildo en su prisión y a darle sepultura, y Bonito fué uno de los desterrados y uno de los menos distantes de la ciudad en que el Santo padeció martirio, no hay razón para dudar que le asistiría, consolándole en la prisión y honrando su cadáver con su presencia.

Aún vivía en el año 589, pues afirma Bivar que Bonito asistió al III Concilio Toledano, celebrado en dicho año, IV del reinado de Recaredo, habiendo regido esta Iglesia, según esto, más de veintitrés años.

A Bonito siguió Presidio, del cual únicamente se sabe que asistió al Concilio Provincial celebrado en Toledo el año 610, primero de Gundemaro, firmando en el cuarto lugar.

El cuarto obispo de Compluto, después de la invención de los cuerpos de los Santos Niños, fué Hilario. De origen francés, Hilario casó en Toledo con Evancia, prima hermana, por ambas líneas de San Ildelfonso. Muerta Evancia, Hilario recibió el sagrado orden del presbiterado y más tarde fué elegido obispo de Compluto. He aquí lo que dice Julián Pérez. «De Ofilón y Evancia, nació Evancia, que casó con Hilario, nobilísimo varón francés, el cual, muerta su esposa, se hizo presbítero y obispo complutense». Venancio Fortunato, a instancias de la madre de Evancia, que sobrevivió a Hilario, celebró las virtu-

des de este gran Pralado en un epígrama, que se halla entre las obras del Arcipreste de Santa Justa.

Después fué obispo de Compluto Dávila o Dalila. Asistió a los Concilios VIII, IX y X de Toledo, celebrados en los años 655, 657 y 658 respectivamente. Debió de hallarse presente a la coronación del rey Recesvinto, llevada a cabo por San Eugenio III en el último de estos Concilios.

El sexto obispo de Compluto, fué Acisclo Audala, que floreció por los años de 676, reinando Flavio Wamba. Hallóse en el XI Concilio de Toledo, celebrado en el año 677 y en el cual señalóse a Compluto entre las diez y siete sillas catedrales sufragáneas de Toledo.

En el año 680, era obispo de Compluto Gildemiro. No pudo asistir, sin duda por hallarse enfermo, al XII Concilio Toledano celebrado el 9 de Enero del 681, enviando en su nombre y representación a Anibonio, presbítero.

Agricio fué el octavo obispo Complutense, desempeñando ya este cargo en el 681, después de la celebración del XII Concilio de Toledo, al cual, como acabamos de decir, asistió por representante su antecesor. En los Concilios XIII y XIV celebrados en Toledo en los años 684 y 685 respectivamente, firma nuestro Agricio, siendo esto prueba evidente de que asistió a dichos Concilios.

Sucedió a Agricio Espasando, que vivía en tiempo de Egica y asistió al Concilio Toledano XV, celebrado en el año 688. En el Concilio XVI de Toledo, ce-

lebrado en el año 693, en el cual fué depuesto Sisebuto por haber conspirado contra el rey Egica y por haberse puesto la casulla de San Ildefonso, firma Espasando. Aunque las suscripciones del XVII Concilio de Toledo, celebrado en el año 694, no se hallan y en el XVIII, celebrado en el 704, sólo firmaron los Metropolitanos, parece cierto que en ellos estaría Espasando, porque aún vivía y fué obispo de Compluto hasta el año 719.

En este tiempo ya habían invadido los moros nuestra península y habían ganado a Compluto, ampliándole hacia el Campo Laudable, por medio de una villeta o casa de campo bien fortificada, a la que llamaron Alcalá, con cuyo nombre denominaron después toda la ciudad. Debido a esta invasión, salvo el parecer de algunos historiadores, no hay memoria de algún obispo Complutense hasta el año 790, en que vivía Matano, consolando a los fieles de Alcalá oprimidos por los invasores y disipando con la luz de su doctrina las sombras con que querían obscurecer la verdad de la religión cristiana. Asistió Matano en el año 795 al XIX Concilio Toledano, reunido por ruegos y a instancia del emperador Carlomagno y de Arcaricio obispo de Braga y a deseos y súplicas de Gumersindo, arcediano de Toledo.

Después de Matano se halla memoria de Venerio, que hospedó a San Eulogio de Córdoba, y más tarde arzobispo de Toledo, cuando este Santo visitó Compluto en el año 840. Afirma el arcipreste de Santa Justa que Venerio asistió al Concilio XXI de Toledo,

celebrado el 25 de Marzo del 858. Destruída la antigua Compluto y la nueva villeta que hacia el Campo Laudable, con el nombre de Alcalá, habían edificado los moros, probablemente a principios del siglo décimo, y debido a las encarnizadas luchas que se sostenían entre moros y cristianos, desaparecieron también los obispos Complutenses, que tuvieron que trasladar su Sede a Guadalajara, siendo esta la causa de que se hayan olvidado los nombres de muchos de los obispos, que ocuparon la Sede que desde esta época podemos llamar Compluto arriacense.

En el año 1006 vuelven a aparecer algunos nombres de los obispos de Compluto, con residencia en Guadalajara, siendo el primero de que tenemos noticia, Geroncio, que asistió también en el 1008 al Concilio que en este año se celebró en Toledo.

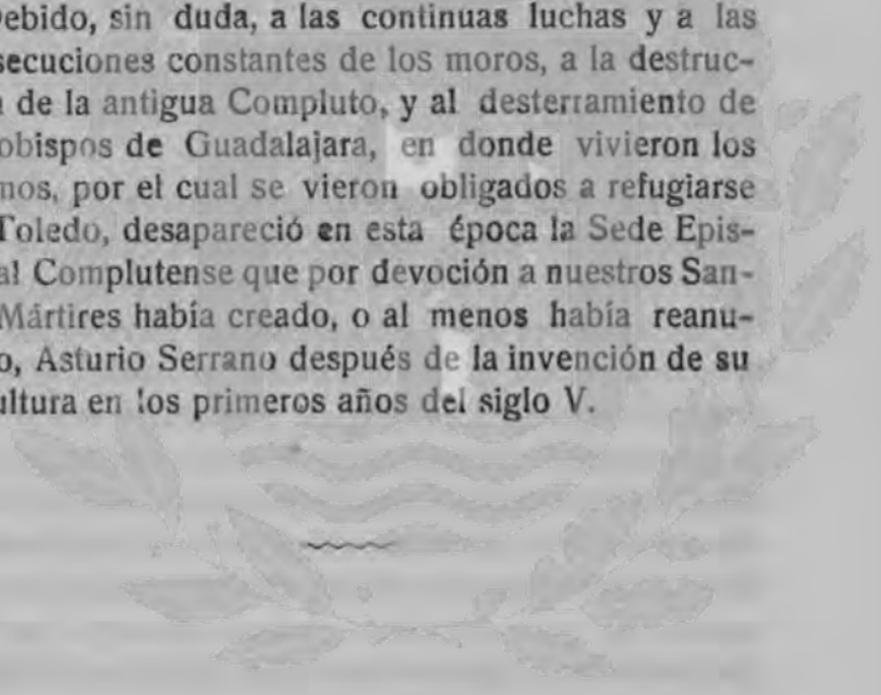
Pascasio era obispo de Compluto en el 1046 y asistió al Concilio Toledano que se celebró en este tiempo. Muerto Salviato, arzobispo de Toledo en 1048 fué elegido para sucederle nuestro obispo Pascasio.

Sucedió a Pascasio, después del año 1050, época en que, según afirma Julián Pérez, los moros ya habían arrojado a los obispos Complutenses de Guadalajara, porque les reprendían sus costumbres, obligándoles a trasladar su domicilio a Toledo, Pedro de Santa Justa, que es tenido por el último obispo de esta ciudad Complutense. De esta Sede subió Pedro de Santa Justa a ocupar la Sede arzobispal de Toledo en 1079, viviendo en ella hasta el año

1081 en que «murió, como dice Julián Pérez, no me-  
nos acabado de las muchas fatigas que de la mu-  
»cha edad».

Estos son algunos de los Prelados que tuvo Com-  
pluto, y decimos algunos, porque es cierto que tuvo  
muchos otros, cuyos nombres no se han podido ave-  
riguar con testimonios tan ciertos y fidedignos, como  
los que atestiguan la existencia de los que hemos  
anotado.

Debido, sin duda, a las continuas luchas y a las  
persecuciones constantes de los moros, a la destruc-  
ción de la antigua Compluto, y al desterramiento de  
los obispos de Guadalajara, en donde vivieron los  
últimos, por el cual se vieron obligados a refugiarse  
en Toledo, desapareció en esta época la Sede Epis-  
copal Complutense que por devoción a nuestros San-  
tos Mártires había creado, o al menos había reanu-  
dado, Asturio Serrano después de la invención de su  
sepultura en los primeros años del siglo V.



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA  
CAPITULO VIII

**SUMARIO.**—La devoción a los Santos Mártires desde Asturias.—Prudencio, San Isidoro y San Idefonso.—San Paulino de Nola.—San Fructuoso.—Chindasvinto.—Iglesias erigidas en honor de los Santos Justo y Pástor.—Correspondencia de los Santos a la devoción de los fieles.—Milagros y protección especial a los reyes de España.—Una carta del obispo de Canarias y el testimonio de un gran favor.

Hemos dicho que después de la invención de los cuerpos de los Santos Niños llevada a cabo por Asturio Serrano, el amor y la veneración hacia ellos crecía de día en día y la fama de su martirio se extendió por todas partes. En efecto, si hemos de dar crédito a documentos antiguos que tenemos a la vista, la capilla levantada en su honor por el inolvidable obispo de Compluto, fué continuamente visitada desde el tiempo mismo de su creación por multitud de fieles, que movidos de fervor santo, acudían al sepulcro de Justo y Pástor a darles rendidas gracias por los favores, que de sus manos habían recibido, o a implorar su intercesión para que Dios atendiera propicio y remediara las necesidades que les aquejaban.

Una peregrinación continua, era, en decir de los historiadores, la sepultura de los Mártires de Alcalá,

cuya pequeña iglesia vióse frecuentada no sólo por los humildes y sencillos, sino también por los grandes y aristócratas de la tierra. Varones ilustres, cuyos nombres se hallan hoy en el catálogo de los Santos de la Iglesia Católica, cantaron las grandezas de los ínclitos Confesores de la fé; príncipes coronados les rindieron obsequiosos sus homenajes, y en Portugal y en Francia y en muchas de las principales poblaciones de España se construyeron templos en su honor.

Prudencio, que vivió ciento cincuenta años, poco más o menos, después del martirio de los Santos Niños, fué el primer poeta, que dedicó sus versos a engrandecer las glorias de Justo y Pástor en su famoso himno de los mártires de Zaragoza.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla y San Ildefonso, arzobispo de Toledo, fueron los historiadores de nuestros Mártires. El primero compuso en honor de los Santos Hermanos un oficio muy cumplido, como dice Morales, y misa propia que introdujo en el Breviario y Misal muzárabes, que el Santo ordenó para toda España; y el segundo nos dejó escritos los datos de la invención de las reliquias, por Asturio Serrano.

San Paulino de Nola, contemporáneo de San Jerónimo, hizo un largo viaje, aun antes de la invención de las reliquias para visitar la tierra que los tiernos infantes habían regado con su sangre.

Aquí contrajo matrimonio, que Dios bendijo con un hijo, llamado Celso, que muerto a los ocho días,

fué enterrado en el mismo campo donde estaban enterrados los Mártires. (1)

## BIBLIOTECA

(1) Se ignora el tiempo de la venida de San Paulino a Compluto, aunque se sabe que pasó a España el año 389. Pero se puede afirmar que sería del año 390 al 393, porque en este año fué ya ordeuado de sacerdote en Barcelona. Y se puede asegurar, dice el Padre Flórez en su «España Sagrada», que se casó en Alcalá, de donde era la famosa Theresia, mujer del Santo, etc.

Por esta época no habían sido descubiertos los cuerpos por Asturio, porque enseguida de esta invención, Asturio trasladó su Sede a Compluto, quedando vacante la de Toledo hasta su muerte, como afirma San Ildefonso. Ahora bien, el primer Concilio de Toledo, que se celebró del año 400 al 402, fué presidido por Caterno, arzobispo de Toledo.— Verdad es que en él firma Asturio como obispo, pero no de Compluto.— ¿Cómo, pues, se han de interpretar las palabras que San Paulino enterró a su hijo «*apud Sanctos Martyres*» si aún no se habían descubiertos por Asturio? Creemos que afirmó esto refiriéndose, no a la misma sepultura de los Santos, sino al lugar, al campo, donde aquella estaba, aunque ignorándose el sitio fijo.

Esto mismo da a entender el P. Flórez cuando dice que destruida la primitiva capilla «o de un golpe por algunos enemigos de la fé, o por inundación del río, o del arroyo, que hoy llaman de Camarina, a que se halla muy expuesto aquel sitio; y una vez arruinada la humilde fábrica, se iría resfriando la memoria; aunque el mismo vestigio de las ruinas daría testimonio de que el tesoro estaba escondido por aquella parte del Campo Laudable; y esto le bastó a

San Fructuoso Abad Benedictino y más tarde Arzobispo de Braga, fundó por los años 640 el Monasterio de Compludo en el Vierzo, bajo la advocación de San Justo y Pástor, siendo esta la primera fundación hecha por el Santo.

El Rey Chindasvinto, en el año 646 concedió muchas rentas y alhajas a este Monasterio, mostrando no solo con este hecho el amor tierno y fervoroso que profesaba a los abogados del Monasterio, nuestro Justo y Pástor, sino también en las palabras, pues en la carta de donación dice expresamente que los Santos Mártires Justo y Pástor, son fortísimos Patronos suyos, después de Dios.

En el año 682, siendo Rey de España Ervigio, se edificó junto al Alcázar de la Sal en el Algarbe, una Iglesia titulada de los Santos Justo y Pástor. La misma advocación tiene una Parroquia de Barcelona y una Iglesia en los términos del Monasterio de San Victorian; ambas son antiquísimas y se cree con fundamento que se edificaron en tiempo de los godos. Por reverencia y veneración a los Santos Niños se fundó la Abadía de Covarubias, y en Toledo, y en Madrid, y en León, existen desde muy antiguo parro-

---

San Paulino para enterrar junto a aquel sitio a su hijo, quedando también lugar para que después revelase Dios el punto determinado donde estaban los cuerpos; de modo que se ha visto en otros lances sabiéndose que tal Santo yacía en tal Confesión, mas no en qué determinado parage».

quias bajo la advocación de nuestros Santos. Puede decirse que no había tierra en España, donde no tuvieran Templo, porque no la había tampoco a donde no hubiese llegado la gloria de su martirio. Y bien se deduce la devoción y el amor que los españoles sentían hacia ellos en aquellos tiempos, porque atravesando las fronteras, llegó hasta Francia, donde también en su honor y bajo su advocación, se edificó la Iglesia principal de Narbona, que después fué Catedral.

Los Santos Mártires correspondían con gracias y favores al mucho amor de los fieles y a los grandes honores de que eran objeto en todas partes, aumentándose la devoción hacia ellos a medida que se multiplicában los milagros, y acentuándose éstos en la misma proporción que aquella crecía. Innumerables fueron los portentos, que Dios obró por intercesión de ellos en todas las épocas y aun en tiempo de Asturio eran tan copiosos, que el mismo Santo en el Himno que compuso para la sepultura de los Mártires, dice de un modo general: *“O lugar, verdaderamente feliz, donde se guarda la santa sangre de los Niños para salud de las gentes, pues aquí el poder divino vence las iras de los demonios, cura las llagas, sana los miembros, atiende las súplicas de todos y remedia las necesidades de alma y cuerpo”*.

Por esto, nuestros Santos Mártires fueron tenidos por muchos años como Patronos tutelares de España

y nuestros Reyes imploraban su auxilio y protección en sus trances más apurados. Chindasvinto les decía, como hemos visto, Patronos principales suyos después de Dios, por los muchos favores que le habían alcanzado. Ludovico Pio, hijo de Carlomagno, tomó Barcelona en el año 801 con el auxilio de los Santos Mártires, en cuyo honor y en agradecimiento a tanta merced levantó en aquella Ciudad un suntuoso y magnífico templo, digno de la largueza de tan gran Rey. Ramiro II venció en Simancas a Abderramán III el 6 de Agosto del 939, protegido visiblemente por los Mártires de Alcalá, que según algunos historiadores, se aparecieron entre el ejército de los cristianos en forma de dos mancebos. Y en memoria de este beneficio renovó la dotación hecha por Chindasvinto al Monasterio de Compludo que fundó San Fructuoso. Siguiendo estos mismos pasos, el Conde Garci Fernández, hijo del inclito Fernán González, enriqueció la Abadía de Covarrubias, consagrada a los Santos Justo y Pástor, porque en peligrosísimas batallas experimentó de tal forma la protección de los Santos Niños, que con su ayuda no solo salió libre muchas veces de las manos de sus enemigos, sino que alcanzó sobre ellos completas victorias.

Y nada de particular tiene que a sus compatriotas, a los españoles de todas las clases de la sociedad dispensasen nuestros Santos tantos y tan señalados

favores, (1) porque no eran ni menos en número, ni menores en grandeza los que dispensaban fuera de España. Testigos son de esta verdad los regalos y los dones, que de las Américas enviaban, más tarde, los fieles en agradecimiento a los beneficios que de los Santos habían recibido o en cumplimiento

(1) A título de curiosidad y como prueba de cuanto afirmamos en el presente capítulo, transcribimos la siguiente acta capitular del Cabildo de Alcalá de Henares:

«En 24 de Octubre de 620 años—En la villa de Alcalá de Henares a 24 días del mes de Octubre de 620. Juntos en Cabildo llamados por su pertiguero como lo tiene de uso y costumbre en que se hallaron presentes el Sr. Dr. don Bernardino Avila de Vera, Abad, y los Sres. Dres. Francisco Ximenez Chimaco, Tribaldos, Capellán Mayor, Ochoa, Bonilla, Hernández Pérez, Gutierrez Cetina, Espinosa, Morales Moreno, Ortiz, Diego Martínez, Dignidades y Canónigos de esta Iglesia. Determinaron vista la relación que hizo Juan Ximaco, ermitaño de la Ermita de los gloriosos Mártires San Justo y Pastor que está

diócesis de Plasencia, de las misericordias que Dios había obrado con él por la intercesión destes santos en sanarle estando tullido y al librarle de la muerte queriéndole matar unos salteadores moriscos yendo camino de Roma por un jubileo para la dicha Ermita. Que di declaración d'ello ante el Sr. Vicario y fecho con lo que determinare se ponga en los Archivos y para que con él vaya al Sr. Vicario lo remitieran al Sr. Morales Moreno y que se le dén 24 r.<sup>2</sup> de limosna y el lienzo en que tras pintados los suceso se guarde en el sagrario.» Mtro. Juan Eugenio. Sro.

de promesas con que a ellos se habían obligado.

Testigos son los habitantes de las Islas Canarias, entre los cuales tuvo lugar en 1536 la singularísima maravilla, de que el obispo de aquella Diócesis dió cuenta al Ilustrísimo Cabildo de la Santa e Insigne Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, enviando exacta narración del suceso y acompañando una carta, en la que hace resaltar la devoción que allí se profesaba a nuestros Santos Mártires en el año 1600 por el favor otorgado hacía sesenta y cuatro años, cuyo contenido ofrecemos al lector, como remate de este capítulo, transcribiendo los originales, que obran en el Archivo de la Santa Iglesia Magistral.

Dice así la carta: "Andando revolviendo libros Capitulares de Ntra. Iglesia para averiguación de algunas cosas antiguas, topé con un acto capitular de los Santos Justo y Pástor, cuyo traslado va con esta, que me dió mucho contento y porque creo que se le dará a Vs. ms. el ver que los Santos Niños sean venerados en tierra tan remota de su nacimiento, y por medios que parecen tan ordenados de la divina providencia. Me ha parecido que para mayor gloria suya, se ponga este traslado en los Archivos de esa Santa Iglesia, que cierto el ver la disposición de este acto capitular parece misterio del cielo. En ejecución de él se hizo una ermita bajo su advocación en esta Ciudad y los tienen los labradores por abogados, están hechos de bulto con coronas de fraile. Y así yo envío a Sevilla a que se hagan dos imágenes suyas y querría que fuesen muy buenas y si supiese que en Madrid se han de hacer mejores, holgaría por que se hiciesen allá. La ermita está por acabar de cubrir el cuerpo de ella, que de nuevo se le ha añadido, yo espero

en Dios de acaballa de cubrir y ponella en buena disposición para acrecentar la devoción de estos Santos Niños a quienes todos debemos tanto. La Iglesia Catedral va en su día a decir misa a su ermita, digo otro día de la Transfiguración, que es cuando se celebra su fiesta, que no es cosa de poca consideración, porque son muy pocas las ermitas a a quien vaya de esta manera. También se debe notar la la buena opinión que tenía esa Santa Iglesia en aquel tiempo cerca de los que vivían en esta. Na se ofrece otra cosa de que avisar a Vs. ms. Tengo salud por la misericordia de Dios y la tienen todas estas Islas; dé la su divina Majestad a Vs. ms. y acreciente en su gracia. De Canarias y Junio 19 de 1600—El Obispo de Canarias. 11

El traslado a que se refiere esta carta, es como sigue: “Este es un traslado bien y fielmente sacado de un acto Capitalar que está en el libro capitular de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, el cual libro comenzó martes dos de Enero de mil y quinientos y treinta y dos años y acabó lunes cuatro de Enero demil y quinientos y cuarenta y seis años.

### ✻ SAN JUSTO Y SAN PASTOR ✻

En Cabildo lunes 7 de Agosto de 1536 años, este dicho día estando los muy Reverendos Srs. Dean y Cabildo ayuntados en su lugar capitular acostumbrado, conviene a saber, el Sr. Dean D. Juan de Alarcón, el Sr. Arcediano de Canarias, el Sr. Tesorero, el Sr. Maestreacuela, el Sr. Prior, el Sr. Arcediano de Tenerife, el Sr. Arcediano de Fuenteventura, los Señores Canónigos, Franco. de Medina, P.º de Cerbantes, el Dr. Vibas, Salvago, Monleón, Spino, Carabeo, Trujillo, Canónigos. Los Srs. Racioneros Franco. Ramiro, le Lic. P.º Andrés e Marcos Spino, Racioneros.

En este dicho día los dichos S.S. siendo convidados, y de algunos días pasados prevenidos. Rogados por parte de los labradores de esta Isla para que fuesen a rogar a Dios nuestro Señor y suplicarle tovesen por bien de quitar el alhorra que cada año viene sobre los panes y asimesrao el gusano que dá en las cañas de azucar y la mangla sobre los arboles y las otras plagas sobre los otros frutos de la tierra. E los dichos S.S. viendo la buena voluntad, intención, y devoción de su pedimento, para mas devota e dignamente o hacer llamaron e consagraron en esta su Iglesia todo e pueblo, lo cual fué en Domingo 30 de Julio de este presente año de 1536 e fué por todos acordado que se buscasse por suerte un Santo o Santos, a quien tomar por intercesor, que nuestro Señor en su misericordia sería servido de oír las oraciones de su pueblo, como se suele hacer, y nuestro Señor permitir, para que así hallados, fuesen festejados y honrados, y para mas les obligar, y en reconocimiento de la merced que esperaban por su intercesión le fuese hecha su casa en que fuesen honrados e festejados como es costumbre. E aunque hubo pareceres diversos en el elegir el día que se debía hacer fué por todos acordado, que para el Domingo próximo, que venía se determinase, y así fué que venido el dicho Domingo siguiente que fué día de la Transfiguración de nuestro Señor Jesucristo, que se contaron seis días del mes de Agosto del año de 1536, y puestos todos en el dicho lugar, los dichos S.S. y el pueblo, y puestos por escrito todos los Santos del Calendario y los Santos de la letanía, cada uno en su papel por sí y metidos en un cofrecito, y dicha la Misa mayor y principal del día y otra Misa del Espíritu Santo, y puestos todos de rodillas y con gran devoción tué la voluntad de nuestro Señor que saliesen del cofrecito en suerte los Bienaventurados Santos

Mártires San Justo y San Pastor. E así salidos fué tenido por cosa maravillosa, por ser su fiesta en que ellos caen y son celebrados en toda España el propio día, y de los dichos Santos hay muchas Iglesias en muchas partes de Castilla. Por todo lo cual sus mdes. acordaron y mandaron que de aquí adelante en cada año para siempre jamás el dicho día 7 de Agosto se solemnice y festeje su fiesta por sí, porque cae juntamente con otros Santos. E para mas las solemnizar acordaron e mandaron que en esta Iglesia y en todas las de esta Iglesia se rece solemnemente de segunda dignidad y para lo mejor y mas cumplidamente hacer mandaron enviar a Castilla a la villa de Alcalá de Henares a do fueron martirizados y do en el mismo lugar a su advocación está una Iglesia fundada muy insigne Colegial, dotada y adornada de muchos doctos y sabios varones, dignidades, Canónigos y Racioneros, que por privilegio especial tien e que han de ser licenciados, maestros o doctores en Sagrada Teología, de los cuales es la dicha Iglesia muy honrada y servida, en el cual lugar es la principal Universidad de España, para que de allí se traigan toda la leyenda suya, la cual desde agora e hoy en adelante mandan que se guarde y rece segun y en la manera que en la dicha Iglesia se guarda e reza e solemniza.

E los dichos S.S. dijeron que usando en esta parte de los privilegios episcopales que les son concedidos por razón de la Sede Vacante, que administran, mandaban y mandaron que todos los días en que los dichos Santos cayesen fuesen guardados, e que a todos los que así los guardaran les concedían e concedieron cuarenta días de perdón, visitando su casa con sus limosnas, los cuales les otorgaban e otorgaron tan cumplidamente como les era concedido. E para corroboración de todo lo suso dicho lo mandaron

asentar en este libro Capitular y firmar de los Sres. Canónigos del dicho Cabildo y refrendar de su Secretario, todo pasó en los dichos días y mes y año suso dichos. — El Canónigo Francisco de Medina. — El Canónigo Cerbantes. — Ita est — Fernando de Gongora — App<sup>o</sup> Not<sup>o</sup>.

### CAPITULO IX

**SUMARIO.**— España dominada por los mahometanos.—Pentran estos en Compluto.—Temor de los Complutenses.—La Providencia de Dios con las Santas Reliquias.—San Urbicio.—Algo de su vida.—Lleva las Santas Reliquias a Burdeos.—Compluto sin su tesoro.—San Urbicio en el valle de Nocito.—Edifica una ermita en la que guarda los sagrados Cuerpos.—Muerte de San Urbicio.

En las aguas del Guadalete quedó hundido el centro visigodo a principios del siglo VIII. El misterioso rey Don Rodrigo, víctima de una traición alevosa, dejó escapar de sus manos la fuerte y vigorosa monarquía visigoda iniciada por Ataulfo, proseguida por Walia, difundida por Teodoreda, dilatada hasta los últimos confines de la península Ibérica y conservada enérgicamente por Chindasvinto y Recesvinto. Aquella independencia y libertad españolas, logradas por los esfuerzos del pueblo visigodo, perdióse en una sola batalla bajo el mando del desventurado rey, Y

en nuestra España ondeó triunfante el pendón de los hijos de Mahoma. Como un torrente impetuoso, que lleva en sus revueltas aguas la destrucción y la ruina, penetró la morisma en España, asolando, arruinando, aniquilando cuanto encontraba a su paso, sin otro propósito que el de someter al poder de su media luna esta hidalga tierra, y sin otro fin que el de sembrar en el corazón de sus hijos los preceptos del Korán y las prácticas supersticiosas del profeta de la Arabia. Las iglesias fueron destruídas, los cristianos perseguidos; millares de millares de crímenes, cometidos por los nuevos dominadores, mancharon nuestro suelo, y hasta las santas reliquias, aquellos venerandos despojos de los que habían sucumbido gloriosamente por la fé de Jesucristo en los siglos primeros de la Iglesia, que con suma veneración y respeto se conservaban en los templos, fueron profanados, arrojándolos del lugar santo y destruyendo las ricas urnas y las suntuosas sepulturas, que en su honor había levantado la piedad de los siglos.

La peste mahometana penetró también aterradora en Compluto, llevando el pavor a los ánimos de todos sus habitantes, que esperaban ver los mismos desafueros, las mismas profanaciones, idénticos destrozos materiales y morales en su pueblo, feliz y glorioso por el tesoro de sus Mártires, de que era con orgullo depositario hacia ya cuatro siglos.

Mas Dios, que desde un principio había cuidado con paternal providencia de aquellos cuerpos y de aquel pueblo, que tanto cariño y tanto entusiasmos le

habían dispensado, veló también ahora sobre ellos, y dispuso que salieran incólumes de aquel naufragio universal, que se desencadenara en nuestra patria con el desbordamiento de las hordas musulmanas. Cierto que habían de verse privados los Complutenses de su mayor riqueza y de su más preciada joya, pero era preferible a todas luces esconder las santas Reliquias y huir con ellas a lugares apartados, antes de verlas impiamente quemadas o sacrílegamente destruidas a manos de los fanáticos hijos del Korán.

San Urbicio fué el varón escogido por Dios para llevar a cabo sus planes para conservar las reliquias de los Santos Justo y Pastor.

Natural de Burdeos Urbicio, según afirma Morales, vino de su tierra con su madre Asteria, viuda noble e instruida, para visitar la sepultura de los Mártires Complutenses, a tiempo que los moros se extendían por toda España. Hecho prisionero de ellos, antes de llegar a Compluto, fué conducido a Galicia, en donde rogaba y pedía incesantemente a los Santos Niños, que le fuera devuelta la libertad, que por honrarles había perdido. Sus súplicas fueron al fin atendidas, y por esto y por su gran bondad y buen servicio, desatóronse las cadenas de su prisión y obtuvo licencia para volverse a su tierra. Su corazón agradecido no le permitía retirarse a Burdeos, sin antes postrarse a los pies de aquellos benditos Niños, por cuya intercesión vióse de nuevo en poder de la tan suspirada libertad, y sin darles las más rendidas gracias por tan señalado favor.

Así pues, vino a Compluto y Dios le inspiró el pensamiento de llevarse consigo los cuerpos de los Santos Mártires para librarles del peligro de ser profanados, a que continuamente estaban expuestos. Concertólo con los cristianos Complutenses, que accedieron a sus planes, y marchó a Burdeos con todo el sigilo que el caso requería, llevando a tan lejanas tierras el inapreciable tesoro de los Complutenses, lo cuerpos de Justo y Pástor.

Cómo quedara Compluto sin aquellas santas Reliquias, dícelo en estas breves palabras el P. Pedro de Quintanilla: «Faltando estos gloriosos Niños, que eran quien daban estimación y autoridad a su patria, ¿qué mucho que bajase de aquella grandeza que tenía? No tuvo otra causa su total ruina, aniquilóse la ciudad, y la que era antes celebrada en todo el mundo por Compluto, vino a ser una triste villa de Alcalá, sin vecindad, sin gente, etc., etc.» Y así continuó muchos años y aun muchos siglos, si bien vivió siempre con las ansias de recobrar las santas Reliquias, y no olvidó jamás que en la capilla del Campo Laudable estuvieron aquellos benditos cuerpos y que en ella permanecía la piedra sobre la que fueron degollados.

Poco tiempo estuvo Urbicio en Burdeos con el sagrado depósito que Dios y los Complutenses le confiaran, pues, según enseña la tradición, se retiró al yermo a servir al Señor con mayor penitencia y austeridad, vistiendo el hábito de ermitaño de manos de San Martín, monje muy estimado en aquellos tiempos

por sus muchas virtudes y extraordinaria santidad. A donde quiera que marchaba nuestro Santo llevaba consigo las santas Reliquias, siendo ellas su mejor compañía y el único consuelo de toda su vida.

Ultimamente se retiró Urbicio al valle que llaman Nocito, cinco leguas de la ciudad de Huesca, viviendo con otros cristianos, a quienes los moros, como dice Morales, dejaban vivir en su ley porque la tierra estuviese poblada y labrada toda. En este valle levantó una ermita, donde depositó los Cuerpos de los Santos, y guardándolos y honrándolos vivió cincuenta años, dejando mandado que a su muerte le enterrasen en la misma ermita, en medio de las sepulturas de los dos Santos Niños. Todo lo cual se ejecutó, según sus deseos, en el año 802 de nuestra era.

## CAPITULO X

SUMARIO.—Lo que sucedió con las santas Reliquias desde que fueron llevadas a Nocito.—Parte de ellas son llevadas a Narbona.—Hurtan unos frailes los Santos Cuerpos.—Los Santos Cuerpos vienen a Huesca.

Tenemos a Compluto dominada de los moros, sin las Reliquias de los Santos Mártires, que han sido llevadas, para librarlas de la profanación de los infie-

les, al valle de Nocito, donde las ha cuidado y velado por ellas el Santo Monje Urbicio. Pero este ha muerto y ha subido a los cielos para recibir de Dios el premio de sus desvelos y virtudes. ¿Qué será ahora del tesoro de los Complutenses? ¿Qué suerte correrán aquellos cuerpecitos de los Santos Justo y Pástor hasta que vuelvan de nuevo a su tierra, al campo Laudable, donde vencieron la fiereza del cruel Daciano y estuvieron honrados y amados por sus compatriotas?

He aquí lo que dice Ambrosio de Morales, sobre lo que sucedió con las Santas Reliquias durante tan largo espacio de tiempo:

«Parece que Dios con su divina providencia tenía determinado hacernos aquí en Alcalá la merced, que gozamos con la vuelta destes santos cuerpos a su tierra; y así aunque estuvieran en Francia, cuando Santo Urbicio los llevó, no permitió que allí quedasen, aunque la Iglesia de Narbona fundada con la devoción de estos Santos, parece podía con derecho pedir a Dios se los concediese. Mas porque la gran devoción y mucha dignidad de aquel insigne Templo destes Santos, no careciese de remuneración, ofrecióles Dios a los de Narbona una grande oportunidad de cobrar buena parte de sus santas Reliquias. El Rey D. Pedro de Aragón, primero de este nombre, tomó la Ciudad de Huesca a los moros, habiéndole muerto a su padre el Rey D. Sancho en el combate año de 1.096. La parroquia de S. Pedro, que llaman el Viejo, en aquella Ciudad,

»había perseverado siempre, aun en tiempo de mo-  
»ros en ser de cristianos, a los cuales como se dijo  
»ya, los moros dejaban vivir en su ley, aunque los  
»tenían cautivos y sujetos.

»Como entendió eso el Rey D. Sancho, aun antes  
»que ganase la Ciudad, esperando ganaria, dotó  
»aquella Iglesia muy bien, y entre otras cosas que le  
»dió con autoridad del Papa Urbano II, fué con títu-  
»to de Priorato, la Iglesia de S. Urbicio en el val de  
»Nocito, donde como está dicho. él con los Santos  
»Mártires estaba sepultado. Y la misma Iglesia de  
»S. Pedro el Viejo quedó sujeta al Monasterio de  
»S. Ponce de Tomeras, que es cabe Narbona de la  
»orden de S. Benito. Esta sujeción quedó así, porque  
»el Rey D. Sancho ya tenía a su hijo D. Ramiro,  
»Monje profeso en aquel Monasterio de S. Ponce,  
»como se ve todo al principio en el libro que tiene  
»Huesca guardado en público de sus antigüedades.  
»Y parece que nuestro Señor poco a poco les  
»iba aparejando a los de Narbona la merced de las  
»reliquias de estos Santos, pues la Iglesia donde es-  
»taban, por tales rodeos la habían ya sujetado al Mo-  
»nasterio, que estaba cerca de aquella Ciudad. Pues  
»fuese luego acercando más la ocasión por estos  
»pasos.

»Quedando el reino de Aragón sin sucesor por  
»muerte de los hermanos deste Infante D. Ramiro el  
»Monje, los Aragoneses con autoridad del Sumo  
»Pontífice Anacleto II, lo sacaron del Monasterio, y  
»administró el reino tres años y dejó sucesión y se

»volvió a su orden. En este tiempo que D. Ramiro  
»reinó, por intercesión del Abad de San Ponce, al-  
»canzaron los de Narbona dél que les diese las reli-  
»quias de los Santos Mártires Justo y Pástor, para  
»ennoblecen con ellas aquella Iglesia tan insigne, y  
»acrecentar la devoción que con estos Santos en  
»aquella tierra se tenía.

»El Rey se las concedió sacándolas de la Iglesia de  
»San Urbicio, donde estaban. Y sería más fácil de  
»hacer por la sujeción, que ya esta Iglesia tenía al Mo-  
»nasterio de San Ponce. Tiénese por cierto que en-  
»vió entonces el Rey a Narbona la cabeza de San  
»Justo, y lo demás que en los santos Cuerpos falta en  
»Huesca. En la Iglesia Catedral de Narbona están  
»puestas estas santas reliquias muy altas encima del  
»retablo del Altar mayor, en muy rica y muy vene-  
»rable custodia. Y esto fué el año 1.137, porque en-  
»tonces se volvió el Rey a su religión, y se encerró  
»con algunos monjes en aquella Iglesia de S. Pedro  
»el Viejo, de Huesca, y allí falleció y está allí ente-  
»rrado. Y si antes había el Rey enviado las reliquias  
»sería en los tres años precedentes, porque no es-  
»tuvo más fuera del Monasterio en el reino. . . .

»Hurtan unos Frailes los Santos Cuerpos. D. Alon-  
»so de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, tío del Rey  
»D. Fernando el Católico, no habiendo podido aca-  
»bar se le diesen los santos Cuerpos, por la mucha  
»devoción que los de la tierra tenían con ellos, pensó  
»en tomarlos a hurto.

»Para eso envió dos frailes que con color de llevar

»aceite para la lámpara, llegaron a la Iglesia de San  
»Urbicio, y de noche sacaron los santos Cuerpos  
»de los dos Mártires, y se salieron de la Iglesia con  
»ellos. Tuvo aviso desto un Lorenzo Ventico, clérigo  
»del lugar de Nocito, y apellidando los moradores de  
»todo el valle, vinieron en alcanzar a los frailes cer-  
»ca del castillo de Santa Eulalia, que es del término  
»de la Abadía de Monte Aragón. Acudió el goberna-  
»dor de la tierra de aquel castillo, y hallando el albo-  
»roto a punto, que ya los de Nocito querian despe-  
»ñar a los frailes de unas muy altas, púsose en de-  
»fenderlos. Mas mostró Dios milagro, que a todos  
»los del gobernador se les quebraron las ballestas  
»sin poder tirar sola una saeta. Con esto él se volvió  
»a amansar con ruegos los que no podía vencer con  
»las armas, y acabó con los de Nocito, que cobrados  
»los santos Cuerpos, dejasen ir a los frailes en salvo.

»Todo esto se sabe así en particular, por la infor-  
»mación pública que en Huesca se hizo desto, en la  
»cual testigos de mucha edad y crédito dicen todo  
»esto, como lo vieron o lo oyeron a los que estuvie-  
»ron presentes.

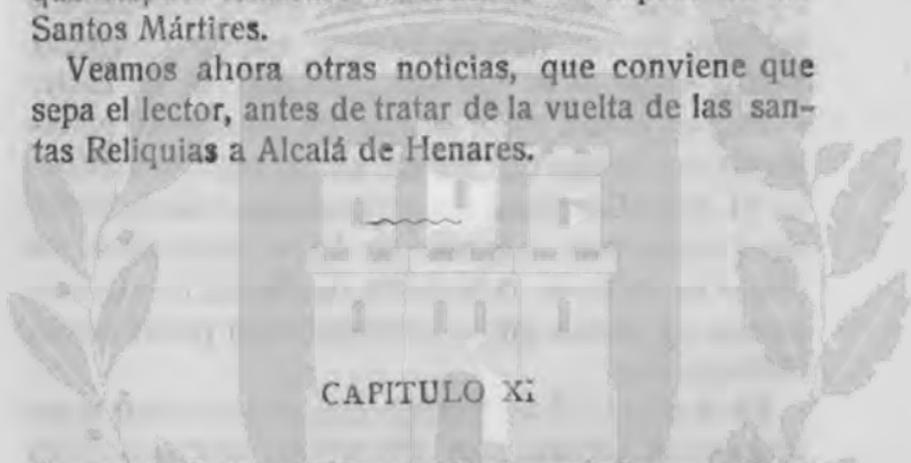
»Los santos Cuerpos vienen a Huesca. Por la mis-  
»ma información se entiende de cómo los santos  
»Cuerpos vinieron a Huesca. Y es esta: aunque el  
»arzobispo D. Alonso vió mal suceso en lo que in-  
»tentó por los frailes, incrédulo del milagro, de-  
»terminó poco después haber los santos Cuerpos  
»por fuerza. Era Virrey entonces de Aragón y dió  
»él cargo de esto a siete hermanos, llamados Linares,

»del lugar de Cusse, que es en el mismo valle de No-  
»cito y eran bandoleros muy perdidos. Prometióles  
»perdón y premio, si le trujesen los dos santos Cuer-  
»pos; ellos entraron por fuerza una noche en la Igle-  
»sia de San Urbicio, y sacaron los santos Cuerpos,  
»aunque el cuerpo de San Urbicio, según ellos des-  
»pués confesaban, con espanto milagrosamente pa-  
»rece se los defendía. Salidos de la Iglesia con los  
»santos Cuerpecitos, anduvieron tres días por las  
»montañas de la Pillera con tanta escuridad, que no  
»se veían unos a otros. La tiniebla y el espanto fué  
»tan grande en ellos, que aunque tan malos y fero-  
»ces, se compungieran de ver en sus sacrílegas ma-  
»nos las santas Reliquias tan mal tratadas. Por esto  
»las pusieron secretamente en la Iglesia de San Mi-  
»guel, del lugar de Foces, cerca de Huesca, en un se-  
»pulcro antiguo. Todavía no les dejaba reposar su  
»maldad y encubiertamente los trujeron a Huesca y  
»dieron por rodeos aviso dello al Prior, que entonces  
»era de San Pedro el Viejo, a quien la Iglesia de San-  
»to Urbicio pertenece. El cobró los santos Cuerpos  
»y los puso en la Capilla de su nombre, do agora es-  
»tán, (escribía esto Ambrosio de Morales antes del  
»1568) con haber noventa años o poco menos que se  
»trujeron desta manera allí. Y todo esto confesaron  
»después aquellos bandoleros, que dentro de un año  
»murieron todos, o ahorcados, o a manos de sus ene-  
»migos. Y los testigos que los conocieron deponen  
»de todo esto en la información.»

Hasta aquí, Ambrosio de Morales.

Los Cuerpos fueron llevados a Huesca por el año de 1469 y según el Dr. Porres, fueron depositados en una fuerte arca de nogal antiquísima, en la que la Sinagoga de aquella ciudad había guardado el Talmud y otros importantes documentos de las leyes judaicas; la cual arca fué colocada en la capilla de San Albín de la referida Iglesia de San Pedro el Viejo que después tomaría el nombre de de capilla de los Santos Mártires.

Veamos ahora otras noticias, que conviene que sepa el lector, antes de tratar de la vuelta de las santas Reliquias a Alcalá de Henares.



## CAPITULO XI

SUMARIO.—Se traen a la memoria alguna de las cosas dichas acerca de la historia de Compluto y se añaden otras nuevas.—La Capilla de los Santos Mártires convertida en Parroquia.—El Arzobispo Carrillo la erige en Colegial.—La obra material de la Iglesia actual de San Justo es debida a Cisneros.—La Capilla de los Santos Niños.—Es elevada a Magistral la Iglesia de San Justo.

Conviene recordar aquí algunas de las noticias que insinuábamos en el capítulo primero de este libro, relativas a la historia de Compluto, ya que cuanto hemos de decir de aquí en adelante, supone la nueva

villa de Alcalá constituida en el mismo lugar que ocupa en la actualidad.

Tomada la antigua Compluto por los moros, estos edificaron una fortaleza frente a la ermita del Val, que llamaron Alcalá, dejando vivir algunos cristianos mezclados con los infieles en la ciudad Complutense, hasta el tiempo de su destrucción, que se ignora a punto fijo, conjeturándose que sentía a principios del siglo décimo. Más de un siglo estuvo Compluto bajo el poder de la morisma, saliendo de su cautividad en el año 1085, en que fué recobrada juntamente con la imperial Toledo por el rey Don Alfonso VI. Pero Compluto no era entonces más que ruinas y escombros; y apesar de haber arrojado a los moros de su suelo, la fortaleza de Alcalá, invencible atalaya en aquella época, continuaba en poder de sus edificadores.

En el año 1118 fué tomada esta fortaleza por el arzobispo de Toledo, Don Bernardo, desapareciendo para siempre de esta bendita tierra los nefandos hijos de Mahoma.

Por este tiempo ya había algunas casas edificadas en el campo Laudable, continuándose la población en este lugar durante muchos años, y debido, como decíamos en el capítulo primero, a la ermita de los Santos Niños, junto a la cual se constituyeron los nuevos complutenses, parte por la devoción que aún conservaban al sitio, donde habían estado los cuerpos de sus compatriotas, parte, como buscando protección al lado de aquellos vetustos muros, que

habían permanecido en plé en medio de tantas borrascas y apesar de tantas hecatombes. En tiempo del arzobispo Don Raimundo se acentuó esta población y él fué el que dió leyes a sus habitantes, como ya dijimos.

Esta nueva ciudad perdió su nombre de Compluto y desde esta época empezó a llamarse Alcalá la nueva (en contraposición a la fortaleza de los moros, a la que se apellidaba Alcalá la vieja) y también Alcalá de San Justo y últimamente Alcalá de Henares.

Cómo creció esta nueva ciudad, cómo fué preparándose a todas aquellas grandezas, y a aquella gloria incomparable, que Dios la tenía reservada en los siglos posteriores, no pertenece a nosotros. Solo es de nuestro objeto informar al lector de aquello que tiene relación con la capilla de los Santos Mártires, hasta que los veamos entrar de nuevo solemnemente y en medio del regocijo entusiasta de todos los Alcaláinos, por las puertas de la que hoy es Santa Iglesia Magistral.

Creemos piadosamente, como hemos dicho varias veces en este libro, que la Capilla edificada por Asturio Serrano desafió todos los tiempos y salió incólume de todos los vaivenes, que experimentó esta ciudad. No hay ningún documento, que demuestre lo contrario, y sí existen muchas razones que confirman nuestra opinión, que es también la de muchos historiadores. La hoy Iglesia Magistral ha sufrido muchas transformaciones, así como la actual capilla de los Santos Niños en su ornamentación, pero el

sitio es el mismo en que murieron Justo y Pástor, en donde se hallaron sus cuerpecitos y en donde Asturrio Serrano edificó la primitiva capilla.

Sobre esta capilla se edificó una iglesia, que fué convertida en iglesia parroquial por Don Raymundo, en el año 1136, cuando puede decirse, que la actual Alcalá de Henares estaba ya constituida. En el 1479, Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, con facultad del Sumo Pontífice Sixto IV, la erigió en Iglesia Colegial, compuesta de veintiseis sacerdotes, a saber: Abad Mayor, seis Dignidades, doce Canónigos y siete Racioneros. La Abadía fué patronato de los Arzobispos Toledanos, quedando las demás Dignidades y Canongías, sujetas al derecho común. Así lo dicen las constituciones ordenadas por el mismo Arzobispo. «E por quanto, nos erizimos la >dicha Iglesia en Colegial, y la avemos dotado, y entendemos dotar con ayuda de Dios de rentas suficientes, ansi nuestras propias como de nuestra >Messa y Dignidad Arzobispal, porque nos y nuestros predecesores y ansi mismo sucesores, en la >misma dignidad, seamos participes, principalmente >en las missas y sacrificios y horas canónicas y divinos oficios, que se dirán en la dicha Iglesia, y por los >cuales respectos y por perpetua memoria de la dicha >erección por nos fecha, e de la dicha dotación: y porque aquellos que más trabajaron deben aver mayor >premio y honor: e porque segun derecho los patronazgos se adquieren por sola la fundación de la >Iglesia: según lo cual pudieramos reservar a nos y a

»nuestros sucesores el Patronazgo de todas las dichas Dignidades y Canongías, e por algunas razones que a ello nos mueven reservamos a nos y a los dichos nuestros sucesores en la dicha nuestra Dignidad Arzobispal el *ius patronatus* de la Dignidad principal de la dicha Iglesia, quedando las otras Dignidades, Canongías y Capellanías a disposición del derecho común».

La erección en Colegial tuvo lugar el 12 de Octubre del ya citado año de 1479. No obstante, D. Alonso Carrillo no hizo obra alguna material en la Iglesia de San Justo, sino que dejó la misma Iglesia tal y como estaba cuando era Parroquial. Así se deduce de la constitución que acabamos de transcribir, en la que nada se dice de la fabricación, reedificación o renovación material de dicha Iglesia y sí solo de la erección en Colegial, para invocar el derecho de patronato sobre las Canongías; y más claramente de una Bula de Indulgencia, que concedió el mismo arzobispo en el año 1481 «en razón de los que hicieren limosna para la dicha Iglesia de San Justo, e para los reparos e edificios e ornamentos della», de donde consta que un año antes de su muerte (murió en 1482) no había hecho nada en la Iglesia, pues estaba tan pobre y deteriorada, que era necesario pedir limosnas para repararla.

A Don Alonso Carrillo de Acuña sucedió en la sede arzobispal de Toledo, Don Pedro González de Mendoza, que también se vió obligado a conceder Indulgencias en el 1491 a los que hiciesen limosnas

para la reedificación de la Iglesia de San Justo, más arruinada en su tiempo que en los anteriores; sin que nada más hiciera de su parte para levantar aquel templo, que se desmoronaba por momentos y que solo tenía en pié la piedad y el desprendimiento de los fieles.

Al inmortal y emprendedor Arzobispo, Don Francisco Ximénez de Cisneros, tenía Dios reservada, como tantas otras, la obra de la edificación de este grandioso templo que hoy contemplan nuestros ojos. En 1495 tomó posesión de su Sede arzobispal Cisneros, y en el 1497 empezó a tratar de la edificación de la Iglesia Magistral, librando para abrir los cimientos 400.000 maravedises. En el año siguiente fué cuando más se obró en su construcción y en el 1499 entregó sesenta y cinco mil maravedises más para la obra, que estaba a cargo del maestro Pedro Gumiel.

«En el año 1509, dice el P. Quintanilla, estaba acabada toda la obra principal de la Iglesia, de tres naves y singular altura y parecer, y fué muy penosa esta fábrica por su grandeza. Y en el año de 1515 parece estar acabada toda la fábrica de dicha Iglesia Magistral con claustro, sacristía, capitulo, retablo, coro, sillas, vidrieras y rejas... Y añade: «no se contentó el siervo de Dios con haber labrado tan insignificante obra a su costa; sino que en virtud de una facultad Apostólica, unió y incorporó para la fábrica de dicha Iglesia el año de 1514 trescientos ducados de oro, de préstamos y beneficios simples, los cuales dejó para los edificios, reparos y obras de dicha

»Iglesia, y para mantener, conservar y aumentar para siempre jamás la dicha Iglesia, Claustro y edificios que su Reverendísima había hecho y construido».

También fué obra del insigne cardenal parte del lujo y ornamentación arquitectónicos de la capilla de los Santos Niños. Sin mudarla del lugar, que siempre había ocupado, y dejándola, en lo posible, con la traza, que siempre había tenido, dispuso el altar mayor del templo de tal suerte, que quedase debajo de él la santa capilla, como hoy mismo puede verse.

En este tiempo ya tenía Cisneros fundada su célebrima Universidad y muchos de los colegios menores, que servían de complemento a la misma. Con el fin de que las prebendas de la Iglesia de San Justo sirviesen de noble estímulo y de premio a los doctores y licenciados en Teología y maestros en Artes de su Universidad, y para que de entre los prebendados saliesen catedráticos selectos, que dieran brillo y renombre a aquella, dispuso que todas las prebendas aumentadas por él mismo, hasta el número de cincuenta y seis, quedasen afectas a dichos grados, por orden de antigüedad, logrando por esta ingeniosa combinación, que la Universidad diera eminencias esclarecidas a la Iglesia, y esta a su vez distinguidos profesores a la Universidad.

La muerte sorprendió al eminentísimo purpurado antes de la expedición de las Bulas Apostólicas, que demandó de León X, para la inmediata ejecución de su proyecto. Pero su sucesor el cardenal Croy llevó a cabo los planes del incomparable prelado, elevando

a Magistral la Iglesia, que Don Raymundo había convertido en Parroquia, y Don Alonso Carrillo en Colegial.

## CAPITULO XII

**SUMARIO.**—Cisneros intenta traer las santas Reliquias.—Trabajan después para conseguirlo los Prebendados de la Iglesia Magistral.—¿Intervino en este asunto Carlos V?—Felipe II toma con grande interés este negocio y obtiene del Papa S. Pio V un breve dirigido al Obispo de Huesca.—Breve de Su Santidad Pio V.—No se ejecuta tan pronto como se deseaba.

No se contentó Cisneros con edificar desde sus cimientos la Iglesia de San Justo, ni con aumentar sus prebendas, ni con trabajar con el celo y constancia, que le eran habituales, por verla convertida en Magistral. La devoción y el afecto, que profesaba a los Santos Justo y Pástor fueron el móvil, que le habían impulsado a la realización de tan grandiosas obras, y era muy natural que trabajara también porque las reliquias de ambos hermanos volvieran de nuevo al lugar, donde habían sufrido el martirio, donde habían sido sepultados y donde había fabricado tan majestuoso y magnífico templo a su memoria y en su honor.

Intentó el incansable cardenal traer las santas Reliquias a esta Iglesia, como afirma Ambrosio de Morales y el P. Quintanilla. Para esto acudió a Don Fernando el Católico, quien interesó a su tío Don Alonso, arzobispo de Zaragoza y virrey de Aragón, con el fin de que procurara que se realizasen los deseos del cardenal. Don Alonso escribió a Nocito, con mucho encarecimiento, significando la voluntad del rey, y la justicia de la petición del cardenal Cisneros; pero los de Nocito respondieron negativamente, y manifestando su firme propósito de no desprenderse de tan rico tesoro. En vista de la respuesta, D. Alonso procuró hacerse de las santas Reliquias sustrayéndolas de la Iglesia de San Urbicio, y envió al efecto, primero dos frailes y después los siete hermanos Linares, desarrollándose los sucesos, que tomados de Ambrosio de Morales, hemos narrado en otro capítulo.

Después del cardenal Cisneros, muchos canónigos de la Santa Iglesia Magistral en nombre y representación de su Ilustrísimo Cabildo, trabajaron como el insigne fundador de su Iglesia por traer desde Huesca las santas Reliquias, para que engrandecieran más aquella Iglesia, que se había edificado su su honor y para satisfacer la piedad de los fieles de Alcalá, ansiosos, desde que habían terminado las borrascas, que originaran la traslación de su rico tesoro a tierras lejanas, que volvieran al suelo que las había visto nacer y de donde faltaban ya hacia no solo años, sino siglos. No se olvidaban ni los unos ni los otros, que

aquellos compatriotas suyos, aquellos inclitos hijos de la antigua Compluto, Alcalá en la época a que nos venimos refiriendo, habían sido llevados, por temor a que los infieles profanaran sus sagrados cuerpos, al valle de Nocito y más tarde a la Iglesia de San Pedro el Viejo, de Huesca. Y como siempre habían creído que aquella traslación había sido transitoria y mientras duraran las circunstancias, que la habían motivado, pensaban también, que pasadas estas, tenían derecho a pedir y a exigir lo que era suyo de siempre, y a hacer cuanto estuviera en su mano para recuperar lo que era su más preciada joya.

Es digno de mención por su labor en este sentido el Dr. Don Lorenzo Asenso de Otadui, colegial mayor de San Ildefonso, canónigo de la Iglesia Magistral y después de la Catedral de Cuenca, obispo de Tuy y más tarde de Avila, quien con invencible constancia y laudable celo procuró la tan suspirada vuelta de las Reliquias; partiéndose, no obstante, de Alcalá, sin ver realizados sus intentos.

No hemos podido averiguar si los prebendados de la Santa Iglesia Magistral y los fieles Alcaláinos acudieron en demanda de protección y ayuda para lograr sus deseos, al gran emperador Carlos V, y menos todavía si el monarca atendió las súplicas de unos y otros haciendo alguna diligencia en su favor. Dada la gran estima en que los reyes y príncipes de aquellos tiempos tenían a la Iglesia Magistral, y de una manera especial el grande aprecio que Carlos V hacia de los prebendados, y las buenas relaciones que

entre unos y otros existían, no creemos aventurado afirmar, que le expondrían sus pretensiones de hacia ya muchos años, y que el rey las atendería, como tenía por costumbre; si bien hemos de pensar, que no juzgaría este negocio de tanto interés, que pusiera toda su real influencia, para complacer al cabildo y fieles de Alcalá, ya que no se consiguió en su tiempo, o si de interés le juzgó, conoedor, como es de suponer, de que el cariño que los de Huesca habían cobrado a los Santos Mártires, el apego fundado y laudable, que aquella ilustre ciudad tenía a aquellas Reliquias que tan milagrosamente habían ido a su poder, era causa de que los fieles se opusieran tenazmente a cuanto se intentara para arrancarles el tesoro de que Dios les había hecho depositarios, aunque sin dejar de hacer, no creería conveniente ordenar y mandar con peligro de menoscabo de su autoridad.

Pero ni lo que Cisneros pudo conseguir, ni el cabildo y fieles de Alcalá obtuvieron, ni tal vez el emperador Carlos V logró, lo alcanzó Felipe II, con gran trabajo y no sin haber antes vencido serias dificultades por parte de los de Huesca.

Enterado este gran rey, de que los cuerpos de los Santos Mártires estaban en Huesca, trató de que se trajesen a la Iglesia Magistral y se colocasen en su antigua sepultura, ofreciendo, como lo hizo, llevar el asunto a las cortes de Aragón. No se logró por entonces el objeto deseado, pero no por esto dejó el cabildo de acudir reiteradas veces al rey, quien por

su parte escribió y mandó hacer en este asunto cuanto se pedía. «Mas parece que Nuestro Señor, dice el piadoso Morales, tenía reservada esta gloriosa translación, para que no dejando de conseguirse en tiempo de su majestad por su mucha devoción, con que la ha deseado y procurado, se efectuase al fin, agora a instancia suya, con mayor autoridad y más grandeza cristiana, por mano de nuestro Santo Padre Pío V, de cuya singular religión y santidad es propio dar en la Iglesia cristiana semejantes ocasiones de más devoción y mérito y alegría espiritual».

Acudió, según esto, el Cabildo Magistral, en vista de la inutilidad de todas sus gestiones, al rey para que alcanzase un Breve de Su Santidad, en que se ordenase la traslación de las Reliquias a Alcalá, por manos del obispo de Huesca, y el rey, atento y deseoso de complacer, dió el encargo de ello al comendador mayor de Castilla, Don Luis de Requesens, embajador de España en Roma, el cual obtuvo en el mes de Abril de 1567, el Breve de Su Santidad, que traducido de su original, transcribimos a continuación.

Dice así tan precioso documento: «Pío Papa Quinto. Venerable Hermano; Salud y bendición Apostólica. Nuestro carísimo hijo, Felipe, rey católico de las Españas, hizo que se nos manifestara hace poco, que los Santos Justo y Pástor, hermanos, fueron oriundos de la villa de Alcalá, Diócesis de Toledo, y que en la misma villa, en el año de la Redención

»de setecientos seis (1) contando el uno nueve años  
»y el otro siete, gobernando esas regiones Daciano,  
»en nombre del Emperador Diocleciano, perseguidor  
»cruel de los seguidores de Cristo, sufrieron marti-  
»rio en el mismo lugar, donde ahora se levanta una  
»insigne Iglesia bajo la advocación de los mismos  
»Santos Mártires, en la cual estuvieron sepultados  
»sus cuerpos durante muchos años. Por cuya causa  
»los habitantes de dicha villa, los Canónigos y Bene-  
»ficiados de la misma Iglesia tienen con razón gran-  
»de afecto a los dichos Mártires. Después los cuer-  
»pos de los Santos Mártires fueron llevados a la ciu-  
»dad de Huesca, situada en el reino de Aragón, y  
»fueron sepultados en la Iglesia Parroquial de San  
»Pedro, de la misma ciudad, donde se hallan actual-  
»mente. Por lo cual el mismo rey Felipe ha procura-  
»do que se nos pida humildemente, que nos dignáse-  
»mos mandar, que la mitad u otra parte de los cuer-  
»pos de dichos Santos Mártires, sea tomada, con el  
»fin de trasmitirla a la misma Iglesia Colegial de di-  
»cha villa de Alcalá y colocarla allí con el honor que  
»corresponde, proveyendo además con benignidad  
»Apostólica, lo que juzguemos oportuno a este efec-  
»to. Nos, pues, queriendo acceder con benévolo

---

(1) La fecha aquí puesta debe ser error del escribiente del Breve, pues en este año no imperaba Diocleciano, en cuyo tiempo murieron los Santos Niños, como dice el mismo Breve a renglón seguido. Ya hechos dicho en los prime-  
ros capítulos la época del martirio.

»afecto a los justos votos de tan gran rey, inclinados  
»por tales preces, a tu fraternidad, en virtud de santa  
»obediencia, bajo pena de nuestra indignación y de  
»otras penas que se determinarán a nuestro arbitrio,  
»encomendamos y mandamos, que, vistas las presen-  
»tes letras y a su tenor, tomes la mitad, o la parte de  
»los cuerpos de los dichos Santos Mártires, que a tí  
»mejor pareciere, las acomodes bien y aptamente y  
»las envíes a la misma Iglesia Colegial de la villa de  
»Alcalá, con el honor y reverencia debidos, y con  
»digno acompañamiento; o entregues y des la parte  
»dicha de los cuerpos, a aquel o a aquellos, que pre-  
»sentaren estas nuestras letras, para que honorífica y  
»decentemente, como queda dicho, sean transporta-  
»das y colocadas en dicha Iglesia Colegial Complu-  
»tense, en lugar conveniente y digno. Castigando a  
»los contradictores de cualquiera clase y a los rebel-  
»des, que se atrevieren a impedir en cualquiera for-  
»ma lo determinado en las anteriores, con penas aun  
»pecuniarias, y con sentencias y censuras eclesiásti-  
»cas y otros remedios oportunos de derecho y de he-  
»cho, sin dar lugar a apelación, e invocando a este  
»fin, si fuere necesario, el auxilio del brazo secular,  
»no obstante las constituciones y ordenaciones  
»Apostólicas y los privilegios e indultos de cualquier  
»manera que hayan sido concedidos, y confirma-  
»dos, los cuales todos, teniendo por suficientemente  
»expresado su contenido, derogamos especial y ex-  
»presamente solo por esta vez, y cualquiera otra cosa  
»en contrario. Dado en Roma, junto a S. Pedro, bajo

»el anillo del Pescador, el día doce de Abril del año  
 «mil quinientos sesenta y siete»—A nuestro venerable  
 Hermano el Obispo de Huesca.»

Este Breve produjo los efectos apetecidos, pero no tan pronto como era de desear ni sin que hubiera necesidad de nueva intervención de Felipe II, a que obligó la oposición tanto de los fieles de Huesca, como del Clero de la Parroquia de San Pedro el Viejo, donde estaban las santas Reliquias.

### CAPITULO XIII

**SUMARIO.**—Notificase la llegada del Breve al Obispo de Huesca—Contestación del mismo—Otra carta del Obispo de Huesca—El Dtor. Serrano marcha a Madrid a negociar cuanto el Obispo pedía en su anterior—El cabildo de la Magistral nombra procurador a D. Alonso de Soto—Poder del Cabildo—D. Alonso de Soto en Huesca—El Obispo acepta el Breve y promete su cumplimiento.—El Doctor Serrano obtiene las cartas apetecidas—Cartas del Rey y del Principe—Marcha a Zaragoza el Dtor. Serrano y de Zaragoza a Huesca—Personas que le acompañaron.

El Cabildo de la Iglesia de San Justo notificó inmediatamente al Obispo de Huesca, que era entonces D. Pedro Agustín, haberse recibido el Breve de Su Santidad, para que él lo ejecutase, ya que a él

venía dirigido. A la atenta carta que le envió el Cabildo, contestó D. Pedro desde Zaragoza, con la siguiente:

»Itres. Señores. Yo me olgado infinito de que aya  
»allegado el Breve que tanto se a deseado, yo e des-  
»tar aqui por todo Julio dando cuenta del officio de mi  
»diputació y la carta de v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> yo la inviáré a Huesca  
»y presto aré saber a v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> el orden que sea detener  
»y asta que yo de asiento este en Huesca no se toma-  
»rá resolución en efectuar lo que todos deseamos yo  
»seré el Solicitador deste negocio y despertaré a todo,  
»y nro. Señor guarde las Ill<sup>as</sup> personas de v<sup>os</sup> ms y  
»acreciente el estado dessa sancta iglesia, de Zarago-  
»za a 29 de Mayo de 1567, a juicio de v<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> El  
»Opo. de Huesca

En Agosto de este mismo año llegó D. Pedro Agustín a Huésca, y ocupariase, como había prometido en la carta anterior de la translación de las Reliquias encontrando, para llevar a cabo tal negocio, más dificultades que las que él pensara, y mayor oposición por parte del pueblo oscense, que la que él se había imaginado. Así se deduce de la carta, que en este mismo mes y desde Zaragoza, dirige al Ilmo. Cabildo de Alcalá, en la cual pide cartas de recomendación del Príncipe y del Presidente de Castilla para sí, y un procurador del Cabildo, que con las cartas dichas, le presente el Breve de Su Santidad, para con todo esto poder él hacer más fuerza a los que se oponían y concluir de la mejor manera posible el objeto, que tanto dicho Obispo de Huesca, como el

Concilio y fieles de Alcalá deseaban. Dice así la carta a que aludimos.

«Ill<sup>ras</sup> Señores. A causa que el señor Arzobispo de Zaragoza a juntado la Provincia sobre el subsidio q' a su M<sup>d</sup> hemos de pagar, estoy aquí ocupado y todos aguardamos al Gobernador de Aragón q' está en Madrid, el qual volverá luego y por todo Septiembre yo estaré en Huesca. V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> procuren cartas de su Alteza y del Presidente de Castilla y del Padre Araoz, para my y q' tambien me aconsejen q' partes de las Reliquias se den a su M<sup>d</sup> para el Monasterio q' haze por que con esta ocasión podré yo mejor hazer el negocio de V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup>. La Voluntad de su M<sup>d</sup> y del Sr. Viceancellor ya yo la tengo sabida y no son menester sus cartas; y habidas las cartas q' digo me invien V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> con ellas y con el Breve de su S<sup>d</sup> un procurador a que me presente el dicho Breve de parte de V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> q' haziendo esta diligencia yo cumpliré con lo q' V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> desean y yo tengo prometido, y hecho esto daré orden para el llevar dhas. Reliquias y avisare a V.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> para quando y como habrán de venir por ellas, quizás los de Huesca querrán tener hermandad perpetua con esa Iglesia y Universidad, y con esa Insigne Villa de Alcalá, todo se tratará y asentará con toda brevedad. Quando yo estuve en Madrid visité al Sr. Presidente de Castilla y el me conoce por medio del Sr. Obispo de Jaén y del Sr. Doctor Torres Opo. de Canarias, a quien yo consagre, del P.<sup>o</sup> Ardaoz soy amigo y desfos me hayan v.<sup>o</sup> m<sup>s</sup> cartas y de su Alteza y de San-

»toyo, para mediado Sette pienso estar en Huesca, el  
 »que la prte. lleva pasa a Madrid y volverá presto,  
 »con el me avisen V<sup>a</sup> m<sup>s</sup> del recibo desta. y N. S.  
 »guarde a las Ill<sup>as</sup> personas de V<sup>a</sup> m<sup>s</sup> y acreciente  
 »el estado de essa Sta. Iglesia en Zaragoza a 15 de  
 »Agosto de 1567 — S<sup>do</sup>r de V<sup>a</sup> m<sup>s</sup> El Opo. de  
 »Huesca. — »

En conformidad con esta carta el Cabildo envió a Madrid para que negociara las cartas pedidas al Canónigo de la Iglesia Magistral, Dtor. don Pedro Serrano, varón sapientísimo, que mereció ser elevado más tarde a la silla Episcopal de Cória, y entusiasta devoto de los Santos Niños, el cual no solo consiguió las cartas apetecidas, sino otras del mismo Rey y de su Alteza, para el Arzobispo de Zaragoza, para el obispo de Huesca y para los fieles de la misma, como veremos más adelante.

Al mismo tiempo el Cabildo nombraba procurador suyo, para hacer la entrega del Breve de Su Santidad al Obispo de Huesca, y ejecutáse cuanto fuese necesario, a D. Alonso de Soto, Capellán de la misma Santa Iglesia Magistral de Alcalá.

Porque creemos que será del agrado del lector y para confirmar lo que acabamos de decir acerca de la persona designada para representar al Ilmo. Cabildo, transcribimos el poder otorgado por el mismo, el cual obra original en el proceso que comenzó a hacerse en Huesca el 12 de Octubre del 1567, para sacar y enviar las santas Reliquias.

*Poder de la Iglesia de Alcalá. In Dei nomine.*

*Amén.* «Manifiesto sea a cuantos el presente público instrumento vieren, como Nos el Abad y Cabildo de la Santa Iglesia de los Mártires San Justo y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares, estando juntos en nuestro Cabildo, capitularmente llamados por nuestro Pertiguero, según lo tenemos de uso y costumbre, y estando especialmente presentes nos el Dr. D. Fernando Balbas, Abad, el Dr. D. Miguel Majuelo, Capellán mayor, el Dr. D. Joan Martínez, tesorero, Hierónimo Gutierrez de Nájera, Rodrigo Herrezuelo, Gutierre de Cetina, el Dr. Francia, el Dr. Vázquez, el Doctor Trugillo, el Dr. Joan García, el Dr. Gaspar Cardillo de Villalpando, Dignidades y Canónigos de la dicha Iglesia, por nos y en nombre de los demás del dicho Cabildo, que están absentes, y de los venideros, de un acuerdo y voluntad, *namine* discrepante, otorgamos y conoscemos que damos todo nuestro poder, cumplido, bastante, con libre y general administración, según que le avemos y tenemos y de derecho más puede y debe valer, a vos, Alonso de Soto Clérigo de la Diócesis de Oviedo, Capellán desta dicha Santa Iglesia, que estais absente, como si fueredes presente y a la persona o personas, que sustituyeredes, especial y expresamente, para que por nos y en nombre nuestro, et de nuestra mesa capitular y de la fábrica, parezcáis ante el muy ilustre y Reverendísimo Señor Obispo de la Ciudad de Huesca de Aragón y presentéis a su Señoría un breve de nuestro muy sancto Padre Pio, por la divina providencia Papa quinto, cerrado y sellado con el sello *sub annulo piscatoris*, dirigido al dicho señor Obispo, y le pidáis y supliqueis, y si es necesario requerirle, le requirais, acepte abrir y cumplir y hacer lo que su Santidad por el le comete y manda, y hacer todos los actos y diligencias ante qualquier escribanos, y notarios, e juramentos en nuestras áni-

mas, que lícitos sean de hacerse, y que nos haríamos siendo presentes, aunque para ello se requiera otro nuestro más especial poder y presencia personal, el cual otorgamos a vos el dicho Alonso de Soto, y vuestros sustitutos, tan entero y cumplido como debemos y tenemos, y es necesario, con todas sus incidencias, y dependencias, annexidades y conexidades, y prometemos de haber por firme y valadero este poder, y todo lo que por virtud del fuere fecho, so obligación de los bienes y rentas de la dicha mesa capitular, y fábrica, spirituales y temporales, avidos y por haber, y vos relevamos en forma de derecho acostumbrada. En testimonio de lo cual otorgamos la presente ante el Escribano y Notario público, nuestro Secretario, y testigos infrascriptos, que fué fecha y otorgada en la dicha Villa de Alcalá, estando en el dicho Cabildo el primero día del mes de Octubre del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil y quinientos y sesenta y siete años. Testigos que fueron presentes llamados y rogados, Juan de Aguilar nuestro Perliguero, é Benito Hurtado, lego, é Joan de Biviesta, vecinos y estantes en la dicha villa de Alcalá, é lo firmamos dos del dicho Cabildo por todos los demás, como lo tenemos de uso y costumbre. E yo el dicho Notario doy lé, que conozco a los dichos otorgantes, y que son ellos mismos. — El Canónigo Gutiérrez. — El Doctor Trujillo. — E yo Alonso de Carrión, Notario Apostólico por las autoridades Apostólica y Real y Secretario de la dicha Santa Iglesia, presente, fui presente y testigo del dicho otorgamiento, lo escribí y signé, rogado y requerido, en testimonio de verdad. — Alonso de Carrión.

Con este poder y con el Breve de Su Santidad debió de partir enseguida para Huesca el procurador Don Alonso de Soto, pues como quedamos consig-

nado el 12 de Octubre, se empezó en el palacio episcopal de Huesca el proceso en que consta el poder, y en el preámbulo del proceso se dice que el referido procurador por sí, personalmente se presentó al obispo Don Pedro Agustín, dando fé de su comisión con la entrega del poder de la Iglesia de Alcalá y del Breve de Pío V. Por el mismo proceso consta que dicho día 12 de Octubre del 1567, abierto el Breve por el obispo de Huesca, éste aceptó reverentemente la comisión, que en el mismo le encomendaba el Sumo Pontífice, y se mostró dispuesto a cumplir y a hacer cumplir cuanto en el Breve se contenía.

Las cartas que había pedido el obispo de Huesca, aun no se habían conseguido. Trabajaba en Madrid para obtenerlas el Doctor Serrano, como se ha dicho. Logró al fin en el mes de Noviembre del mismo año, las siguientes, algunas de las cuales constan en el proceso, y otras se conservan en el archivo de la Santa Iglesia Magistral.

Carta del Rey Felipe II al Sr. Arzobispo de Zaragoza.

«El Rey.

»Al muy Rdo. en Xpo. Padre Arzobispo tío nrs.  
»Lugart.\* gnr. por parte de la yglesia de la Villa de  
»Alcalá de Henares se a recorrido a nos diziendo  
»que despues de averse traído el breve de su S<sup>d</sup> para  
»que se trasladen las Reliquias de los gloriosos mar-  
»tires Sanct Justo y Sanct Pastor de la ciudad de  
»Huesca donde están a aquella yglesia, donde diz que

»recibieron martirio, el qual se yntimó al Obispo de  
 »Huesca y lo tiene ya acetado y passa adelante en  
 »la execución del, y que la ciudad haze en ello tan  
 »grande contradicción que tiene recelo que se ynpida  
 »e dilate la dicha traslación y que no se siga por ello  
 »algun escandalo en lo cual allende el daño que po-  
 »dria suceder se contravendrá a la voluntad de su  
 »S<sup>d</sup> ques que se haga la dicha traslación, suplican-  
 »donos fuesemos servido proveelles de conveniente  
 »remedio y porque como sabiendo que su santidad  
 »otorgó el dicho breve a suplicación nra. holgaremos  
 »que tenga efecto por ser en tanto servicio de Dios  
 »nro. sror. y aumento del culto divino os decimos y  
 »encargamos que procureis que se haga la dicha  
 »tratlación conforme al breve de su S<sup>d</sup> y para que la  
 »execución del dicho breve sea con mas facilidad y  
 »brevedad enbiareys alguno de los Doctores de esa  
 »nra. Real Audiencia o al nro. advogado fiscal con  
 »las cartas de creencia nuestras que van con esta  
 »para el obispo de huesca y para aquella Ciudad  
 »para que en virtud dellas les signifiquen quan gran  
 »servicio se hara en ello a nro. snor. y el contenta-  
 »miento que nos darán en efectuar luego este ne-  
 »gocio y el descontento que nos darán si en ello se  
 »pusiese estorvo ó dilación alguna como tenemos  
 »por cierto que no se pornan que por los dichos res-  
 »petos yo recibire mucho contentami<sup>to</sup> e sea lltre. e  
 »muy R<sup>do</sup> en chro. padre Arzobispo tio n. sr en Vtra.  
 »guarda. de Madrid a 10 de Noviembre de 1567».

—Yo el Rey.

Las cartas al Obispo y a la Ciudad de Huesca, a que se refiere Felipe II en la anterior, dicen así: — Al Obispo de Huesca. —

«El Rey.

»Rdo. en christo padre, obispo del nro. consejo yo he dado orden al nro. lugarteniente general que envie a esa ciudad de huesca una persona para procurar la efectuacion y cumplimiento del breve que como sabeis su Santidad a concedido a suplicación nuestra para que se haga translación a la Iglesia de Alcalá de Henares de la mitad o de la otra parte de los cuerpos de los gloriosos Santos Justo y Pastor hermanos que heran naturales de aquella Villa el qual avemos entendido que aceptaees y aunque tenemos por cierto que executarees lo que en el su S<sup>d</sup> manda todavia por lo que toca al servicio de dios nuestro sñor. y aumento del culto divino holgaré mucho que se cumpla y efectúe la Voluntad de Su S<sup>d</sup> os rogamos y encargamos que lo pongais en execucion con la mayor brevedad que pudieredes como de vos se confia pues esta a vos principalmente toca sin dar lugar a que nadie ponga en ello dilación ni contraste, lo demas que en esto se ofrece os dirá la persona que envia nuestro lugarteniente general a la cual dareis credito que de todo el buen efecto que tuviere tan sancta obra yo rrecibire particular contentamiento y servicio. dada en Madrid a 10 de noviembre de 1567.

—Yo el Rey.»

A la Ciudad de Huesca — «El Rey — Amados y

»fieles nuestros, yo e dado horden al nuestro lugar-  
 »teniente general que enbie a essa ciudad de hues-  
 »ca a uno de los doctores de la rreal audiencia o al  
 »advogado fiscal para que dé el auxilio necesario y  
 »procure la efectuación y cumplimiento del breve  
 »que Su S<sup>d</sup> a concedido a suplicación nuestra para  
 »que se haga translación a la yglesia de Alcalá de la  
 »mitad o de la otra parte de los cuerpos de los glo-  
 »riosos Santos Justo y Pastor hermanos que eran na-  
 »turales de aquella Villa, y por lo que toca al servi-  
 »cio de dios nuestro señor. y aumento del culto di-  
 »vino holgare mucho que se cumpla y efectúe la Vo-  
 »luntad de Su S<sup>d</sup> os encargamos que lo procureis  
 »por vuestra parte quanto pudieredes como de Voso-  
 »tros se confia, lo demas que en esto se ofrece os  
 »dirá la persona que envia nuestro lugarteniente ge-  
 »neral a la qual dareis credito, que todo el buen efec-  
 »to que tuviere tan sancta obra yo recibire particular  
 »contentamiento y servicio. dado en Madrid a 10 de  
 »noviembre de 1567.

—Yo el Rey.»

El Príncipe Don Carlos envió al Cabildo de la Magistral de Alcalá, la siguiente carta:

«El Príncipe.

»Venerables Abad y Cabildo de la yglesia Collegial  
 »de la Villa de Alcalá de Henares, El Doctor Serrano  
 »me dió quenta de la causa porque el Obispo de  
 »Huesca no puso en execución lo que su S<sup>d</sup> por su  
 »breve le enbia mandar sobre las Reliquias de los  
 »gloriosos mártires Sant Justo y Sant Pastor, de que

»habiéndose dado cuenta al rey mi señor escribe al  
»Arzobispo Visorrey de Aragón, lo que entenderéis,  
»y aunque no fuera necesario que yo lo hiziera toda-  
»via por la particular Voluntad y devoción que tengo  
»a essa yglesia y lo que deseo el efecto desto, no he  
»querido dexar de hacerlo en la forma que vereis  
»por la copia de mis cartas que va con esta, con que  
»creo que se acabara este negocio del todo y en lo  
»demás que a essa yglesia tocare tendré siempre cui-  
»dado de favorecellos como sea razón. De Madrid  
»a XI de Noviembre de M. DLXVII.

—El Príncipe.»

El texto de las copias de las cartas del Príncipe al Arzobispo de Zaragoza y al Obispo de Huesca dice lo siguiente:

Copia de un capítulo que su alteza escribe al arzobispo de Zaragoza en carta de 11 de noviembre de 1567.

«Ya debéis saber que los cuerpos de los gloriosos  
»mártires Sant Justo y Sant Pastor están en la Ciu-  
»dad de huesca de ese Reyno y que fueron naturales  
»de la Villa de alcála de henares donde recibieron  
»martirio cuya yglesia coleg<sup>al</sup> esta so su ynvocación  
»consagrada con su sangre y deseando como es ra-  
»zón que haya en ella alguna parte de sus Reliquias  
»me suplico el Cabildo les favoreciese para que lo  
»pudiesen conseguir y entendiendo que no se podía  
»buenamente hacer sin preceder breve de su S<sup>d</sup> se im-  
»petro como Vereis por la copia del que se os mos-  
»trará. Habiéndose presentado al obispo de huesca y

»escribole yo sobre ello dexo de poner en execu-  
»ción lo que por el se manda so color de averse  
»puesto la ciudad a contradecirlo lo qual debiera es-  
»cusar mandando Su S<sup>d</sup> y deseandolo yo de que  
»aviendose dado quenta a su mag<sup>d</sup> os escribe lo que  
»vereis y aunque no fuera necesario que yo lo hicie-  
»ra todavía por la particular devoción que tengo a  
»la dicha yglesia y el mucho cuydado que en ella se  
»tuvo de rogar a dios por mi salud y Vida al tiempo  
»que llegué tan al cabo della y ser tan justo que pues  
»aquellos gloriosos mártires fueron naturales y reci-  
»bieron martirio allí aya buena parte de sus rreliquias  
»con que crezca provoque y se amplifique mas la de-  
»voción del pueblo y veneren y reverencien sus mé-  
»ritos y martirio de que por los errores de estos  
»tiempos ay tanta necesidad quanto mas no se dis-  
»minuyendo nada de lo que la dicha ciudad y los  
»della pueden pretender holgaría que la dicha ygle-  
»sia consiguiese lo que pretende muy afectuosamen-  
»te os ruego que en cumplimiento de lo quel Rey mi  
»Señor os escribe proveais y deis horden que se pon-  
»ga en execución lo que su Santidad por tan justas  
»consideraciones embia a mandar con la mas bre-  
»vedad que ser pueda sin permitir ni dar lugar a otra  
»cosa que tan bien escribo sobrello al obispo para  
»en el lo que le toca porque allende de ser tan justo  
»y fundado en razón por lo questa referido me hazen  
»acepto placer y dareis singular contentamiento y en  
»que me aviseis delo que sobrello se hiciere. De  
»Madrid etc.

«Copia de la que su alteza escribe al obispo de  
huesca sobre las Reliquias de Sanctiuste Pastor. De  
Madrid a 11 de nobiembre 1567.

El Príncipe. — Rdo. en christo Padre obispo ama-  
do consejero del Rey mi señor. a 31 de Agosto os  
escriví lo que vistes para que en cumplimiento de  
lo que Su S<sup>d</sup> os embiaba a mandar por su breve y  
de la yntención que me distes quando aquí estuvistes  
participasedes con la yglesia colegial de la Villa de  
Alcala las rreliquias de los cuerpos de los gloriosos  
mrtires Sant Justo y Sant Pastor que fueron naturales  
y recibieron martirio en ella y agora esido ynformado  
que como quiera que se os presento el breve y dio mi  
carta no la pusistes en execución atitulo de averse  
opuesto esa ciudad a contradecirlo lo qual pudieran  
escusar, mandándolo S S<sup>d</sup> y enterdiendo que yo lo  
deseaba y avido tantas y tan justas causas y rrazón  
para ello de que aviendo se hecho rrelación a su  
mag<sup>d</sup> escribe al arzobispo Visso Rey de esse Reyno  
sobre la execución dello lo que entenderéis Ruego  
os y encargo os mucho que conforme a aquello pro-  
cureis de Vuestra parte con mas ynstancia que por  
lo passado el efecto dello que allende de querello  
su S<sup>d</sup> y mag<sup>d</sup> rrecivire yo por lo mucho que lo  
desseo acepto placer y servicio y en que me aviseis  
como se abra püesto en execución D. Madrid etc.»

Portador de estas cartas y de las que escribiera  
también el Ilmo. Cabildo de la Magistral fué el mis-  
mo que las había negociado, el Dr. Don Pedro Se-  
rrano. Partió de Alcalá el 18 de Noviembre de 1567.

En Zaragoza entregó al Excelentísimo Sr. Don Fernando de Aragón, Arzobispo de aquella ciudad y Virrey de Aragón las cartas que para él llevaba de parte del Rey y del Príncipe. En cumplimiento de ellas hizo el Arzobispo todo lo necesario, mandando a Don Juan de Gurrea, Señor de Argabieso y Pueyo y Gobernador de Aragón y al Dr. Micer Vardaxi, Asesor del Gobernador, ambas personas de gran bondad, valerosas y prudentes, que acompañaron al Dr. Serrano a Huesca, donde llegaron el veintiocho del mismo mes y año.

#### CAPITULO XIV

**SUMARIO.**—La oposición de la ciudad de Huesca.—Conatos de revolución.—Las Reliquias son mudados a lugar secreto.—El Dr. Serrano gana las simpatías.—Entran en consejo los de la Parroquia de San Pedro—Resuelven entregar las Reliquias.—La noticia en Alcalá.

Apenas enterada la ciudad de Huesca de la llegada de los tres personajes anteriormente dichos, se revolvió contra ellos, como madre a quien pretenden arrebatar sus hijos. No hicieron al pronto mella alguna en los ánimos de aquellos ciudadanos las cartas del rey y del príncipe, ni la presencia de los comisionados por el cabildo de la Magistral y por el ar-

zobispo de Zaragoza. Como en las grandes revoluciones se animan unos a otros los revolucionarios para salir con su intento, y encendidos los ánimos, desafían los más grandes peligros y se exponen hasta a perder la vida, sin respetar los mandatos de la autoridad legítima, y sin oír los consejos, que parten de seres ajenos de todo interés y que excluyen toda pasión, así los de Huesca se animaban unos a otros a dejarse despedazar antes de permitir la entrega ni de un átomo siquiera de las santas Reliquias. La iglesia catedral, el clero de la de San Pedro el Viejo y los fieles eran las tres fuerzas casi invencibles que se oponían a lo que era los deseos del rey y del príncipe, del cabildo de la Magistral y del pueblo alcalaíno, del arzobispo de Zaragoza y del mismo obispo de Huesca, que con constancia digna y obsequiosa activaba lo que había mandado el Sumo Pontífice. A tal punto llegó la exaltación de la ciudad de Huesca, que una mañana aparecieron en las paredes de las calles grandes cartelones, en los que se aconsejaba al pueblo que antes de consentir que se llevaran las santas Reliquias, consintieran en la muerte; estas fueron llevadas desde la capilla en donde las pusieron cuando las trasladaron del valle de Nocito a otro lugar secreto y apartado, donde nadie pudiera dar con ellas, si acaso quisieran lograrlas a la fuerza.

Otro dato que confirma la hostil actitud del pueblo de Huesca es que el gobernador temeroso de que al Dr. Serrano le sucediese algo desagradable, fué a buscarle y le llevó consigo al mismo aposento donde

él estaba. La constancia vence todas las dificultades y la constancia y la prudencia del Dr. Serrano habían de vencer también la oposición de la ciudad de Huesca.

Este varón virtuoso que había dicho que él no se vendría de Huesca sin traer consigo las santas Reliquias, apesar de la contradicción de los tres elementos dichos, apesar del peligro a que continuamente estaba expuesto de que en él descargasen la furia, a que ciegame se habían entregado, hablaba con todos y con todos trataba, persuadiendo a unos, calmando los ánimos enconados de otros y captándose por sus palabras, por su porte y por su vida las simpatías de todo el vecindario. A sus oídos llegó que los de la parroquia de San Pedro, que eran los que más tesón demostraban, habían propuesto recurrir al Papa y al rey para que diesen nueva orden en contrario y saliesen así frustradas las pretensiones de los de Alcalá; lejos de desmayar, iba todos los días a aquella parroquia hablaba amistosamente con los de ella y celebraba la santa misa en la capilla donde primeramente habían puesto los Santos Niños, demostrándoles que a sus Santos Patronos recurría en la seguridad que de Dios, por su intercesión, había de alcanzar lo que a costa de tanto trabajo no podía conseguirse de los hombres.

Poco a poco fueron calmándose los ánimos de todos y después de la calma entró en todos la reflexión. Los de la Catedral y parte de los fieles cedieron al fin y depusieron su imprudente celo. Faltaban solo

los de la parroquia de San Pedro el Viejo y los feligreses que a ella pertenecían. Y en estos también hizo, al fin su oficio la reflexión. Empezaron a temer que el obispo y la catedral y la ciudad se revolviera contra ellos y les obligaran por fuerza a hacer lo que no querían de buen grado, quedando ellos sin tener parte en el servicio, que con ello se prestaba al rey y al príncipe. Tuvieron consejo secreto y en él determinaron dar libremente y sin más dilación las santas Reliquias.

Y en la tarde del 13 de Diciembre de 1567, se presentaron al obispo y al gobernador para comunicarles la resolución que habían tomado, que fué de grande alegría para todos.

Cuando el Dr. Serrano, que aquella tarde había salido a la abadía de Montearagón, volvió a Huesca, encontró que todo estaba arreglado y que todos los de la ciudad cedían la parte de las Reliquias que había ordenado Su Santidad. Enseguida mandó un capellán, que trajese al cabildo y a la villa de Alcalá tan fausta nueva, la cual, dice Morales, alegró tanto al lugar, que en el semblante y en las palabras no se sentía aquel día otra cosa sino santo regocijo y alegría sin medida.

Y bien podía alegrarse la villa Complutense, bien podía entregarse al regocijo Alcalá de Henares! Obscurecida durante tantos siglos por la falta de aquella esplendorosa luz, que a torrentes brotara sobre ella del sepulcro de sus mártires, iba a ser de nuevo iluminada mediante la reversión de sus santas Reliquias,

con las cuales vendría la verdadera grandeza a aquel magnífico templo que labrara Cisneros en honor de los héroes; y la gloria verdadera y fundamental de las que ya gozaba por su Universidad al noble y fecundo pueblo, que tantos ingenios dió a la patria y tantos y tan esclarecidos hijos a la Iglesia.

Privada de sus dos más ínelitos hijos, lloró durante centurias interminables la ausencia de sus cuerpos, sin que fueran para consolarla ni el lugar de su sepultura, ni la piedra venerable, que fué testigo del cruento sacrificio de aquellos hermanos singulares, y ahora habían de volver a su antiguo lugar aquellos Santos Niños, con cuya venida se apagarían todos los gemidos y se enjugarían todas las lágrimas. Como madre cariñosa, soñó en la ausencia de sus dos seres queridos, con volver a estrecharlos entre sus brazos y con ver de nuevo su sepulcro convertido en depositario confidencial de todas sus tristezas y de todas sus alegrías, y ya, ya iban a empezar a realizarse los sueños de tantos años, y Alcalá sería feliz, feliz siempre, aunque desaparecieran todas las grandezas, que ahora disfrutaba y todas las glorias que la bañaban ahora, porque dentro de sus muros, en sus entrañas maternas tendría encerrados perpetuamente aquellos, que siempre había deseado, y de cuya pertenencia siempre se había enorgullecido.

Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA  
CAPITULO XV

SUMARIO.—Después de un mes empieza a ejecutarse el Breve de Su Santidad.—Razones de esta tardanza.—Ceremonias que se hicieron en Huesca al tomar de los cuerpos de los Santos Justo y Pástor la parte de las Reliquias que había de traerse a Alcalá.—Son llevadas procesionalmente a la Catedral y entregadas al Déan, hasta que haya de hacerse la translación.—Subdelegado del obispo.—Se le entregan las santas Reliquias.—Otras cosas dignas de saberse.

Un mes transcurrió todavía sin que se pusiera en ejecución el Breve de Su Santidad, no ciertamente porque ninguno se opusiera a que se ejecutara, ni porque surgieran nuevas dificultades, sino porque este tiempo fué necesario, para que en Huesca se hicieran los preparativos necesarios para la entrega solemne y devota de las santas Reliquias. Era mucho el afecto, que los de aquella ciudad tenían a los Santos Mártires, mucho el deseo que mostraba el obispo en que aquel acto se hiciera con todas las formalidades, y mucho por otra parte, el interés de los que allí estaban de Alcalá, en que las santas Reliquias fueran conducidas con toda la pompa que se merecían, y esto retardó el tan suspirado día de su entrega y reversión.

El día 15 de Enero de 1568, fué el designado para hacer dicha entrega al Dr. Serrano y a Don Alonso

de Soto, la cual, como consta en el proceso original, que tenemos a la vista, se hizo de la siguiente manera y con las siguientes formalidades.

En la mañana de este día, salió el obispo de su palacio, con grande acompañamiento, dirigiéndose a la iglesia de San Pedro el Viejo, donde estaban las Reliquias de los Santos Niños. Visitó pastoralmente la iglesia y la pila bautismal, después de cantado un solemne responso en sufragio de los fieles difuntos, como es de rúbrica en estos actos. Inmediatamente marchó a la capilla de los Santos Niños y preguntó a algunos de los que allí estaban, que en dónde se guardaban los cuerpos. Los doctores y licenciados y canónigos, que acompañaban al obispo, y los fieles que asistían a la Santa Visita, contestaron que los cuerpos estaban guardados en una arca, que estaba en aquella capilla, cerrada con dos llaves, una de las cuales estaba en poder del prior de la iglesia, y la otra en poder del alcalde de la ciudad; y le mostraron la dicha arca.

El obispo preguntó de nuevo a todos los presentes, si los cuerpos que se guardaban en aquella arca eran los cuerpos de los Santos Mártires, Justo y Pástor, que nacieron en Alcalá, y en la misma recibieron el martirio. Y todos unánimes, con grandes voces dijeron, que aquellos eran los cuerpos de los dichos Santos, naturales de la dicha villa, que en la misma villa fueron martirizados, y que por tales eran tenidos, nombrados y reputados en la ciudad de Huesca por los más ancianos y antiguos, los cua-

les oyeron decir esto y afirmarlo a sus mayores, desde tanto tiempo, que no había recuerdo alguno en contrario.

Entendido y sabido por el obispo, que los cuerpos existentes en aquella arca eran los cuerpos de los Santos Justo y Pástor, pidió a los que las tenían las llaves del arca para abrirla, sacar de ella los cuerpos y visitarlos y ejecutar las letras Apostólicas, y dichos señores le entregaran las llaves pedidas. El mismo obispo entregó enseguida las llaves a Juan Sanz de Broto, prior de la iglesia, para que bajase uno por uno los santos cuerpos. Dicho prior tomó las llaves y ordenó que trajeran una escalera que había en la iglesia, y que estaba destinada para este objeto, desde una vez que sufrió la ciudad incesantes lluvias y una epidemia horrorosa.

Con gran devoción y fervor subió el prior y abrió el arca, y sacando el cuerpo de San Pástor, envuelto en muchos lienzos, con reverencia suma le puso sobre sus hombros y le entregó al obispo, quien puso dicho cuerpo sobre el altar de la capilla. Después el prior ejecutó la misma obra, sacando y entregando el cuerpo de San Justo, que fué colocado por el obispo en el mismo altar, que el de San Pástor.

Hecho esto, el obispo bendijo una caja de hierro, que estaba en el altar, y que el mismo había mandado preparar para que en ella se guardasen las Reliquias, que habían de llevarse a Alcalá; y vestido con los ornamentos episcopales, celebró el santo sacrificio de la misa en honor de los santos, cuyos cuer-

pos estaban allí presentes. Terminada la santa misa, mandó que pusieran delante del altar una mesa decentemente adornada; sobre ella puso el cuerpo de San Pástor y desenvolviéndole de los lienzos que le cubrían, le mostró al pueblo, al cual dirigió el siguiente razonamiento:

«Muchas veces he hecho llegar a vuestra noticia el objeto de las letras Apostólicas de nuestro Santísimo Padre el Papa, alcanzadas a súplica de Su Majestad el Rey de las Españas, Felipe, nuestro Señor, y presentadas a mí por parte de los Ilustres y muy Sres. Revdos. Abad, Canónigos y Cabildo de la Iglesia Colégial de la villa de Alcalá, en las cuales manda Su Santidad que visite los cuerpos de los Santos Mártires Justo y Pástor, para que sus nombres sean más honrados, a gloria de Dios nuestro Señor, en los pueblos del reino de Castilla, y de una manera especial en la dicha villa de Alcalá, de donde son naturales y alcanzaron la corona del martirio; y por la devoción de los fieles cristianos de la predicha villa y reino, Su Santidad, como Pastor universal quiere que yo tome de cada uno de ellos la parte que mejor me pareciere y la entregue a un procurador, que tenga poder especial de recibirla, otorgado por dichos señores Abad, Canónigos y Cabildo. Y el mismo Rey nuestro Señor y el Príncipe afirman en cartas, que me han enviado sobre este asunto, que cumpliendo esta ciudad, como conviene, lo mandado por Su Santidad en dichas letras Apostólicas, recibirán gran satisfacción. Yo vengo a esta

iglesia solamente a cumplir lo contenido en el Breve de Su Santidad. Todos veis aquí, sobre esta mesa, el cuerpo de San Pástor, íntegro, sin separación de ninguna clase. También se comisiona por Su Santidad, y tengo suficiente poder en virtud de sus letras, para tomar algunas partes de las Reliquias de ambos hermanos mártires. Por esto, delante de todos vosotros, que estais aquí presentes y asistis a este acto, como comisionado apostólico, hijo de obediencia, quiero ejecutar lo mandado en dichas letras Apostólicas, y en su ejecución tomo la pierna derecha íntegra, unida al pié, desde la rodilla de este cuerpo de San Pástor».

Dicho esto, con gran reverencia puso esta santa reliquia en la caja, que anteriormente habia bendecido.

Cogió después del altar el cuerpo de San Justo, le puso sobre la mesa, y despojándole de los lienzos en que estaba envuelto, le manifestó a todos los presentes. Tomó de dicho cuerpo dos vértebras y una costilla, y públicamente las colocó en la caja bendecida.

«En nombre de Su Santidad, dijo después, de Su Majestad y de Su Alteza y el mío propio, os doy las gracias, porque os habeis conducido como buenos católicos, súbditos de Su Majestad y fieles míos, en la ejecución de las letras Apostólicas, cediendo las santas Reliquias de los Santos Justo y Pástor, sin poner por vuestra parte obstáculo alguno».

A estas palabras, los canónigos, el prior de la igle-

sia y el justicia de Huesca, contestaron que aprobaban y daban por bien y santamente hecho todo cuanto acababa de ejecutar, siendo del agrado de todos que las Reliquias se entregasen al Doctor Serrano para llevarlas a Alcalá, cuando a él le pareciera, pero que mientras tanto proponían, que fuesen llevadas procesionalmente a la catedral y se depositasen en poder de Déan.

El obispo aceptó la proposición, y envolviendo los santos Cuerpos en los mismos lienzos, en que estaban envueltos antes de tomar la parte de ellos, que había de llevarse a Alcalá, se los entregó al prior para que los colocara en la misma arca, en que se encontraban. La caja de las santas Reliquias fué llevada en solemne procesión, a la que asistieron los canónigos, clero y cabildo de la catedral de Huesca y los fieles todos presentes a aquel acto, a la misma catedral. El obispo bendijo allí otra caja mayor, y mudó a ella las santas Reliquias, porque la en que estaban era pequeña; la cerró, y selló con el sello de la ciudad y entregó la llave a Don Luis Serra, Déan, el cual se obligó a custodiar la caja y las Reliquias en ella depositadas, sobre su persona y bienes, muebles e inmuebles, presentes y futuros, hasta tanto que el obispo ordenase que las entregara.

Con esto se dió por terminado el acto, que pudiéramos llamar concesión de las santas Reliquias y comienzo de la entrega de las mismas a la villa de Alcalá.

El mismo día diez y nueve del mismo mes y año,

el obispo de Huesca, impedido por su ministerio pastoral para llevar personalmente las santas Reliquias a Alcalá, subdelegó sus poderes en Don Juan Torres, obrero y canónigo de Jaca y provisor de toda la diócesis, el cual se hizo cargo de las mismas el día veintitrés, festividad de San Ildefonso.

Este día, el obispo, acompañado de su provisor y subdelegado, de los Muy Ilustres Señores Jerónimo Fernández, Luis Serra, Martín Sanz de Epín, Santiago Forner, canónigos de Huesca, del Dr. Pedro Serrano, del prior de la iglesia de San Pedro y de muchos fieles de la ciudad, se personó en la iglesia Catedral, y pidió al Deán de ella la caja de las Reliquias, que le había entregado el día quince, y la llave de la caja. Recibidas una y otra del Deán, abrió la caja para ver si en ella estaban las santas Reliquias, que en efecto fueron halladas íntegras, tal y como las había dejado cuando por él mismo fueron allí colocadas.

A continuación el mismo obispo adornó decentemente el interior de la caja y la cerró con la misma llave y la selló con su sello y con el de la administración del Reino, que existía en la ciudad. Entregó la llave al subdelegado y le ordenó que diese fin a lo que Su Santidad mandaba en su Breve.

Esta caja se entró en otra mayor y más segura, que fué cerrada con dos llaves, de las cuales una fué entregada a Miguel de Felices, ciudadano de Huesca, y la otra a Juan de Arnedo, operario de la iglesia de San Pedro, elegidos por la ciudad y por el clero de

esta iglesia respectivamente para acompañar al subdelegado hasta Alcalá de Henares, donde debían de entregarle dichas llaves, para que él a su vez con la caja de las Reliquias las entregase al abad y canónigos de la Magistral, en el modo y forma que disponían las letras Apostólicas.

El subdelegado del obispo dejó en la misma Catedral y con las mismas formalidades que se habían observado anteriormente, las cajas de las Reliquias, hasta el día siguiente veinticuatro de Enero, en que se emprendió la marcha hacia Alcalá de Henares.

## CAPITULO XVI

**SUMARIO.**—Alcalá se prepara para el recibimiento de las santas Reliquias.—Fuera de la puerta de Guadalajara.—Adornos de la puerta de Guadalajara. En el Colegio de la Compañía de Jesús.—Los Franciscanos.—El Colegio trilingüe.—Preparativos en la Universidad —En la calle Mayor.—El arco de los comerciantes.—En San Juan de la Penitencia.—Los Notarios del Vicario y Gobernador eclesiástico.

Volvamos a Alcalá a donde dijimos que había sido enviado por el Dr. Serrano un capellán, que llevara la noticia de la concesión de las santas Reliquias, y a la que dejamos entregada al regocijo al tener conocimiento de tan fausta nueva.

Mientras en Huesca se ponía en ejecución con la formalidad y solemnidades, que hemos descrito en el capítulo anterior, el Breve de Su Santidad, Alcalá se preparaba para dispensar un digno recibimiento a sus Santos Mártires. Se ataviaba la villa alcalaína con sus joyas más preciosas y sacaba a la calle los primores del arte y del ingenio, para honrar a sus dos hijos. La madre huérfana y llorosa recobraba de nuevo su primitiva hermosura y alegre y entusiasta la ofrendaba a los que volvían del destierro. Repleta de gente joven y sólidamente cristiana, de sabios y virtuosos varones, de vida pujante y sana que la comunicaban aquellos Colegios, semilleros de santos y de sabios, que formaban sus calles, el entusiasmo y el fervor habían de correr parejas con la ciencia y con la belleza, y todos tres reunidos habían de prepararla con sus creaciones inimitables, para recibir a sus dos héroes.

Grandes emociones había recibido de poco tiempo a esta parte. La inauguración de la celeberrima Universidad Cisneriana llevada a cabo por su fundador en el 1508; la bendición y consagración solemne del grandioso templo, que en honor de los Santos Niños había levantado el insigne Franciscano, hacía poco más de cincuenta años, la habían conmovido profundamente, y sus habitantes habíanse inundado de gozo al ver a su tierra en la apoteosis del progreso y civilización cristianas. Pero más que todo esto valía lo que en breve se le entraría por las puertas, la reversión de sus ínclitos Mártires; porque este suceso sería el digno coronamiento, el grandioso remate de

todas aquellas grandezas y de todas aquellas glorias. ¿Qué más podía desear la villa de Alcalá para dar mayor esplendor a aquel período de su hermosísima historia, que tener de nuevo dentro de su seno a los dos confesores de la fé?

Recibida la noticia de la reversión de las Reliquias venerandas empezaron los preparativos para el acto de su recepción. Alcalá entera acudió presurosa, sin que hubiera vecino alguno de ella que no aportara su granito de arena en honor de los que venían.

Veamos si, con la mayor brevedad posible, podemos dar al lector una idea de los preparativos y de los festejos, que se organizaron con este motivo, siguiendo únicamente a Ambrosio de Morales, testigo presencial de todos ellos.

Según el célebre cronista de Felipe II preparóse lo primero una litera forrada por dentro de damasco carmesí, y cubierta por fuera con un rico dosel de terciopelo del mismo color, con cenefas anchas de tela de oro y muy lindas bordaduras en el medio. El mozo literal iba vestido de grana, con sombrero de tafetán carmesí. Aunque la litera, acompañada de gran número de gente devota, salió de Alcalá con muchos días de anticipación, no llegó a Huesca a tiempo de la partida de las santas Reliquias, como veremos en su lugar.

En la villa era grande el aparato para el triunfo de la entrada de los Santos Mártires.

El cabildo de la Magistral hizo que doscientos pasos antes de la puerta de Guadalajara, por donde

los Santos habían de entrar, se preparase un grandioso túmulo, de diez y seis pies por cada lado y levantado seis sobre la tierra. Sobre el túmulo se construyó un humilladero de doce pies en cuadro, sobre cuatro columnas, de quince pies de altura, que parecían hechas de piedra blanca. Estas sostenían el techo, que era aguzado, y por fuera cubierto de teji-llas de Flandes muy bien pintadas. En el friso de los cuatro lados se leía esta inscripción:

Prado alegre y fresca vega,  
Dad ya fruto y flor también  
Que veis aquí viene quien  
Con su propia sangre os riega.

En el mismo friso por dentro, había también inscripciones en lengua latina y castellana.

La puerta de Guadalajara, que hoy se llama también de los Mártires, fué engalanada lujosamente por la villa, que empleó en su adorno más de quinientos ducados. La torre de ella se pintó al fresco por muy grandes artistas, traídos a este fin. En el cubo de en medio de la torre estaban puestas las armas del rey Felipe II, con la corona y el toisón de oro en colores. A los lados del cubo se colocaron dos grandes y hermosos cartones, en los que estaban escritos los dos testimonios más antiguos y autorizados del martirio e invención de los Santos Niños, que son el del poeta Aurelio Prudencio y el de San Ildefonso.

Debajo de estos cartones, a un lado estaba el escudo de la villa, y al otro el del gobernador del arzo-

bispado de Toledo, que era entonces D. Gómez Tello Girón, puestos sobre un gran chapitel, forrado de hoja de lata, abarcando toda la torre. Debajo del chapitel había un cuadro de doce pies de ancho y de proporcionada altura, en el que estaba pintado el martirio de los Santos. A los lados de este cuadro se hicieron dos adornos circulares; en el primero de ellos estaba pintado un *Agnus Dei*, de cuyos pies y manos y costado salían cinco chorros de sangre, que formaban un lago, al que iban Justo y Pástor a empapar sus vestiduras; en el segundo se figuraba el río Henares, crecido y teñidas sus aguas con la sangre de los Mártires. Debajo del cuadro y en un cartón de tres pies de ancho, estaba escrita la historia de la translación de los cuerpos. Por todo el friso a lo largo había inscripciones, que ponemos en el apéndice. Todo esto estaba en la parte que da frente a la carretera, por donde habían de traer las Santas Reliquias.

En la parte contraria se pusieron también las armas del rey, y se hizo un chapitel como el de fuera; pero la brevedad del tiempo no dió lugar a más, aunque ya se tenía pensado qué se había de pintar y poner en aquella parte. En medio de la torre, y en lo más alto de ella pusieron un hermoso estandarte de tafetán carmesi, y en cada una de las almenas un gallardete de la misma tela y del mismo color que el estandarte.

La fachada del Colegio de la Compañía de Jesús, que seguía a la puerta de los Mártires, en el mismo

edificio, que es hoy cuartel de Mendigorria e iglesia llamada de Jesuítas, estaba ricamente entapizada y sobre la tapicería y doseles había muchos versos latinos y castellanos, de los cuales ponemos algunos al final. (A)

Las calles todas hasta el convento de San Francisco estaban también entapizadas y vistosamente adornadas.

Encima de la puerta de la iglesia de San Francisco colocaron los frailes un cuadro de Don Alonso Carrillo, fundador de este convento, y en un lujoso cartón escribieron lo que piadosamente se puede creer que diría en el cielo el insigne arzobispo en el día de la entrada de las santas Reliquias. En el frontis de la portería levantaron un bellissimo altar, en el que estaba fray Diego, hincado de rodillas, reverenciando a los Santos Niños; y también estaba escrito lo que parece que diría en el cielo, acordándose de cómo, durante su vida, solía reverenciar el lugar del martirio y el sepulcro vacío de los santos cuerpos. También había algunos versos. (B)

Seguía después el Colegio Trilingüe, todo él entapizado con paños de oro y seda, y sobre ellos grandes e ingeniosas inscripciones en las tres lenguas, latina, griega y hebrea y en lengua castellana. (C) En lo alto de la puerta pusieron al Patrón del Colegio, que era el Doctor Máximo de la Iglesia San Jerónimo, que tenía delante de sí a los colegiales con sus mantos morados y becas de grana, ofreciéndoselas a los Santos Niños.

«La Universidad, dice Ambrosio de Morales, se señaló mucho en este santo recibimiento, con mucha grandeza y majestad, como lo suele hacer ordinariamente en las cosas públicas. Así estaba el Colegio Mayor entapizado de riquísimos paños de oro y seda, por toda la pared de San Ildefonso y toda la frontera hasta las cuatro calles. Fronterero a la iglesia hicieron un muy rico altar junto a la boca de calle, que sale al mercado. Allí pusieron un arco triunfal muy grande y bien proporcionado en arquitectura y pintura. Tenía el arco cuarenta pies de ancho y más de sesenta en alto. Todo era pintado de sólo blanco y negro con mucho oro y plata, que en sus lugares lo enriquecía y adornaba mucho. A cada lado tenía dos columnas de veinte pies en alto, sobre sus pedestales, con los capiteles dorados. Y en el primer intercolumnario que era de cinco pies, estaba el buen arzobispo de Toledo, Asturiano, hincado de rodillas, recibiendo a los Santos Mártires con veneración, y encima y debajo varios versos escritos. En el otro intercolumnario del otro lado, estaba el cardenal fray Francisco Giménez, de buena memoria, que se sabe intentó él también traer estas santas Reliquias, y hizo mucho por alcanzarlas. En los bolsones del arco estaban dos grandes medallas; la primera, era de San Félix Mártir, natural de aquí, y monge de San Benito, que padeció en Córdoba en la persecución de Abderramán, y está su cuerpo tenido en mucha veneración en el Monasterio de San Zoilo, cabe Carrión, y muchas igle-

»sías de España rezan de él. En la otra medalla es-  
»taba el Santo fray Diego. . .

»Por encima de la vuelta del arco iba su grande  
»entablamento de arquitrabe, friso y cornisa de  
»cinco pies en alto, y en medio estaba sobrepues-  
»to un muy lindo festón labrado de oro y plata de  
»diez pies en largo, y dentro con grandes letras es-  
»taba la dedicación principal de todo el arco.

»Por encima de esto iba luego otro miembro de  
»toda la fábrica, que tenía catorce pies en alto, y es-  
»taba repartido en buena proporción, con columnas  
»que tenían los capiteles dorados, en tres partes, la  
»de en medio, mucho mayor que las de los lados. En  
»los cuadros que aquí se hacían, estaban puestos con  
»el Rey, nuestro señor, tres Reyes muy antiguos de  
»España, que o fueron muy devotos de estos glorio-  
»sos Santos, o acaecieron en su tiempo cosas de no-  
»table devoción por intercesión y a gloria suya. Es-  
»taba, pues, en el primer cuadro, el Rey Chindasvin-  
»to, Rey de los Godos, que con devoción que tenía  
»a estos Santos Mártires fundó y dotó muy ricamen-  
»te el Abadía de Compluto. Estaba armado al modo  
»gótico, de muy extraña manera y tenía arco y carcaj  
»a las espaldas, como los reyes godos lo usaban siem-  
»pre traer, y en el escudo en campo azul estaba un león  
»bermejo rapante, vuelta la cara atrás, y puesto so-  
»bre tres ondas blancas y azules, que fueron las ver-  
»daderas armas de los reyes godos. En el otro cua-  
»dro, postrero del otro lado, estaba el rey Ervigio de  
»los godos, en cuyo tiempo había mucha devoción

»en España con estos gloriosos Mártires. También  
»tenía este rey armadura peregrina y arco de carcaj y  
»las mismas armas en el escudo. En el cuadro gran-  
»de de en medio estaba, juntamente con Su Majes-  
»tad, el rey Don Ramiro II de León, que hubo una  
»victoria muy señalada en el día de la fiesta de estos  
»gloriosos Mártires. Estaba armado a la antigua cas-  
»tellana y tenía en el escudo el león ordinario. El rey  
»nuestro señor, estaba muy bien retratado, y armado  
»a la romana antigua con la toga pura y el toisón al  
»cuello, y tenía el escudo cuarteado castillos y leo-  
»nes. Estas cuatro figuras, porque pudiesen ser muy  
»grandes y por que quedase mucho lugar para la  
»escritura de los cartones, se hicieron no más que de  
»medio arriba, y así salieron mucho mayores que al  
»natural, y campeaban en los cuadros con grande  
»desenvoltura y lindeza. Los rostros tenían mucha  
»braveza, y las armas que eran de oro y plata se la  
»añadían con el resplandor.

»Por encima de estas columnas iba una cornisa  
»grande de dos pies y medio, sobre que estaba un  
»embasamento de diez pies en largo, y sobre él dos  
»columnas, con dos capiteles dorados, que hacían  
»un proluengo de buena proporción, y en él estaba  
»el bienaventurado San Ildelfonso en media figura,  
»muy más grande que el natural, y con rostro alegre,  
»y los brazos tendidos parece recibía los Santos Már-  
»tires, diciéndoles cuán de buena gana fué cronista  
»de su invención, y dándoles el parabién de esta su  
»gloriosa vuelta, en nombre de toda la iglesia de To-

»ledo. A los lados de estas columnas, para comenzar  
»a hacer remate, estaban arrimados dos cartones  
»muy grandes y muy dorados con muchos follajes,  
»revueltos en caracol a los cabos, que dejaban bue-  
»nos espacios de vacío en plano. En el un vacío de  
»estos estaba San Justo hablando con San Eugenio.  
»En el otro vacío contrario estaba San Pástor hablan-  
»do con Santa Leocadia. Por remate de todo, estaba  
»sobre San Ildefonso el frontispicio, y en lo llano de  
»él estaban atravesados dos cuchillos. Sobre la punta  
»del frontispicio estaba puesto un grande escudo,  
»con cruz y capelo encima y dentro las armas del  
»Cardenal. La vuelta del arco en el grueso, que tenía  
»siete pies, estaba toda de artecones y cantería y las  
»espaldas todas de terciopelo morado y tela de pla-  
»ta, que con ser muy ricas adornaban mucho y ayu-  
»daban a la majestad del arco».

Toda la calle Mayor estaba entapizada y los postes lindamente cubiertos. Al final de la calle levantaron los comerciantes un arco, dedicado enteramente a simbolizar las glorias de Alcalá. Este arco estaba sustentado por dos grandes figuras de mujeres; la primera de las cuales, teniendo en una mano un globo celeste y en la otra el globo de la tierra, significaba la liberalidad de Dios; la segunda representaba la liberalidad de los arzobispos de Toledo y de los reyes y tenía en una mano una cruz arzobispal y en la otra un cetro de rey. Encima del cornisamento había unos cartones muy bien ordenados, y divididos en tres partes, que formaban otros tantos cuadros. En

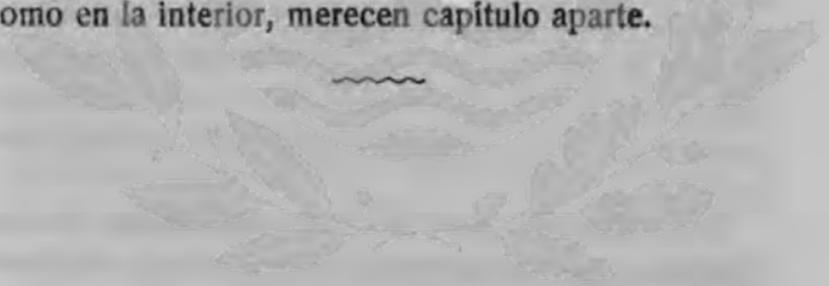
el cuadro del medio, que era el mayor de todos, estaba pintada una hermosa y honesta matrona, sentada en rico trono y coronada la cabeza con una corona de espigas de heno, la cual figuraba Alcalá de Henares. A la silla en que estaba sentada rodeaban por la parte inferior dos cornucopias de plata y oro, que derramaban la una gran abundancia de espigas, y la otra muchos pámpanos y racimos de uvas, para demostrar la riqueza de la villa. A un lado tenía esta matrona un púlpito, lleno de borlas blancas, y un facistol, que representaban la Iglesia Magistral. Al otro lado tenía una cátedra con muchos bonetes de borlas de todos los colores, para figurar la Universidad. Con una mano señalaba estos símbolos, y con la otra un cuadro que tenía en lo alto, en el que estaban pintados los Santos Mártires Justo y Pástor, patronos principales del lugar, San Félix y San Diego de Alcalá. Todo ello llevaba sus inscripciones correspondientes, que explicaban la significación de las pinturas. Como este arco fué levantado por los comerciantes, en los cuadros menores, que había a los lados del cuadro grande, que representaba Alcalá, se representaban la fé en los contratos mediante la pintura de dos manos, que se tocaban, y la industria para la ganancia, mediante una colmena con abejas. Encima del cuadro, en que estaban los Santos, había otro, que llevaba la dedicatoria principal de todo el arco, sobre este cuadro descansaba el frontispicio, en el cual pusieron un hermoso vaso antiguo, muy grande, dorado y plateado, y sobre él levantaron un

pilar de quince pies, todo de plata, rematando en una bola de oro. Otros dos pilares había a los lados que levantaban mucho y hermoseaban toda la obra. Debajo del arco construyeron los comerciantes un altar ricamente aderezado.

Junto a San Juan de la Penitencia y en medio de la calle había levantada una gran nube, redonda, que figuraba el cielo, dispuesta para en el día en que entraran las santas Reliquias, representar el Martirio de de los Santos Niños.

Finalmente, los notarios del Vicario y gobernador eclesiástico habían levantado, en la plaza de los Santos Niños, dos troncos de álamos, muy bien mondados y ensebados, que tenían en lo alto piezas de tafetán de diversos colores, para quien subiese por ellos.

Con esto se llegaba a la iglesia de San Justo, cuyos adornos y aderezos, tanto en la parte exterior como en la interior, merecen capítulo aparte.



Cardenal Cisneros

## BIBLIOTECA

### CAPITULO XVII

SUMARIO. —Arco de la entrada de la puerta principal de la Iglesia de San Justo. —Alrededor de toda la Iglesia. — En el interior del templo. —Tapicerías del Rey. —El túmulo para depositar las santas Reliquias. —Certámenes literarios

En la entrada de la puerta principal de la iglesia había levantado un vistoso arco, como de piedra blanca, adornado con colores de oro y plata y sustentado por dos columnas a cada lado. En el espacio de las dos columnas de un lado, estaba San Eugenio predicando, al cual se le aparecía Nuestro Señor Jesucristo. Llevaba debajo una inscripción latina que decía: *D. Eugenius ab divo Paulo in Hispaniam missus, eam tanquam verus ejus Apostolus, Christi fidem edocuit, et pro Christo passus, tot Martyres Nostrates, et inter hos Justum et Pastorem ad victoriam exemplo suo prorsus armavit.*

En el intercolumnio del otro lado estaba el cruel Daciano, a quien esperaban los demonios a la puerta del infierno. Debajo tenía las palabras del Apóstol San Pablo en la segunda Epístola a los Tesalonicenses: *Flamma ignis dantis vindictam his qui non noverunt Deum neque obediunt Evangelio Domini nostri Jesu Christi.*

Encima de estas pinturas, también en los intercolumnios, estaba en un lado el martirio de los Santos, con Angeles que descendían del cielo para honrar su muerte, y algunas personas piadosas, que tomaban con gran veneración las cabecitas cortadas. Y decía: *Etsi coram hominibus tormenta passi sunt, spes tamen illorum immortalitate plena est.*

En el intercolumnio del otro lado estaba el arzobispo Asturio, adorando los santos cuerpos, después de su invención y cuando ya los había colocado en la sepultura de jaspe, que fabricó para ellos. También estaba pintada una procesión de gente devota, que había venido a la deposición. La inscripción, puesta en boca de Asturio, decía: *Complutum tanto thesauro jam inclutum Toletó merito præcælitus datas opes fidelis custos asservaturus.*

En los bolsones del arco estaba el arzobispo Don Alonso Carrillo, que erigió en Colegial la iglesia de San Justo, y en el fondo del cuadro se leía esta inscripción: *Alphonsus Carrillo, primus hujus Ecclesiæ fundator;* y debajo decía: *Locum Sactorum Martyrum sanguine consecratum populi Complutensis certissimum propitiatorium, quidni celebri amplitudine, et digniori ministerio locupletarem.*

En el otro estaba el cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros, que amplificó y dotó ricamente esta iglesia, y alrededor decía: *Cardinalis Ximendus ejusdem ecclesiæ insignis amplificador.*  
Y debajo de leía, como dicho por él: *Sanctorum*

*Martyrum reverentia, Templi hujus, in quo passi sunt, dignitate impulsus, plura Majorum vota, insignia Praesulum Toletanorum dona quidni superarem.*

A lo largo del cornisamento del arco estaban escritos con letras muy grandes estos versos:

Quam bene  
Qui saevos hebetarunt Dementis  
Arcus,  
Ornantur claris arcibus et  
titulis.

Sobre el arco había otro miembro formado por tres cuadros, de los cuales era mayor el de en medio; en él estaba retratada la capilla de los Santos Mártires, con la piedra sobre la que recibieron el martirio y la sepultura de jaspe, que para ellos labró Asturio y llevaba esta inscripción: *Quam vestro quondam sacrasitis sanguine Fratres, corporibus reduces nobilitate domum, thesauro hoc caruit per saecula longa, Philippus dat decus hoc templo, corpora dans tumulo.*

En uno de los cuadros del lado estaba el embajador en Roma de Felipe II, hincado a los pies del Sumo Pontífice Pío V, y recibiendo de sus manos el Breve de la translación de las santa Reliquias. Su Santidad decía: *Nihil praestantius Philippus Rex petere, nihil ego libentius cuperem tribuere.*

En el otro cuadro estaba Felipe II entregando el Breve a los canónigos de la Magistral, los cuales le recibían arrodillados y decían: *Ex sublimi isto*

*summi imperii fastigio proprius caelum, Philippe, intueris, qui nobiles curas revehendis atque honorandis Sanctorum Corporibus impendis.*

En el frontispicio estaba San Pedro con las llaves, como suele ordinariamente pintarse, y los fieles de Huesca, a quienes el Santo entregaba unas pequeñas llaves, diciendo que él abrió los corazones de ellos más de veras, que ellos abrieron las cerraduras de su iglesia para dar las santas Reliquias.

*Oscensium meorum ego corda verius reseravi ut Templi mei Thesaurum Complutensium Ecclesiae, jure suo postulanti, impertirentur. Nihil amittentes, magna dedere.*

Remataba el arco con el escudo de armas de la Santa Iglesia Magistral, que son los dos Santos Mártires, con sus palmas y libros en las manos.

Al rededor de toda la iglesia había arcos pequeños de los cuales pendían medallas de distintas clases. Por encima de estos arcos, a lo largo, estaban muchas y muy significativas invenciones, debidas al talento e ingenio del Dr. D. Francisco Sánchez, catedrático de Filosofía Moral en la Universidad, con inscripciones en lengua latina y castellana. He aquí algunas de ellas:

Dos columnas coronadas y quebradas por bajo de los capiteles, con estas inscripciones: *Frangi non flecti.*

La vida fragil quebró  
En los Niños, mas su celo  
No torció, que era del cielo.

Dos pedernales heridos por un eslabón, que manejaba una mano que salía del cuadro, y decía: *Dum ferimur, flamescimus.*

Los que del Divino Amor  
Están de dentro encendidos,  
Más resplandecen heridos.

Dos flores de Indias grandes, que tienen la propiedad de mirar siempre hacia el sol, y estaba escrito: *Haud inferiora secuti.*

Sigue al Sol aquesta flor  
Y a Cristo Justo y Pastor.

En una parte había un yugo, sobre el que decía *suave*, y a la otra unos haces en los que decía *leve*, y después:

No es duro el yugo de Cristo  
Ni su carga tan pesada,  
Que por Niños no es llevada.

En otro cuadro estaba, a un lado el sol, y al otro dos medias lunas, como eclipsadas por la tierra, que estaba en medio, teniendo junto a sí la muerte, que pasaba volando con su guadaña, y decía: *Mox lucebimus.*

En vertiendo nuestra sangre  
Por el suelo  
Nos llevarán en el cielo.

Un águila caudal enseñando a volar a otras dos pequeñas, y después entrando por una nube llegaba al cielo, y decía la letra: *Provocat ad volandum.*

Enseña sus tiernos hijos  
El águila de gran vuelo  
A volar tras ella al cielo.

La figura de la muerte, de cuyos ojos salían flores, en las que libaban las abejas, y era esta la inscripción: *Ex felle dulcedo.*

Niños, divinas abejas,  
Pues de la muerte cruel  
Sacastes tan rica miel.

Dos manos de un hombre, que se apiadaban de los Niños degollados, salían de una nube; en una de las manos decía *adjutor* y en la otra *protector*, y en medio se leía: *Prætiosa.*

Ser la justicia de Justo  
Y la guarda de Pastor,  
Oficios son del Señor.

Un peso puesto en fiel, que bajaba de una nube; en un platillo estaba una cruz, y en el otro estas dos letras I. P. (Justo, Pástor) y después: *Invenit illos dignos se.*

Con la Cruz del Pástor Justo  
Justo y Pástor bien pesados,  
Cabales fueron hallados.

Dos pajaritos que volaban hacia el cielo y dos manos, que salían de una nube, como para cogerlos, y decía. *Unus non cecidit.*

Minguno cayó, pues quiso  
El Padre eterno ayudar  
Su morir y su volar.

Una palma y un cedro. En la palma se leía: *Florebit*, y en el cedro *Multiplicabitur*, y en castellano:

Y la Palma floreció  
Y el Cedro al cielo llegó.

Tres ciudades, que eran Huesca, Alcalá de Henares y Narbona, y en medio de ellas un trono, con las letras I. P. y las inscripciones: *Dominabuntur Populis.*

Vuestros son, Niños los pueblos,  
Que con tanta devoción,  
Piden vuestra protección.

El signo de Géminis, con muchas ciudades sujetas a sus influencias y estas palabras: *Melius.*

Tienen mando las estrellas  
Por acá,  
Quien las pisa ¿qué hará?

Una doncella, que estaba a la puerta de un templo, tenía una copa en la mano, en la cual copa caía el zumo de una granada por una mano celestial y se juntaba con el que de otra granada contenía la misma copa. Sobre ella decía: *Sponsi Poculum.*

Y de la boca de la doncella salían estas otras palabras:

Dabo Sponso mustum  
Matorum granarum  
*Meorum*

Las otras te dán, Esposo,  
Bebidas mas preparadas,  
Yo el mosto de mis granadas.

Alcalá estaba representada por una nave algo destrozada, en medio del mar encrespado. Sobre el mástil había dos estrellas muy resplandecientes, y decía: *Prospera cuntæ.*

Ya no hay que temer tormenta  
 Pues Dios me ha restituído  
 Los Niños que habla perdido.

De las nubes bajaban dos vasos a coger agua del  
 río Henares, y decía: *Caelis digna.*

De tus aguas, claro río,  
 Aunque corran por el suelo  
 Algo ha de coger el cielo.

Estaban pintados los Santos Niños, a quienes des-  
 pués de degollados, les quitaban un yugo con sus  
 coyundas, y se leía: *Jugum Domini.*

Cortándose las cabezas  
 Puede el tirano quitarlo:  
 Que en los Niños no hay dejarlo

Había cuatro coronas de laurel a un lado y a otro,  
 y en ambos decía: *Gloria et Honor.*

Una de honra en el suelo  
 Y otra de gloria en el cielo.

Debajo de dos columnas de mármol, con las bases  
 de oro, salían unos pies y decía: *Crura Sponsi.*

Con la firmeza y amor  
 Destos dos  
 Anda la gloria de Dios.

De una nube salían dos manos iguales, que cada  
 una tenía un manojo de cabellos esparcido, como si  
 acabaran de ser cortados. La letra decía: *Numerati  
 sunt.*

¿Cómo dejará perder  
 Los santos Huesos de aquellos  
 Que cuenta Dios sus Cabellos?

En muy lindos cartones, repartidos ordenadamente por la tapicería, estaba escrito el diálogo, entre los dos Santos Mártires, que ponemos en el apéndice. (D)

Por encima de las tapias había otras pinturas con sus inscripciones correspondientes, muchas de ellas premiadas por su agudeza y significación.

Una de ellas era un peso, sostenido por una mano que salía del cielo. En el platillo más alto tenía un cuchillo grande y en el otro, que estaba más bajo, porque pesaba más, había un cáliz y una cruz, que representaba la fé cristiana. La letra decía:

Por más que pese el cuchillo  
Nada le valdrá al cruel,  
Que a la fé se inclina el fiel,

Había pintados, además, dos corazones abrasados de fuego del amor divino, sacrificándose sobre un altar y atravesados encima por dos grandes cuchillos, con coronas en ellos, decía:

Vaya alegre, como va,  
Vuestra fé, Justo y Pastor,  
Que si os matara el amor,  
La muerte os coronará.

En la otra pintura estaban los Santos golpeando con un pedernal la piedra, en que fueron degollados, y los golpes sacaban luz de la piedra, leyéndose:

La luz del vivir perdieron  
Por la piedra, y sacan della,  
La vida perdida en ella.

Otras muchas pinturas, e inscripciones explicativas de las mismas, se extendían por toda la tapice-

ría con mucho gusto y elegancia, de las cuales algunos trae Ambrosio de Morales, y otras, como él mismo dice, no se pudo sacar copia, porque enseguida de pasado el día de la entrada de las santas Reliquias, fueron quitadas.

Si tal era el adorno y la hermosura de la parte exterior de la iglesia, mucho más bello y con más exquisito gusto estaba aderezado su interior, presidiendo todo su embellecimiento la gravedad y seriedad propias del lugar santo.

Alrededor de la capilla de los Santos Niños estaba colocada la tapicería llamada del Apocalipsis, recientemente traída de Flandes, que el rey envió para el acto del recibimiento de las santas Reliquias.

En la capilla mayor había otra tapicería del rey, si bien de menos mérito y riqueza que la anterior. Y dentro de la capilla levantábase un alto túmulo, donde habían de colocarse las Reliquias durante varios días para satisfacer la devoción de los fieles.

Era este túmulo un cuadrado de diez pies, sustentado por doce columnas de ocho pies, de jaspe y pórfido, con las basas y capiteles dorados. Y dentro del andén otro cuadro de ocho pies, que sobre cuatro columnas sustentaba un templete ochavado, de oro y plata y con hermosas pinturas, debajo del cual estaban las andas en que había de colocarse la caja de las santas Reliquias. Se entraba al andén por una puerta que había junto al altar mayor.

El mismo Felipe II, para dar mayor solemnidad a la fiesta, mandó en el día de la entrada, a su limos-

nero mayor, Don Luis Manrique de Lara, con todos los cantores de su Real Capilla.

Ultimamente, como demostración de lo que hemos afirmado arriba, que el fervor y el arte y la ciencia rivalizaron para obsequiar a los Santos Justo y Pástor, haremos constar que la iglesia Magistral y la Universidad Complutense organizaron certámenes literarios, de los que fueron jueces los más conspicuos varones de aquellos tiempos, y repartieron muchos y valiosos premios a los que en ellos tomaron parte.

## CAPITULO XVIII

**SUMARIO.** —El 24 de Enero de 1568 en Huesca.—Solemnísima procesión de despedida.—Recibimiento de las santas Reliquias en los lugares.—Llegada a Zaragoza.—Las Reliquias en Calatayud.—Llegan a Ariza.—En el Monasterio de Huerta y Medinaceli.—Recibimiento en Sigüenza.—En Hita.—Llegada a Guadalajara.—Las Reliquias en Meco.

El día veinticuatro de Enero del año de mil quinientos sesenta y ocho, a las nueve de la mañana, inmensa multitud de fieles llenaba las naves de la Santa Iglesia Catedral de Huesca. Al santo templo había acudido la población en masa y todas las Or-

denes y Congregaciones, que existían en la noblísima ciudad. Allí estaban los sacerdotes de San Pedro el Viejo, el clero de la parroquia de San Lorenzo y de la de San Martín con sus cruces parroquiales, el prior y comunidad de los Dominicos, el padre guardián y los religiosos del Monasterio de San Francisco, los Agustinos, las Carmelitas, los canónigos y el obispo de dicha ciudad, con el doctor Serrano y Alonso de Soto, procuradores del cabildo de la Magistral de Alcalá de Henares.

Era el día designado para partir con las Reliquias de los Santos Mártires Justo y Pástor hacia esta villa, y el pueblo oscense y sus autoridades civiles y eclesiásticas, querían rendir el último tributo de veneración y afecto a aquellos santos restos, que con tanto fervor habían guardado durante largos años.

Después de celebrados los divinos oficios por el Prelado, organizóse una solemnísimá procesión, que acompañó a las santas Reliquias hasta la puerta de la ciudad, que llamaban la puerta del Ángel. En esta puerta se detuvo la numerosa comitiva, y el pueblo de Huesca, rebosante de entusiasmo y devoción sincera; y porque la litera que de Alcalá se había enviado, no había llegado todavía, colocaron el arca que contenía las santas Reliquias sobre una hermosa mula, lujosamente enjaezada, que el doctor Serrano había mandado preparar, y que conducían tres lacayos con calzas y jaquetas de grana y sombreros de tafetán carmesí. Se despidió el pueblo en medio de vitores atronadores, y el doctor Serrano y Alonso de

Soto y el subdelegado del obispo, acompañados de Miguel de Felices, Juan de Arnedo, Miguel Jacobo Gilberte, Gaspar Domec, Martín de Arauz, Grimau Redón y Sebastián Canales, comisionados para llegar con las Reliquias hasta Alcalá de Henares, y del obispo de Huesca y Prior de los Jurados, que llegaron hasta una legua fuera de la ciudad, emprendiendo el viaje hacia la villa de los Santos Mártires.

El rey, al saber cómo los de Huesca habían cedido al fin las santas Reliquias, ejecutando los mandatos de Su Santidad y accediendo a sus reales deseos, escribió al virrey de Aragón, para que en todos los lugares y villas por donde habían de pasar tan preciadas joyas, se las hiciese un recibimiento digno y solemne, acrecentándose tanto la devoción con esta providencia, que en todo Aragón fueron muy festejadas las santas Reliquias, y hospedados con mucha largueza los que las traían. «De los lugares y de las comarcas y de los campos, dice Morales, acudían millares de hombres y mujeres y niños que con grandísima devoción y un alarido del cielo reverenciaban los Santos y alababan a Dios en ellos».

En todos los lugares y cuando en los caminos se reunía gran número de fieles, predicaba el Doctor Serrano, satisfaciendo su gran devoción y despertándola en los demás.

En medio de estos fervores, y viendo por todas partes y en todos los fieles tanta y tan encendida devoción, llegaron a Zaragoza el día veintitrés de Enero, después de mediodía, deteniéndose en un Mo-

nasterio de monjas de Santa Clara, que estaba en las afueras de la ciudad, en donde las religiosas cantaron vísperas solemnes en honor de nuestros Santos. Allí llegó el cabildo con su cruz, todos los Jurados y la guardia del virrey, y procesionalmente, con mucha música y regocijo y mayor devoción condujeron las Reliquias a la catedral, y las colocaron sobre el altar mayor, en donde estuvieron hasta el día veintiocho, en que después de la misa solemne en honor de los santos, en nueva procesión de grandísimo concurso, que llegó hasta la puerta, conocida con el nombre del Portillo, fueron despedidos para emprender el viaje hacia Calatayud.

En esta ciudad fueron recibidos con gran solemnidad y entusiasmo. Más de media legua fuera de ella salieron los Jurados, con sus varas largas, y nueve pendones delante y los estudiantes cantando las letanías. Después estaba formada una muy lucida procesión de los canónigos, clérigos y los religiosos de seis Monasterios, que allí había, con ricas capas y trece cruces. Llegadas las santas Reliquias y más de doce mil personas, que venían acompañando, al lugar donde estaba la procesión, fueron puestas aquéllas sobre unas andas muy lujosas, y se entró en la ciudad ya de noche, (duró tres horas la entrada) colocando las andas en el altar mayor de la iglesia principal. Era esto el treinta de Enero. Al día siguiente se celebró la misa de los Santos con toda solemnidad, predicando el Dr. Serrano, y por la tarde, después de visperas, salió la misma procesión a despe-

dir las santas Reliquias. El día primero de Febrero pasaron por Ateca y el día dos por Bubierca, dispensándoles en ambos lugares grandiosos recibimientos.

En este mismo día, caminando para Ariza, Don Juan Fernández de Heredia, señor de Belina, acompañado de gran número de personas devotas, salió al camino para recibir con toda solemnidad las santas Reliquias. Por ser ya muy avanzada la hora, no pudieron bajarlas de la mula, sobre que venían puestas, y sólo se detuvieron para que tanto él como sus acampañantes las reverenciasen devotamente. Más de cuatro mil personas se reunieron en aquel acto, y siguieron a la comitiva hasta Ariza, en donde también fueron recibidas con toda solemnidad y llevadas en andas y bajo palio a la iglesia, velándolas durante toda la noche muchas mujeres principales. En esta procesión de recibimiento hizo el oficio de Preste el licenciado Mejía, inquisidor de Zaragoza, que vestido con capa llevaba la cruz de San Pedro el Viejo de Huesca, traída desde allá con las Reliquias.

El tres de Febrero llegaron al Monasterio de Nuestra Señora de Huerta, de la Orden del Cister. Antes de la entrada salieron los monjes en procesión con una imagen de Nuestra Señora que llevaban dos sacerdotes con casullas. Colocaron las Reliquias en un túmulo, cubierto de brocado, y de allí fueron tomadas por el diácono y subdiácono asistentes, que las llevaron en hombros hasta la iglesia del Monasterio. Nuestros Santos obraron en este lugar los milagros que después narraremos.

El día cuatro salieron de Huerta y pasando por Arcos, llegaron al día siguiente, cinco de Febrero, a Medinaceli.

A la entrada de esta villa, estaban los canónigos y racioneros de la Colegiata y todo el clero con andas y palio para conducir las santas Reliquias. Y más junto al pueblo, salió la señora marquesa de Cogolludo, nuera del duque de Medinaceli y hermana del duque de Montalvo, con sus damas y grande acompañamiento, reverenció las santas Reliquias y continuó hasta la iglesia donde había mandado levantar un rico túmulo cubierto de carmesí, y encima de él un altar, en que fué colocada el arca.

El día siete llegaron a Sigüenza. La ciudad y los canónigos y beneficiados, prepararon un recibimiento digno. Más de media legua antes de la entrada, salió una soldadesca formada por trescientos hombres, muy en orden todos, que llamaban Sulza, y al llegar las Reliquias hicieron grandes salvas de arcabucería. Doscientos pasos más hacia la ciudad, había un humilladero formado con grandes y hermosos pinos, que cubrían el túmulo en que se depositó el arca. De aquí la tomaron los regidores y la llevaron hasta otro segundo túmulo más acá y más elegante que el anterior. Este túmulo había sido hecho por cuenta de los beneficiados de la catedral, los cuales tomaron en él las andas y las llevaron hasta la puerta de la ciudad, donde estaba otro túmulo mejor aún que los anteriores. Este era de los canónigos, y aquí tomaron ellos las andas hasta la misma entrada

de la catedral, en donde las recibieron las dignidades. Grandes y vistosos arcos con piadosas inscripciones adornaban las puertas de la ciudad y de la iglesia catedral. La procesión duró cinco horas y fué una de las más solemnes que se celebraron para recibir a los Santos, por el mucho clero que tenía la iglesia, y por los colegiales y frailes Gerónimos de la Universidad. En Sigüenza se juntó a la comitiva fray Luis de Estrada, rector del colegio de San Bernardo de Alcalá, devotísimo de los Santos Mártires, en cuyo honor y para acrecentamiento de la devoción hacia ellos en los fieles, vino desde aquí predicando en todos los lugares donde se detenían.

El once de Febrero, llegaron a Hita, habiendo pasado por Jadraque. En Hita esperaba el Dr. Giménez, canónigo de Alcalá y visitador de aquel arciprestazgo, y algunos canónigos más que el cabildo había enviado con los músicos y cantores de la iglesia. Detuviéronse en Hita siete días, durante los cuales celebraron muy solemnes fiestas, con sermones, que predicaban el Dr. Serrano, fray Luis de Estrada y el Dr. Vázquez, canónigo de Alcalá.

El día diez y ocho pasaron por Sopetrán, Monasterio de Benedictinos, situado a media legua de Hita, saliendo los monjes procesionalmente a testificar su devoción a los Santos Mártires, que en la noche de este mismo día llegaron a Tórtola, villa distante legua y media de Guadalajara.

Al día siguiente, diez y nueve, entraron en Guadalajara, donde para recibirlos se había organizado

una procesión digna de los Santos y digna también de la ciudad que los recibía. Presidió la procesión el Licenciado López de Salazar, vicario general de Alcalá, que llevaba a la derecha, vestido como él con capa pluvial, al padre fray Francisco del Pozuelo, general de la Orden de Jerónimos, asistiendo más de cien clérigos y otros tantos religiosos de los distintos Monasterios que había en la ciudad y de Lupania y Sopenetrán. Llevaron las andas por el camino el duque del Infantado, el conde de Coruñas y marqués de Montesclaros y Don Enrique de Aragón; después las tomaron el corregidor y los regidores, y últimamente los clérigos y religiosos, hasta la iglesia de Santiago, donde depositaron el arca, colocándola en un hermoso altar, bajo dosel de brocado, que mandó a terezar el duque.

El veintiuno vinieron a Meco, que está a una legua de Alcalá.

La noche de este día, fué de extraordinario regocijo en esta última villa. Enseguida que se recibió la noticia de que tan cerca estaban ya las santas Reliquias, empezaron a repicar las campanas en todas las iglesias y conventos y se encendieron grandes luminarias, siendo los principales promotores de este entusiasmo el gobernador y las autoridades.

En Meco estuvieron las santas Reliquias hasta el siete de Marzo, en que fueron traídas a Alcalá y recibidas con la solemnidad que veremos en el capítulo siguiente.

Durante todo el tiempo que estuvieron en Meco,

se celebraron muchas y muy devotas procesiones desde Alcalá y en el pueblo solemnes funciones, en las que predicaban los canónigos de la Magistral y los religiosos de las distintas órdenes que había en la villa Complutense. Y tanta fué la alegría y tan grande el entusiasmo y devoción, que despertaron los Santos Mártires, que apesar de celebrarse en aquellos días las fiestas de carnaval, la gente olvidó los juegos profanos, a que suelen entregarse en estos días, y se dieron de lleno a honrar a nuestros Santos, concurriendo a las procesiones y fiestas de iglesia y a las representaciones devotas, que en Meco se celebraban.

## CAPITULO XIX

**SUMARIO.**—La víspera de la llegada de las Santas Reliquias en Alcalá.—Carta de Felipe II.—Personajes de la Corte.—El arciprestazgo de Uceda.—El día 7 de Marzo de 1568.—Orden de la procesión.—Llegada de las Santas Reliquias.—El Angel de Alcalá.—Representaciones.—Entrada en la Santa Iglesia Magistral.

El día seis de Marzo por la tarde, estaba aparejado en Alcalá todo lo necesario para el recibimiento de los Santos Justo y Pástor. Las calles adornadas en

la forma que hemos dicho, las iglesias regiamente preparadas, y las autoridades y los fieles dipuestos a testimoniar una vez más su acendrado amor hacia sus Santos compatriotas.

El cabildo de la Iglesia Magistral invitó al rey Felipe II en los últimos días del mes de Febrero, para que viniera a solemnizar con su presencia la entrada de las santas Reliquias, y a dar realce con su persona al recibimiento que tenían preparado. Pero no fué posible su asistencia, por impedírsele sus ocupaciones, como consta por la atenta carta, que en veintidos de Febrero dirigió al cabildo. Dice así:

«El Rey.—Venerables Abad y cabildo de la iglesia collegial de San Justo y Pástor. El Doctor Villalpando, canónigo de esa iglesia me dió v.<sup>ra</sup> carta y aunque me fuera de mucho contentami.<sup>o</sup> yr a esa Villa a hallarme al Recibimiento y entrada de las Reliquias de los bien aventurados San Justo y Pástor como me lo suplicais y por ser la obra tal, las ocupaciones que al pren.<sup>te</sup> por acá se me ofrecen no me dan lugar a ello, y assi alla podreys hazer el Recibimi.<sup>o</sup> como más convenga, y porque al di.<sup>to</sup> Doctor he mandado dezir lo que del entendereys a su Relación me Remito, De Madrid a XXII De Hebr.<sup>o</sup> de M. D. L. X. VIII años. Yo el Rey».

Sin embargo, de la Corte vinieron a la fiesta muchas y muy principales personas. Entre otras, el marqués de Pescara, el príncipe, Juan Andrea Doria, el duque de Medina del Río Seco, el príncipe Urbino, el marqués de Poza, el marqués de Cañete, don Die-

go de Córdoba; primer caballero de su Magestad y otra gran multitud de Caballeros. También vino la princesa de Evoli y otras damas y señoras de Madrid. De fieles y clérigos acudió tal número a la procesión del recibimiento que, según afirma Ambrosio de Morales, fué la más numerosa que jamás se había visto en España.

Empezó a regocijar la villa, la Cofradía de los Santos Niños en la víspera de la entrada de los Santos, yendo desde San Francisco con mucha música y acompañados los cofrades de la Suiza a la iglesia de San Justo, a ofrecer un arca de terciopelo carmesí con adornos de plata, para colocar en ella las santas Reliquias y un rico pendón también a su costa fabricado.

Contribuyó no poco al júbilo que en todos se notaba, la entrada de los arciprestazgos que habían sido llamados por el Licenciado López de Salas para asistir al recibimiento. Entre todos por su orden y número de clérigos se distinguía el arciprestazgo de Uceda; en el que venían quince cruces con sus mangas bordadas, diez y seis pendones de damasco y tafetán con borlas y flecos y más de treinta sacerdotes, vestidos de sobrepelliz. Entraron por la puerta de los Mártires, donde fueron recibidos por la Suiza y llegaron hasta la iglesia de San Justo a presentarse en cumplimiento de lo mandado, al vicario que en ella estaba.

Llegó por fin el día siete de Marzo de mil quinientos sesenta y ocho, día de eterna memoria para

dos los alcaláinos, porque en él tuvo lugar la vuelta de las santas Reliquias de Justo y Pástor a su tierra, porque en este día entraron de nuevo los desterrados en su patria. Apesar de que la noche anterior había llovido torrencialmente, plugo al Señor que este día, que era domingo, estuviera sereno y brillara el sol en el firmamento con la esplendidez y los encantos de los días primaverales.

A las ocho de la mañana bullía la gente en el lugar y alegre y devota formaba parte de la procesión, que había de llegar hasta la Esgaravita a reunirse allí con la que traía las santas reliquias, que fué tan numerosa, tan ordenada y tan entusiasta, como no se habían imaginado sus organizadores, causando asombro aun a los grandes personajes que habían llegado de la Corte. Iba en primer lugar, la Suiza de más de cuatrocientos soldados y un gran número de arcabuceros que de tiempo en tiempo hacían grandes salvas. Seguían doscientos veinte pendones de las cofradías de Alcalá y de las de los arciprestazgos, a los que acompañaban sus respectivos cofrades y concejos con velas encendidas. Ciento cincuenta cruces con sus mangas iban en pos de los pendones. Entre las cruces y la clerecía iban gran número de danzas, y los niños de las escuelas con sus diferentes invenciones. Más de trescientos sacerdotes con sobrepellices y doscientos cuarenta religiosos entre los de San Bernardo, San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, Carmelitas, Trinitarios, de la Compañía de Jesús, caminaban detrás. Formaban después

los maestros y doctores de la Universidad con sus insignias, de diversos colores, ordenados por sus facultades, sumando un total de cuarenta doctores en Teología, diez en Cánones, catorce en Medicina y cerca de cien maestros en artes, con los cuales se reunieron los colegiales mayores. El cabildo de la Magistral, los racioneros y capellanes, el rector de la Universidad, el vicario, el gobernador y el regimiento de la villa cerraban la procesión.

Estos últimos y los religiosos se quedaron junto al túmulo que había antes de la puerta de Guadalajara, y los demás de la procesión continuaron hasta la Esgravita, para acompañar desde allí las santas Reliquias, que ya venían desde antes de Sigüenza en la litera, que se las había preparado.

Al llegar al túmulo la litera y toda la procesión, la caja de las santas Reliquias fué colocada en unas riquísimas andas, que allí tenían dispuestas, para conducir las en ellas a la iglesia Magistral.

De un castillo de Madera, que sobre ruedas habían llevado, para hacer una representación, salió el Angel Custodio de Alcalá, muy bien vestido y con unas llaves en las manos, que habló de esta manera:

«Sagrados Cuerpos, que habiendo sido tan hermanos en los tormentos, como en el parentesco, estáis verdaderamente guardados para que junto con las gloriosas ánimas de la bienaventuranza eternamente gocéis: yo como aquel a quien Dios tiene dado el cargo de la conservación y aumento de este vuestro pueblo, en nombre de la Santa Iglesia, que en

» mismo lugar a donde fuisteis martirizados se fundó,  
» en nombre juntamente de la insigne Universidad,  
» que de las cartillas que vosotros sembrásteis, ha  
» fructíferamente florecido, y finalmente en nombre de  
» este vuestro venturoso pueblo, a quien tantas mer-  
» cedas el Sumo Hacedor por vuestra intercesión ha  
» hecho y hace: ante vosotros me presento, para que  
» después de haberos dado, como os doy, la enhora-  
» buena de tan dichosa ventura, recibáis estas llaves,  
» que en señal del gobierno y cuidado, que de hoy  
» más con todos ellos habéis de tener, se os ofrecen.  
» Suplican os todos, por la sangre de Aquel que de tan-  
» tos quilates pudo hacer la vuestra, que no mirando  
» sus pequeñas fuerzas recibáis la voluntad, con que  
» cuanto tienen os ofrecen, y os alegréis con los que  
» en algún tiempo, como de sus verdaderos hermanos,  
» vuestra tierna muerte lloraron, suplicándoos otra  
» vez y muchas, que de nuevo recibáis el cargo de am-  
» parar y prosperar delante de Dios, esta vuestra na-  
» tural tierra, que de nuevo parece os toma por patro-  
» nos, y espera por medio vuestro muy altas mercedes  
» del cielo, en continuación y aumento de esta tan  
» grande, que con vuestras sagradas Reliquias nuestro  
» Señor ahora la ha hecho.»

Esto dijo el Angel de Alcalá y continuó la repre-  
sentación.

Cuando terminó, el Gobernador y regimiento to-  
maron las ándas y las llevaron hasta la misma puerta  
de Guadálajara, colocándolas en el túmulo que allí  
había para dar lugar a nuevas representaciones.

Y esto mismo hicieron en el Colegio de la Compañía de Jesús y en San Francisco, donde tomaron las andas Colegiales mayores y Religiosos.

En la puerta de la Universidad se pararon para hacer una representación del martirio de los Santos, que había compuesto el Maestro Torres, catedrático de Retórica. Pero fué tanta la aglomeración de gente y tanto el entusiasmo que había prendido en los asistentes, que aunque empezó la representación no pudo terminarse, siguiendo la numerosa procesión hasta el arco de los comerciantes, donde hubo música y canciones alusivas al acto. Desde allí fueron a San Juan de la Penitencia, donde estaba la gran nube, con la que no pudo hacerse la representación, a que estaba destinada, como tampoco tuvieron efecto las preparadas para cuando los Santos llegasen a la puerta de la Iglesia porque se acercaba la noche.

A la entrada de San Justo tomaron las andas las Dignidades de la Iglesia y las colocaron en el túmulo de la capilla Mayor, terminándose aquella solemnísimas procesión, que duró desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Aquella noche estaba iluminada toda la villa y hubo una gran fiesta de caballos y todo género de músicas.

Cardenal Cisneros

## CAPITULO XX

## BIBLIOTECA

**SUMARIO.**—La devoción de los fieles de Alcalá no se satisfizo con el espléndido recibimiento que habían dispensado a sus Compatriotas.—Solemne octavario celebrado en su honor.—Fiestas religiosas y varias representaciones.—El día de la octava.—Representación del martirio de los Santos en la Iglesia Magistral.—Diálogos y repartición de premios.—Entrega de las Santas Reliquias por el Subdelegado del Obispo de Huesca.—El día diez de Abril se colocan en el Altar mayor al lado del Evangelio.

Alcalá tenía ya en su seno lo que tanto tiempo deseara. Los trabajos y los sinsabores sufridos desde que se empezó a tratar del asunto de la traslación podían darse por bien empleados. Fructíferos habían sido y gozo abundante producían. Al olvido debían relegarse todas las luchas sostenidas y todas las amarguras experimentadas. Los que se sostuvieron con la esperanza, podían estar contentos, satisfechos con la realidad. Y estos fueron todos los habitantes de la villa Complutense, todos los fieles de la comarca, todos los que estimaban en algo las glorias de esta bendita tierra.

Si ante la perspectiva de que algún día se realizaran los sueños, que se habían forjado hacía tantos años, palpitaron fervientes todos los corazones y ensancháronse gozosos todos los pechos; si al ser recibida la noticia de la concesión de las santas Reli-

quias el pueblo saltó alegre y dió riendas sueltas al regocijo; si el júbilo y un entusiasmo indescriptible iban apoderándose de los alcaláinos a medida que avanzaban en su viaje los que portaban el precioso tesoro; si últimamente, en la tarde anterior había explotado la devoción, la fé, la acendrada piedad durante tanto tiempo contenidas, y ansiosas de explayarse, ante los seres queridos, a los pies de los compatriotas amados habían derramado los primores del arte, y con las galas del ingenio habían formado riquísima alfombra para recibirlos, ¿qué sería ahora, ya que los tenían en su Iglesia, en el campo en que nacieron a la vida de la gracia, junto a su primera sepultura, entre ellos, para quienes eran algo más que compatriotas, más todavía que amigos, verdaderos hermanos en la fé y en la sangre?

No fué solo aquel recibimiento solemnísimo, cuya memoria quedó perdurable en la historia de Alcalá; al día siguiente, todos los días, siempre, hasta esta nuestra época indiferente y descreída, la villa de San Justo honró a sus Mártires, sin que se olvidara jamás de su sepulcro, y mucho menos del beneficio especial, que Dios la había hecho, devolviéndola sus sanas Reliquias. No bastó un día para satisfacer la devoción sincera del pueblo de Alcalá hacia sus compatriotas los Santos Justo y Pastor. El cariño estaba bien arraigado en las almas de nuestros padres, y su testimonio debía de corresponder al arraigo. Que la piedad de los fieles, cuando es sólida, no se contenta con entusiasmos que pasan, ni con fiestas

de relumbrón, muy bonitas y muy devotas, si se quiere, pero que de ellas no queda más que el recuerdo y en ellas no se sienten más que pasajeras emociones. Esta piedad se nutre, más que de otra cosa, de la constancia en la devoción, y más que de nada, gusta de los actos positivamente provechosos para el alma y las solemnidades serias, en las que reina el recogimiento, y convidan con su gravedad a levantar el espíritu hacia las regiones purísimas de lo sobrenatural, donde se establece esa comunicación íntima y celestial del alma con Dios que tan necesaria es a los hombres, cuando quieren vivir la vida del Evangelio y conformarse, como verdaderos cristianos, a los divinos mandamientos.

Ocho días continuos honraron los Alcaláinos pública y solemnemente a sus Mártires. En la Iglesia de San Justo celebráronse durante los ocho días grandes fiestas, en las que cantaron las virtudes de los Santos los Canónigos de la Magistral, animando a los fieles para que imitaran aquellas virtudes de la que dieron tan altos ejemplos, y sobre todo la hermosa virtud de la caridad para con Dios en la que, apesar de sus pocos años, muriendo por Cristo, demostraron ser consumados maestros.

Desde bien temprano estaba abierta la Iglesia a los fieles, y no se cerraba hasta muy entrada la noche, sin que en ninguna de las horas del día faltaran centenares de personas, que con fé veneraban las santas Reliquias y por intercesión de los Mártires impetraban las gracias que necesitaban

Las representaciones impedidas en el día de la entrada por el concurso de gente y la premura del tiempo tenían lugar en las tardes del octavario como complemento de las fiestas de Iglesia. Un día fué la Universidad, la que con la representación del martirio de los Santos Niños y con la solemne repartición de premios a los que habían tomado parte en el certamen literario por ella organizado, entretuvo al pueblo y le solazó piadosa y agradablemente.

El día de la octava, quince de Marzo, al terminar las Vísperas solemnes, se hizo otra representación del martirio en la Iglesia Magistral, a la que habían trasladado la gran nube que en el día de la entrada vimos junto a San Juan de la Penitencia. He aquí cómo refiere Ambrosio de Morales, esta representación con la nube. «Salió, dice, otra vez el Angel custodio de Alcalá, que habló también con los santos Cuerpos, proponiéndoles la representación que se quería hacer de su martirio. Salieron luego los dos Santos niños muy bien aderezados con ropas hechas para aquéllo, de raso blanco y muy bien bandados de tafetán verde, con tocados de los mismos colores, muy extraños y que parecían muy bien. Animáronse para padecer por Jesu-Cristo, y entraron luego la Idolatría, el Furor y el Martirio, y después de algunas razones, todos tres denunciaron a los Santos el martirio, con este villancico que cantaban y en él también respondían los Santos.

Idolatría-Furor — Duras muertes, Niños fuertes,  
os aguardan.

- Los Santos — Bien son muertes tales muertes  
Si se tardan.
- Idolatría Furor — Duras muertes os daremos.
- Martirio — Más por ellas viviréis.  
Mirad, niños cual queréis.  
Escoger destes extremos.  
Que las muertes son muy fuertes  
Que os aguardan
- Los Santos — Tales muertes bien son muertes  
Si se tardan.

Cuando el Furor quiso, por mandado de la Idolatría, cortar las cabezas a los Santos, halló su cuchillo muy boto, y pidióle al Martirio un otro que el traía y se lo dió con muy dulce sentimiento en las palabras, y así lo era verdaderamente todo lo que se decía, y demás desto se representaría tan bien que provocó mucha devoción y lágrimas. El degollar los Santos se representó muy bien; y luego se abrió la gran nube, y comenzó a cantar la capilla de los cantores este villancico:

Almas bellas más que estrellas  
Y de valor más subido,  
Subid a gozar sobre ellas  
Del premio tan merecido.  
Frescas y olorosas flores  
Que del mismo Dios sembradas  
Aunque en tierna edad cortadas  
Dais tan divinos olores;  
Pues muy más que las estrellas  
Ha vuestro valor subido,

Subid a gozar sobre ellas  
Del premio tan merecido.

Y descendieron dos Angeles que tomaron las ánimas de los Santos y las subieron a la nube con har- to exiraño y buen artificio».

También en aquella tarde se representó un diálo- go entre San Eugenio, Asturio y otros personajes, y se repartieron los premios ofrecidos por el Cabildo a los que tomaron parte en el certamen que organizó.

En uno de los días del octavario, que fué el diez de Marzo, el subdelegado del obispo de Huesca y los que de allí vinieron acompañando, hicieron la entrega de las santas Reliquias al Cabildo de la Magis- tral con las formalidades que el asunto requería. Me- jor que de nuestra pluma ha de entenderlo el lector del acta que se levantó de esta entrega, la cual trans- cribimos íntegra. Dice así:

Manifiesto sea a cuantos el presente instrumento público vieren, como en la Villa de Alcalá de Henares, de la Dió- cesis de Toledo, a diez días del mes de Marzo año de la Natividad de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil quinien- tos y sesenta y ocho años, en la indición undécima, y ter- cero año del Pontificado de nuestro muy Santo Padre Pío por la divina p.ovidencia Papa quinto; estando dentro del Cabildo de la Santa y Colegial Iglesia de los gloriosos már- tires San Justo y Pástor de la dicha Villa de Alcalá de He- nares, presentes los ilustres Señores Abad y Cabildo della llamados por su Pertiguero ante diem y según lo tienen de uso y costumbre y estando especialmente los señores Doc- tor Don Fernando de Balbás, Abad, el Doctor D. Lorenzo de Valtierra, Maestrescuela, el Doctor D. Miguel Majuelo,

Capellán Mayor, Don Pedro Gutiérrez de Nájera, el Doctor D. Juan Martínez, Tesorero, Hierónimo Gutiérrez de Nájera, Rodrigo Herrezuelo, Gutierre Cetina, Joan López, el Dr. Pedro Serrano, el Dr. Francia, el Dr. Casas, el Doctor Francisco Sánchez Sanz, el Dr. Santana, el Doctor Hierónimo Vila, el Dr. Genzor, el Dr. Vázquez, el Doctor Ages, el Dr. Trujillo, el Dr. Valfermoso, el Dr. Pedro Balbás, el Dr. Diego López, el Dr. Villalpando, el Doctor Juan García, el Licenciado Diego de Avila, el Dr. Jiménez, Dignidades y Canónigos en la dicha Iglesia, y en presencia de nos los notarios públicos apostólicos, y testigos infrascriptos para este instrumento llamados y rogados, pareció presente el muy magnífico y muy reverendo Señor Juan de Torres, Obrero y Canónigo de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Jaca, y Subdelegado por el muy Ilustre y Reverendísimo Señor Don Pedro Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huesca y Jaca, y Comisario Apostólico por nuestro muy Santo Padre Pío Papa quinto, mediante un Breve Apostólico, por Su Santidad elegido y diputado para entregar las Reliquias de los Santos Mártires Justo y Pástor a los dichos señores Abad, Canónigos, e Capítulo de la dicha Iglesia de San Justo y San Pástor de la dicha Villa de Alcalá, según consta por el, instrumento público de la subdelegación, fecha por el dicho Señor Obispo y Comisario, al dicho Señor Juan de Torres, hecha en la dicha Ciudad de Huesca, a diez y nueve dias del mes de Enero del dicho año, y por el discreto Vicente Solinas, notario público y escribano de la dicha causa, recibido y testificado según a nos dichos notarios por su tenor consta, estando en el dicho Cabildo presentes los muy magníficos Señores Miguel de Felices, Miguel Jaime Gilberte, Grimau Redón, Sebastián de Canales, Gaspar Domec, Juan de Arnedo y Martín de Araus, Ciudadanos

de dicha Ciudad de Huesca, por la misma Ciudad y Parroquia de San Pedro el Viejo, para acompañar dichas Santas Reliquias, elegidos y diputados; el cual dicho señor Juan de Torres, Subdelegado sobre dicho, presentes los dichos señores Abad, Canónigos, Cabildo y Ciudadanos de Huesca y testigos infrascripto, dijo que, como consta por el dicho Breve y subdelegación y autos que se han hecho para trasladar las Reliquias de los gloriosos Mártires San Justo y Pástor, de la dicha Ciudad de Huesca a la dicha Santa Iglesia de Alcalá, que de presente se ha leído todo en el Cabildo por mí George Saturnino de Salinas, notario de dicha causa; él quiere hacer entrega de dichas santas Reliquias a los dichos señores Abad y Cabildo, para la misma Iglesia, conforme al dicho Breve de Su Santidad, orden y instrucción, que trae de Su Majestad Real del Rey Philippo nuestro Señor, y para que mejor se pueda hacer, pidió que se le digan si están presentes los dichos señores Abad y Cabildo, y si son ellos los mismos que están presentes, y el discreto Alonso de Carrillo, notario público, apostólico y real y secretario del Cabildo dió por íe y testimonio que los dichos señores Abad y Cabildo de suso nombrados, que están dentro del dicho Cabildo, son ellos mismos, y se llaman así, y son tales capitulares del dicho Cabildo, porque a los más de ellos se les ha dado posesión ante él, como tal notario, de las prebendas, que tienen en la dicha Santa Iglesia, y muchos testigos, que estaban presentes, testificaron lo mismo, y certificado de esto ser así, el dicho señor Subdelegado dixo: que él trae las Santas Reliquias para la dicha Santa Iglesia de San Justo y Pástor de la dicha Villa de Alcalá, y quiere hacerles entrega dellas, y están en un altar, que está en el dicho Cabildo, en una caja guarnecida de tafetán carmesí con listas blancas, y con una cruz de oro, y dos cerraduras, las cua-

les parecieron estar selladas cada una con tres sellos, que el uno dijo ser de dicho Señor Obispo de Huesca y el otro de la dicha Ciudad y el otro del Administrador general del reino de Aragón, que es la misma caja que con las dichas Santas Reliquias le fué entregada, y así lo juró por Dios nuestro Señor y *in verbo sacerdotis* y lo mismo juraron el dicho señor Doctor Don Pedro Serrano, Canónigo de Alcalá, que por la dicha Iglesia de San Justo y Pástor ha estado en la dicha Ciudad de Huesca al entregar las dichas Reliquias y acompañarlas, y así mismo lo juraron los dichos señores Miguel de Felices, Miguel Jaime Gilberte, Gaspar Domec, Sebastián de Canales, Juan de Arnedo y Martín de Araus, Ciudadanos de la dicha Ciudad de Huesca. Y yo, el dicho George Saturnino de Salinas doy fé, de que son los mismos sellos, con que las dichas cerraduras salieron selladas de la dicha Ciudad de Huesca, porque todos hemos venido acompañando las Santas Reliquias, y como notario de la causa, lo testifico así, las cuales dicha caja, cerraduras y sellos fueron vistos por los dichos señores del Cabildo, y ciudadanos de Huesca y personas infrascriptas, que estaban dentro del dicho Cabildo y hallaron estar cerradas y selladas como está dicho.

Y luego el dicho señor Juan de Torres, Subdelegado, requirió, y si es necesario mandó al señor Miguel de Felices que trae una de las dichas llaves por la dicha Ciudad de Huesca, y el dicho señor Juan de Arnedo, que trae otra llave por la Parroquia y parroquianos de San Pedro el Viejo de la dicha Ciudad, se las den y entreguen para abrir con ellas las dichas cerraduras, para entregar las dichas santas Reliquias a los dichos señores Abad y Cabildo. Y los dichos señores Miguel de Felices y Juan de Arnedo dijeron, que pues para el dicho efecto les fueron entregadas las dichas llaves, que están prestadas de dar, y así las entrega-

ron al dicho señor Obrero, el cual las recibió en presencia de nos los dichos notarios, y se otorgó por contento dellas.

Y luego el dicho señor Subdelegado con un cuchillo quitó los sellos de las dichas cerraduras, y con las dichas dos llaves, que le dieron, y entregaron los dichos Miguel de Felices y Juan de Arnedo, abrió la dicha caja, y abierta se halló dentro della otra arca o cofre guarnecido de terciopelo azul, con unas franjas de oro, con una cerradura, que pareció ser de golpe, la cual estaba sellada con los dichos tres sellos del dicho Señor Obispo, Ciudad y General de Aragón.

Y luego los dichos señores Doctor Serrano y Ciudadanos de Huesca, debajo del dicho juramento arriba fecho, dijeron que es la misma arca donde se pusieron las santas Reliquias, y se probó a abrir y se halló cerrada.

Y luego el dicho Señor Subdelegado con el cuchillo quitó los dichos sellos de la dicha cerradura, y con una llave, que él mismo trala, la abrió, y abierta, se halló que estaba cubierta con un tafetán colorado, el cual alzado, se halló unas tablas de palo con unos travesaños clavados para mayor seguridad de las santas Reliquias, y alrededor del dicho cofre había mucho algodón.

Y luego se desclavaron los dichos atravesaños y fueron quitadas las dichas tablas, y se halló una tela de seda de oro y plata blanca, la cual alzada, estaban en ella envueltas las santas Reliquias, y se halló una pierna izquierda de la rodillaa bajo con su pie y dedos y uñas cubierta con carne y cuero, con un papel escrito que decía: Reliquiae Sancti Pastoris.

Y luego desenvolvieron otro pedazo de la dicha seda de plata y oro, y quitaron unas hebras de seda colorada, con que venía atada, y se halló un rétulo que decía: Reliquiae

Santi Justí, y habla una costilla y dos huesos huecos del espinazo.

Y vistas las dichas santas Reliquias, los dichos señores Abad y Cabildo y personas, que en el dicho Cabildo estaban, las reverenciaron con toda decencia, y el dicho señor Subdelegado requirió a los dichos señores Abad y Cabildo que conforme al dicho Breve de Su Santidad, le señalen lugar decente, donde las dichas santas Reliquias han de estar, y los dichos señores Abad y Cabildo señalaron lugar para las poner un túmulo, que tienen fecho en el coro mayor, a la parte del Evangelio, el cual tienen por lugar decente para las poner, y el dicho Señor Subdelegado dijo, que el ha visto el dicho túmulo, y está satisfecho, porque lo tiene por lugar decente, honesto y de mucha autoridad.

Y luego incontinenti el dicho señor Juan de Torres, Subdelegado, entregó a los dichos señores Abad y Cabildo ya nombrados las dichas santas Reliquias, para los mismos señores Abad, Cabildo y su Capitulo, conforme al dicho Breve apostólico y su legación y orden, que para ello tiene, y les entregó las dichas tres llaves con que venían cerradas. Y los dichos señores Abad y Cabildo se dieron y otorgaron por contentos, y entregados dellas y de las dichas llaves, la cuales dichas llaves recibieron la del cofre de dentro, en que vienen las dichas santas Reliquias, que hay una sola cerradura, el dicho señor Dr. Don Fernando de Balbás y las otras dos llaves de la caja primera, que hay dos cerraduras, que traían los Ciudadanos de Huesca, recibieron la una el dicho señor Dr. Don Juan Martínez, Tesorero, y el dicho señor Dr. Don Pedro Serrano la otra, y todos tres las recibieron en nombre de los dichos señores Abad y Cabildo, y por todo el dicho Cabildo, conforme a un acto capitular que pasó ayer a nueve deste dicho mes de Marzo ante el dicho Alonso de Carrión, Secretario, y con esto todos los dichos

señores Abad y Cabildo se dieron por contentos y satisfechos de las dichas Reliquias y llaves, porque lo recibieron, y todo pasó en presencia de nos los notarios, de que damos fé y testimonio; y fueron presentes al dicho entrego y autos el Ilmo. Señor D. Luis Enriquez de Cabrera, Duque de Medina del Rioseco, y los muy Magníficos Señores Licenciado Martin López de Salas, Vicario General en la Audiencia Arzobispal y corte de la dicha villa de Alcalá, el Rector D. Juan Calderón, Rector del insigne Colegio de San Ildefonso y Universidad de la dicha Villa y el Dr. Gutierre Gomez Prado, Corregidor en la dicha Villa, y Garcia de Guzman de Herrera y Antonio Herrera de Varnuevo, el Licenciado Pedro Castillo de Vargas, y Fernando de Santaren, y Diego de Mendoza, y Juan Vezquez de Sosa, y Alonso Ixerra de Cardenas, e Inigo López de Horozco, y Alonso de Castro, y Pedro de Contreras, y Diego de Quintanilla, Rectores, Juan de Portillo, Procurador General de la dicha Villa de Alcalá, y los Ilustres Señores D. Francisco de Mendoza, y Fernán López de Campo, factor general de su Majestad, y Lópe de Mendoza, vecinos y estantes en la dicha Villa, y asi mismo fueron testigos los señores Dr. Juan Cantero, y Dr. Arvadilla, y Dr. Ramos, Colegiales del dicho Colegio de San Ildefonso, y el Dr. Diego de la Puente, Catedrático de Cánones y Administrador de la Cofradía de los gloriosos Mártires, y Gaspar Paez de Sotomayor, y Miguel de Cetina, y Juan González, y Nicolás Díaz, y Francisco Carreño, y Alonso de Soto, y Juan de Almeria, y George Martínez, Clérigos Capellanes de la dicha Iglesia, y otras muchas personas, y lo firmaron el dicho Señor Subdelegado, y dos Señores del dicho Cabildo por todos los demás, como lo tienen de uso y costumbre y los Ciudadanos de Huesca; pasó ante mí George Saturnino de Salinas, Notétario público, Apostólico y Escribano de esta causa en

y testimonio de lo cual con mi acostumbrado signo la signé » Siguen las firmas.

Después de la octava de la traslación, celebrada con la solemnidad que acabamos de exponer, todavía estuvieron las Santas Reliquias en el túmulo hasta el sábado anterior al domingo de Ramos; y durante todo este tiempo la Cofradía de los Santos hacía celebrar todas las tardes solemnísimas Completas, asistiendo todos los Cofrades con velas encendidas y gran número de fieles. En el dicho sábado, que fué diez de Abril, después de la Misa de los Santos, y sermón que predicó el Dr. Serrano, se celebró una muy devota y concurrida procesión con las Reliquias alrededor de la Magistral, y terminada la procesión se colocaron aquellas, en una elegante hornacina abierta junto el Altar mayor al lado del Evangelio. En esta hornacina estuvieron hasta el año mil quinientos noventa y cuatro, en que, habiendo regalado el Cabildo de Toledo el arca donde estuvieron las Reliquias de Santa Leocadia, fueron puestas entre algodones cubiertos de un tafetán en ella las de nuestros Santos el día seis de Agosto y colocadas definitivamente en su Capilla. El arca se cerró con cuatro llaves, de las cuales una se dió al Dr. Portocarrero, Vicario General de Alcalá, otra al Sr. López de Herrera, Regidor y otras dos a D. Juan Bautista Nerone, Abad de la Magistral.

Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA  
CAPÍTULO XXI

SUMARIO.—Milagros públicos realizados por la intercesión de los santos Mártires desde Huesca hasta Alcalá.—En el Monasterio de Huerta obran tres milagros —En Sigüenza dan la salud a una niña tullida.—Doña María Calderón es curada en Guadalajara.—Se abrió información de todos.— ¡Cuántos realizarían en Alcalá!

Tócanos ahora narrar, aunque sea muy a la ligera, los milagros públicos, que nuestros Santos obraron desde la salida de Huesca hasta su entrada en Alcalá, en los que bien a las claras demostraron su poderoso y singular valimiento delante de Dios. No son los que nosotros hemos de referir los únicos, que realizaron. Consta positivamente que en aquellos días de su translación y durante los días que las santas Reliquias estuvieron puestas en el túmulo de la Iglesia Magistral, fueron tan copiosos los beneficios otorgados a los fieles por su intercesión, tantas las gracias y tan grandes los favores, que puede decirse sin hipérbole de ningún género, que cuantos se acercaron a sus plantas, necesitados de algún bien, obtuvieron generosamente remedio.

Pero de estos milagros, que pudiéramos llamar privados, no se abrió información para su prueba, como se abrió acerca de los que hemos de referir en el presente capítulo, remitiéndonos desde luego a la

misma información, que tenemos a la vista, y dándoles el mismo alcance y valor, que les dieron los Jueces Eclesiásticos, ante los cuales depusieron las personas a que se refieren y los testigos que las presenciaron.

El día tres de Febrero, como quedamos dicho, llegaron las santas Reliquias al Monasterio de Huerta, que está junto a la raya de Aragón, pero dentro ya de los límites de Castilla. Después de colocadas en la Iglesia del Monasterio y terminada la solemnidad del recibimiento, era tanta la multitud de fieles, que aún permanecían en la Iglesia, que los Monjes rogaron al Doctor Serrano, el cual se había retirado a comer y a descansar de los sermones que había predicado aquel día en el camino, que volviera a la Iglesia y predicara a aquella gente, que devotamente esperaba oír la palabra de Dios. El Doctor Serrano, cuya devoción por los Santos Niños queda bien patentizada, volvió como se lo pedían y empezó a predicar. Uno de los Monjes, que estaban más cerca del arca, donde iban las Reliquias, oyó mientras el sermón, ruido de golpes en el Altar mayor, y volviéndose a ver lo que era se certificó que habían sido dentro del arca. Por si su oído le engañaba quedó de nuevo atento, y una y otra vez oyó los mismos golpes. Entonces, dando con el codo a otro Monje, que se hallaba próximo le dijo: «Hermano, ¿ha oído el ruido que suena dentro del arca?—Ya lo he oído, respondió el Monje, y le quería yo preguntar si lo oía.» —Los golpes que oyeron, eran como dados por los

santos huesos revolviéndose dentro del arca, y tan fuertes, que podían oírse a cinco o seis pasos de distancia. Cuando dejaron de oír los golpes, continuaron oyendo el sermón, y terminado éste, dijeron lo ocurrido a los demás Monjes, los cuales abrieron información pública ante los Alcaldes del lugar, en la que los dos Monjes referidos, que eran de reconocida virtud, juraron ser cierto lo que acabamos de referir. ¿Qué significarían aquellos golpes? A todos pareció que los Santos quisieron demostrar con aquellos movimientos el regocijo que sentían por volver a su tierra.

Al día siguiente tuvieron lugar otros dos milagros en el mismo Monasterio. Un hombre, que era guarda del término del Monasterio, tuvo la desgracia de sufrir una parálisis, que le quedó inutilizado de un lado, sin poder manejarse, y sin esperanzas de curación. Por esta causa iba a ser sustituido en su oficio por otra persona que pudiera desempeñarle. Angustiado y lloroso acudió a los Santos Niños, y como pudo, en medio de la multitud, tocó el arca de las Reliquias y quedó al punto sano y útil para seguir en el cargo que le habían confiado.

Mencia de Serin de Sotomayor, que hacía cinco años tenía una pierna inutilizada, vino, no sin gran trabajo, desde un lugar que dista cuatro leguas del Monasterio, a pedir con gran fé y confianza a nuestros Santos la curación de su enfermedad. Cuando salían las Reliquias del Monasterio, y llegaron a donde ella estaba, viendo que, por la gran multitud

de gente y por su edad de setenta años y por su achaque, no podía acercarse al arca, como ella había pensado, entregó a un mozo, que junto a ella estaba, su mandil, rogándole que le tocara al arca. Hízolo así el mozo y viendo la devoción y los deseos de Mencia interesó a algunos más y en sus brazos la acercaron al arca, y en el momento en que la adoró y besó la cruz, que sobre ella venía, se sintió curada, y con gran pasmo y admiración de las gentes, comenzó a andar por sus propios pies, dando gracias a Dios y a los Santos Mártires, por cuya intercesión había recobrado el movimiento de la pierna.

En Sigüenza una niña tullida desde su nacimiento, sanó por la intercesión de los Santos, sirviendo este milagro para aumento de la devoción de los fieles de aquella Ciudad, pues la niña era muy conocida en toda ella.

En Guadalajara obraron también otro milagro, que enseguida se hizo público, por haber ocurrido en persona muy principal. Era esta la señora Doña María Calderón, esposa de Don Sancho de Cañego. En la tarde que llegaron las Reliquias a Guadalajara y después de terminado el recibimiento, la gente principal de la ciudad acudía a besar el arca donde venían. Doña María, que llevaba un año tullida, hizose conducir en una silla al Altar donde estaban colocadas. Allí suplicó a Dios por su salud, poniendo por intercesores a los dos Santos Mártires con mucha devoción. Fué oída su oración y experimentando la eficacia del poder de nuestros Santos, empezó a decir en

alta voz:—Yo estoy buena; bendito sea Dios; yo estoy buena. Sus Santos Mártires me han sanado—Y por sus propios pies y en medio de la admiración de los que presentes estaban, entre otros el Doctor Serrano, volvió a su casa. Al día siguiente, para dar ella misma testimonio del milagro, que los Santos habían realizado en su persona, sirvió en la mesa al Padre Luis de Estrada, que hospedaba en su propia casa.

Este milagro fué reconocido por toda la Ciudad, pues en toda ella era pública la imposibilidad de doña María, y a todos constaba, que a causa de ella, apesar de ser muy buena cristiana, hacía mucho tiempo que no salía a la Iglesia, habiendo obtenido algunas veces del Vicario de Alcalá licencia para que se celebrase en su casa el Santo Sacrificio de la Misa.

Así pagaban nuestros Santos la devoción con que eran acogidos en todos los lugares por donde pasaban, y así mostraba Dios el singular valimiento que en su presencia gozaban sus Mártires, obrando por su intercesión estas maravillas, que, como dijimos al principio de este capítulo, constan con toda suerte de detalles en las informaciones que se hicieron de cada una de ellas.

Y si esto hacían los Santos antes de llegar a su tierra, el lector puede juzgar las maravillas y milagros que obrarían una vez que estuvieron en el lugar de su nacimiento. Tantas y tales debieron ser, que podría decirse de su sepultura lo que en otros tiempos dijo Asturio Serrano: *O lugar verdaderamente*

*feliz donde se derramó la sangre de los Santos Niños para salud de todos los necesitados.*

## CAPITULO XXII

**SUMARIO.**—La devoción a los Santos Mártires a través de los siglos.—El Marqués de Mondéjar.—El Licenciado Madrid y Luna.—El Dr. Bonilla.—Doña María de Villena Marquesa de la Laguna.—Don Francisco de Trujillo y Don Antonio Escudero de Rozas.—El Dr. Malo y Don José Benó del Rey.—Don Manuel Mollinedo, Obispo de Cuzco.—El Dr. Pedro Lozano.—El Duque de Caba y la Duquesa de Medinaceli.—El Infante D. Luis.—Indulgencias con que los Sumos Pontífices enriquecieron la Santa Capilla.—Aprobación y extensión del rezo propio de los Santos Niños.

La devoción a los Santos Mártires continuó en aumento después de su traslación desde la ciudad de Huesca. Como en los siglos pasados, propios y extraños testimoniaron de mil maneras su amor a estas santas Reliquias, y en todos los tiempos desde el mil quinientos sesenta y ocho, encontramos datos confirmativos de la veneración de los fieles a los Santos Justo y Pástor. Solamente con estos datos, podía tejerse una no pequeña historia del culto, que recibieron a través de los siglos, hasta llegar a este nuestro, que apesar de titularse el de las luces y el de

las grandezas, vive envuelto en las densas tinieblas del naturalismo más grosero, y ha olvidado las verdaderas, únicas y legítimas grandezas, que son las creencias religiosas y las tradiciones venerandas de nuestros padres. Pero esta tarea no entra en el objeto, que nos propusimos al escribir este libro, y hemos de conformarnos con algunos ejemplos, escogidos entre diferentes años, para dar al lector una idea de la fé y del afecto de nuestros antepasados a los Patronos de Alcalá.

Aparte de la ofrenda de una lámpara de plata, que los zapateros y curtidores de Alcalá hicieron el nueve de Abril de mil quinientos sesenta y ocho, vispera de la traslación de las Reliquias al lado del Evangelio junto al altar mayor, fué el primero en obsequiar a nuestros Santos, el marqués de Mondéjar, Don Luis Hurtado de Mendoza, enviando para ellos una lámpara de plata, que importó setecientos ducados. La carta en que consta tal donación, dice así:

«Don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, mi señor, Señor de la Provincia de Almoroguera y Villas de fuente Novilla, Meco, Azañón y Viana Alcayde y Capitán de la Ciudad de Granada y su Alhambra y fortalezas por el Rey Don Philippe segundo deste nombre, nro. señor Dixo que por la mucha devoción que a los gloriosos Mártires San Justo y Páster que están en la yglesia Colegial de la Villa de Alcalá de Henares ha tenido siempre y tiene, les ha mandado hacer una lámpara de pla-

»ta, que de peso y hechura llega a setecientos ducados que por no poder yr en persona a ofrecerla a los dichos Santos Mártires. Mandaba y mandó a Juan de Heredia Hijodalgo Su criado y su alcalde mayor de la dicha Villa de Meco lo haga de Mondéjar a venticinco días del mes de Marzo de mil quinientos y ochenta y ocho años. — El Marqués de Mondéjar. — Por mandado del Marqués mi señor. — Gabriel Gartelu.»

En el año 1618 el Licenciado Madrid y Luna, Alcalde de Corte en Méjico, regaló para el culto de los Santos Niños un terno de terciopelo carmesí, bordado de oro al gusto de Filipinas, compuesto de frontal, dalmáticas, cordones, etc., y un cofrecito de marfil, con llave y cerradura de oro, para el Santísimo Sacramento.

El Doctor Bonilla, Canónigo de la Iglesia Magistral, dejó para la capilla de los Santos, en el 1624, dos relicarios de ébano llenos de reliquias de diferentes Santos

Doña María de Villena, Marquesa de la Laguna, pidió en el año 1629 autorización al Cabildo para hacer una capilla en honor de los Santos Niños, en la calle de San Justo y para llevar a la misma las santas Reliquias, con intención de que a su muerte la sepultaran junto a ellas. Apesar de la buena intención de la Marquesa y de su deseo de honrar a los Santos, el Cabildo, teniendo en cuenta que la capilla donde entonces estaban, que es la misma que tienen actualmente en la Magistral, era el sitio de su marti-

rio, su primera sepultura y el lugar donde las encontrara Asturio Serrano, y otras razones muy dignas de consideración, cortesmente denegó la petición de la Marquesa, proponiéndola otros medios de beneficiar la Iglesia y honrar a sus Mártires, los cuales fueron por ella aceptados, apreciando las razones que asistían al Cabildo para no acceder a sus deseos.

A mediados del siglo diez y siete, Don Francisco de Trujillo y Don Antonio Escudero de Rozas, Canónigo de la Magistral, costearon el decorado de la capilla de nuestros Santos.

El último, en virtud de testamento que otorgó en Toledo, siendo ya Canónigo de la Iglesia Metropolitana, el 6 de Septiembre del 1668, fundó el Colegio de Infantes o Niños de Coro, bajo la advocación de los Santos Justo y Pástor, en ejecución de la promesa que tenía hecha a estos Santos, a quienes llama sus patronos, y por cuya intercesión, «dice, he recibido muchas misericordias de nuestro Señor Jesucristo.»

En 1679, el Dr. Malo dejó para la Capilla de los Mártires, cien ducados, que se emplearon en el solado de piedra berroqueña, que en ella se hizo el año de 1681.

En este último año, el Abad de la Magistral Don José Beno del Rey, dejó en su última voluntad para los Santos, una cruz, candeleros y un ramillete, todo de plata.

En el año 1682, recibió el Cabildo una carta del Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel Mollinedo, Obispo de Cuzco, en las Indias, en la que significaba

su gran devoción hacia los santos Mártires, y como testimonio de ella mandaba para su Capilla, un juego de candeleros y cruz de plata, todo lo cual pesaba, sin el hierro, sesenta y nueve marcos y una onza.

En el 1697 el duque de Baena, conde de Cabra vino a Alcalá a visitar nuestros Mártires, y por la mucha devoción que les tenía se sirvió dotar perpetuamente con el aceite necesario la lámpara, que ardía delante de la piedra donde fueron degollados.

El Dr. D. Pedro Lozano, Visitador de Madrid y Canónigo, que había sido de la Iglesia Magistral, dió el año 1754 para el adorno de la Capilla cincuenta pesos, los cuales unidos a veinticinco doblones, que para el mismo fin había entregado un devoto, se emplearon en una cajonería nueva para la misma capilla.

En el mismo año la señora duquesa de Medinaceli pidió al Cabildo que la diese para su oratorio, la lamparita de plata que alumbraba en la Capilla de los santos Mártires, por el consuelo que recibiría de tener en su casa alhaja, que pertenecía a tan gloriosos Santos. El Cabildo accedió a los ruegos de la duquesa y ella entonces envió otra lámpara de más peso y de más arte, para que sustituyera a la que la habían concedido.

Y por último, en el 1756 el Infante D. Luis, por su mucha devoción a los Santos Niños, regaló varios objetos a la Iglesia, entre ellos unas cornicopias y una araña, que fueron colocadas en su Capilla.

A la par que la piedad de los fieles y la devoción de los prebendados iban enriqueciendo materialmente

la santa Capilla, los Romanos Pontífices, a petición del Cabildo, la enriquecían espiritualmente, concediendo gracias e indulgencias a los cristianos, que la visitasen en ciertos días del año, y extendió el rezo propio de los Santos a todos los reinos de España.

Inocencio XI concedió, en 14 de julio de 1685 indulgencia plenaria, por siete años, a todos los fieles, que confesados y después de haber recibido la Sagrada Comunión, visitasen la Capilla en el día 6 de Agosto, festividad de los Santos Mártires y en el 7 de Marzo, día de su Traslación. Con las mismas condiciones y por el mismo tiempo la otorgaron el Papa Clemente XI el 25 de Junio de 1714, y Benedicto XIV el 28 de Mayo de 1746, desde las primeras Vísperas de la festividad, hasta la puesta del sol del día de la misma y en el día de la traslación. Y Pío VI concedió perpétuamente esta gracia con las mismas condiciones y en los mismos días que sus antecesores.

Respecto a la aprobación y extensión del oficio propio de los Santos Niños, sólo diremos, que el Papa Clemente VIII, por su Breve del 7 de Mayo de 1602 aprobó y confirmó perpétuamente el rezo propio del día de la festividad de nuestros Santos y su octava, y el del día de la Traslación de sus Reliquias, y concedió que dicho Oficio se rezara por todo el Clero, tanto secular como regular de Alcalá de Henares, y en la diócesis de Toledo el día después de a festividad; que en la Iglesia Magistral se rezara además durante la octava y que en las demás Iglesias

de España, dedicadas ó que se hubieran de dedicar a los Santos, se dijera su oficio el día 6 de Agosto, pero no el día de la Traslación.

El mismo Romano Pontífice, por su Breve del 24 de Marzo del 1603, concedió que todo el Clero de Alcalá rezara de los santos Mártires durante la octava de su festividad, como para la Iglesia Magistral había concedido el año anterior. Y por último el Papa Inocencio XI, por su Breve del 24 de Enero del 1682, extendió el rezo del día de la festividad sin octava, a todos los reinos de España.

Este Breve no llegó a manos del Cabildo hasta el mes de Julio de 1683, y fué tanta la alegría, que causó su llegada, que en Cabildo del 15 de este mes acordaron los Canónigos publicarle el día 17 con toda solemnidad y con toda clase de festejos. Al efecto, dicho día se celebró muy lucida procesión y *Te Deum* en acción de gracias, terminando con la celebración de la Santa Misa en el Altar de la Capilla. Por la noche se pusieron iluminaciones en la plazuela de la Iglesia y en la torre, y todos los vecinos y los prebendados en la fachada de sus casas. El 18 se hizo junto a la torre, una fuente de vino, que estuvo corriendo todo el día, cuyo manantial salía de las bodegas de la Tercia.

Y el día 19 se repartieron a los pobres catorce fanegas de pan y todo el vino que querían, terminándose estas fiestas con una corrida de toros, que se celebró en esta tarde en la plazoleta de la lonja de la Magistral.

BIBLIOTECA  
CAPITULO XXIII

SUMARIO.—Algo sobre la Cofradía de los Santos Niños.—La devoción de los fieles hace la urna, donde están actualmente depositadas las santas Reliquias, a principio del siglo XVIII.—En el 1702 se trasladan a dicha urna.—Testimonio original del acto de la traslación.—Restauración de la urna en el 1881 y suceso que la originó.—Se atan otros cabos sueltos.—Conclusión.

Llegamos ya al término de nuestra historia, a cuya concepción hemos aportado todos los datos, que nos han sido posible averiguar. Pero no podemos, ni debemos ponerla fin, sin satisfacer la curiosidad natural del lector, que alguna vez haya visitado las Reliquias de los Santos Justo y Pástor, de saber cómo y cuándo fueron puestas en la urna de plata, en que hoy se guardan, y sin atar antes otros cabos, que han quedado sueltos en el transcurso de este libro. A este fin va encaminado el presente capítulo, que es el último y que tratará de muy diversos asuntos (todos concernientes a nuestros Mártires) como de ello es prueba el sumario, que le encabeza y como verá el lector si tiene paciencia para terminarle.

Hemos hablado, en distintos capítulos, de la Cofradía de los Santos Niños, que antiguamente estaba establecida en la Santa Iglesia Magistral. Mucho hubiéramos querido averiguar de esta piadosa Hermandad, pero ni en documentos antiguos existe otra cosa

que su nombre, ni las personas de más avanzada edad han llegado a conocerla. Lo que sabemos, decimos al lector, prometiéndole noticias más exactas y abundantes, si algún día llegan a nuestro conocimiento.

Esta cofradía a que nos hemos referido en capítulos anteriores, es indudablemente la misma de que hace mención el Dr. Miguel de Portilla en su Historia de la Ciudad de Compluto, puesto que estaba establecida en la Iglesia Magistral, y no creemos que en una misma Iglesia hubiera dos cofradías bajo el mismo nombre. Siendo esto así, su fin, además del culto y honra de los Santos Niños, era cuidar de los pobres de la cárcel, como dice el mismo Dr. Portilla. Sus ordenanzas fueron aprobadas en 14 de Agosto del 1561, siete años antes de la translación de las santas Reliquias, y en el 1610 fué enriquecida con muchas gracias e indulgencias por el papa Paulo V. En ella figuraban como hermanos o cofrades todos los caballeros más distinguidos de Alcalá, heredándose las plazas de los padres y abuelos.

En el 1688, pidieron los cofrades al Cabildo que atendiendo a su devoción y celo en emplearse en el servicio de los Santos Mártires, se les permitiese tomar parte en la fiesta y procesión de dichos Santos y que irían en la forma, que más conveniente fuese al Cabildo. Este, porque estaba prohibido con censuras por el arzobispo de Toledo, que las cofradías formasen parte de las procesiones capitulares, determinó que acudiesen con su petición al arzobispo.

Desde este año, no se encuentra dato alguno de esta cofradía hasta el 1878, en que algunos devotos pidieron al Cabildo la formación de una hermandad bajo el nombre de Santas Formas y Santos Niños, con el objeto único de allegar recursos para el día de sus festividades, lo cual demuestra que la hermandad antigua había desaparecido en esta fecha. Y fácilmente no existiría ya en el siglo XVIII, pues como veremos enseguida, no figura como iniciadora, ni siquiera como coadyuvadora a la construcción de la urna de plata a que fueron trasladadas las Reliquias en este siglo.

Esto es todo lo que hemos podido averiguar de la hermandad de los Santos Niños, debiendo de añadir, que ni aun aquella que se fundó en unión de la de las Santas Formas existe en la actualidad.

A pesar de todo, la devoción a los Santos Mártires era grande en Alcalá en el siglo XVIII, no pudiendo explicarse cómo no existía la hermandad, siendo tanta y tan práctica la devoción. Que tal era, pruébalo claramente la urna de plata, en la que están hoy día depositadas las santas Reliquias, hecha en aquel siglo y merced a la devoción de los fieles, aunque en ello tuvo no pequeña parte el Cabildo de la Magistral y muy especialmente su abad mayor, Don Juan Antonio Caldera, como atestigua el acta capitular del 7 de Agosto del 1702, en la que se dice que los capitulares dieron las gracias al señor abad por lo mucho que había cooperado a la obra de la urna.

Según consta en las actas capitulares, el día 29 de

Julio del 1702, ya estaba terminada dicha urna, y en Cabildo de este día dió cuenta de ello el señor abad para que se acordase si la traslación de las santas Reliquias a la misma, había de verificarse a vista de todo el pueblo o en secreto. Se optó por que se hiciera en la sala capitular con asistencia del Cabildo y del Ayuntamiento solamente, para evitar el concurso de gente que se presumía había de haber y otros inconvenientes, que se tuvieron en cuenta. El día, la hora y el modo de ejecutarse lo dejaron a disposición del abad. Pero determinaron, que una vez hecha la traslación de las Reliquias a la nueva urna, debían de llevarse en procesión desde la sala capitular al altar mayor, donde estarían el día 6 de Agosto, y por la tarde se llevasen en procesión por todo el ámbito de la iglesia. También se acordó que se adornasen con colgaduras la iglesia, altares, sala capitular, etc.

Todo lo cual se participó al Ayuntamiento, que recibió en ello mucha honra, y contestó que asistiría a todas las fiestas, encargándose de que hubiese danzas, de traer juncia para la Iglesia y de que saliesen los gigantes, como en el día del Corpus, añadiendo que estarían prevenidos para el día y hora que dispusiese el señor abad.

El abad determinó que el acto tuviese lugar el día 5 de Agosto por la mañana, después de Horas Canónicas, y así se le avisó al Ayuntamiento, rogándole que acudiera sin la formalidad de los maceros y cada uno de sus miembros de por sí, para evitar los

inconvenientes antes apuntados. Cómo se hizo la traslación y lo en ella ocurrido, lo dice con todo género de detalles el siguiente testimonio:

In Dei nomine Amen. Notorio sea a todos, como yo Diego Rodríguez, Notario Apostólico y Secretario de los Señores Abad y Cabildo de la muy Docta y siempre Magistral Iglesia de la Ciudad de Alcalá de Henares, Diócesis de Toledo: Doy fé y verdadero testimonio a todos los que el presente vieren, como hoy, día de la fecha, sábado cinco del mes de Agosto, año del nacimiento de N<sup>ro</sup>. Señor Jesucristo de mil setecientos y dos, siendo Sumo Pontífice de la Santa Iglesia Católica Romana, nuestro Santo Padre y Señor, Clemente por la divina misericordia, Papa undécimo, reinando en España el Católico Monarca D. Felipe, quinto de este nombre, y Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Don Luis Manuel Fernández Portocarrero, Cardenal de la Iglesia de Roma, Obispo de Palestrina, estando en la Sacristía mayor de dicha Santa Iglesia, como a cosa de las diez de la mañana, citados por el Pertiguero, como lo ha de uso y costumbre, principalmente el Sr. Dr. D. Juan Antonio Caldera, Abad mayor Dr. D. Francisco Bravo Tamargo, Maestrescuela Dr. D. Isidoro de Morales, Capellán Mayor, Dr. D. Eusebio de los Ríos, Tesorero y Catedrático de Prima de Teología de esta Universidad Dr. D. Juan Prado, Arcipreste Dr. D. Antonio Lodeña Dr. D. Laurencio Valentin. Dr. D. Leonardo García, Dr. D. Juan Enriquez de Villacorta. Dr. D. Juan de Villalobos. Dr. D. Blás López. Dr. D. Francico Muñoz Dr. D. José Delgado, Catedrático de Vísperas de esta Universidad. Dr. D. Jacinto Romero. Dr. D. Francisco Cerbantes. Dr. D. Jerónimo Ximénez. Dr. D. Diego Retuerta. Dr. D. Manuel de Monte-

negro, Dr D. Juan Jaroso. Dr. D. Miguel de la Portilla, Dr. D. Juan Ruiz de Castañeda. Dr. D. Pedro Toledano, Dr. D. Francisco Campuzano, Dr. D. Lorenzo del Campo, Vicario General de este Arzobispado, Dr. D. Juan de las Peñas, Dr. D. Francisco Gutiérrez, Mtro. D. Francisco de Torres. Mtro. D. Juan García Escobar. Mtro. D. Diego de Lecez. Mtro. D. Andrés de Palancares, Dr. D. Pedro Azagra, Mtro. D. Juan de Velasco. Mtro. D. Juan García del Olivar, Mtro. D. Domingo Castrillón, Mtro. D. Francisco Alcocer, Mtro. Dr. D. Diego de Argumanes Dr. Don Francisco Sánchez, Dr. D. Manuel de Segura, Capellanes, Mtro. D. Cristobal Calderón, Lic. Diego Ventinilla, Maestro D. Francisco Venavente, Bachiller, Francisco Conejo, Mtro. D. José López, Br. Juan Fernández, Lic. Juan Navarro, Mtro. D. Pablo Gutiérrez Auzures, Br. Antonio González, Br. Carlos Gil de Guzmán, Br. Diego Moratilla, Br. José Baeza, Br. Pedro de Ollero, Br. Francisco Simón, todos Dignidades, Canónigos, Racioneros y Capellanes, que componen tan gravísimo Cabildo, y asimismo el Señor Corregidor D. Jorge Miguel Lozano y Peralta, del Consejo de su Majestad, Oidor electo en la Real Audiencia de la Isla de Sto. Domingo, y los demás Señores que componen el noble Ayuntamiento, habiendo precedido para ello recado de los muy Ilustres Sres. Abad y Cabildo de dicha Santa Magistral Iglesia, que dieron los Sres. Dres. D. Antonio Manuel Ignacio de Lodeña, Deán en la facultad de Sagrados Cánones de esta Universidad, y el Dr. D. Juan Ruiz de Castañeda, Rector perpétuo del Real Colegio de su Majestad que llaman de S. Felipe y Santiago de esta Universidad y Teniente de Contador Mayor de Rentas de este Arzobispado y Canónigo de dicha Santa Iglesia, dado a los Señores D. Diego de Peñalosa, Señor de la Villa de Zayas y D. Andrés de la Cámara y Medrano, Regidores De-

canos de esta dicha Ciudad, para que se hallasen presentes a la sagrada Función de la traslación, que se había de hacer del arca antigua de madera aforrada de terciopelo carmesí y guarnecida con chapería grande de plata, y por pies unas garras de águila, todo de plata, a el arca nueva de de plata, que a expensas de la devoción había prevenido para colocar en ella las Reliquias sagradas de los esclarecidos Mártires, S. Justo y S. Pastor, sus Patronos tutelares y Vecinos de esta Ciudad, cuya forma de la dicha arca es ochavada, cubierta toda con planchas de plata de relieve de todo primor y embasamento de lo mismo, con rematos dorados, y en medio de la dicha arca, por la parte principal anterior, una lámina de plata bruta, gravado en ella en cincel el martirio de nuestros Santos Niños en forma ovalada, y guarnecida de follage de plata sobredorado, con tres llaves, la una en la parte posterior y las otras dos, en los lados del arca, con mascarones dorados; y sobre la cúpula un remate con una corona dorada sobre serafines, y a los lados dos hechuras de los Santos Mártires de plata maciza, con sus castillos y palmas doradas.

Y habiendo salido de la dicha Sacristía procesionalmente, haciendo el oficio de Preste el muy Ilustre Señor Doctor D. Juan Antonio Caldera, Abad Mayor seguidos de todo el Ayuntamiento y de otras personas principales, y de toda autoridad llegaron a la Sala Capitular, en donde estaban por disposición del dicho Sr. Abad el arca de las Reliquias de los Santos Mártires, rodeada toda ella de luces a un lado, y a otro la dicha arca nueva de plata, sobre unas andas de lo mismo, a donde se hablan de trasladar las Santas Reliquias, a las cuales habiéndolas el Sr. Abad incensado, y manifestado la llave, que por su dignidad le toca tener, y pedido las que llevaban los señores Doctores D. Eusebio García de los Ríos, Catedrático de Prima de

Teología de esta Universidad, Canónigo y Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, y el Dr. D. Isidoro de Morales y Torres, Dean de la Facultad de Sagrada Teología, Dignidad de Capellán Mayor, y Canónigo más antihuo, por cuyo título le toca el tener más de las cuatro llaves; y asimismo habiendo entregado el Señor Diego de Peñalosa la llave, que tiene la Ciudad, el Sr. Abad fué abriendo con ellas las cuatro cerraduras, y devueltas las cuatro llaves, se quitó la cubierta de la dicha arca, la cual estaba aforrada por la parte interior toda de raso carmesí, a cuyo tiempo se percibió una singular fragancia, y habiendo el dicho Sr. Abad registrado el interior del arca, halló en ella un tafetán carmesí, el cual quitando, se manifestaron, entre algodones blancos y sobre dos colchoncitos de tafetán carmesí las Santas Reliquias, en un belillo de tela de oro y plata, y reconocido no estaban en otra arca interior, como se juzgaba, se resolvió a cerrar la dicha arca con las mismas cuatro llaves, por temerse que en la confusión de tan gran concurso, podría la devoción apropiarse alguna parte de las dichas sagradas Reliquias, y habiéndose dado a entender a la Ciudad, que para tomar la providencia conveniente, era preciso luego e instantáneamente juntar Cabildo, se salió todo el Ayuntamiento a la pieza de la Contaduría mayor, y todos los señores Racioneros, Capellanes, Ministros y demás gente que había en dicha Sala Capitular, y habiéndose quitado el Sr. Abad la capa pluvial, juntó Cabildo; y en él se resolvió que las sagradas Reliquias se pudiesen en otra arquita, que estuviese dentro de la nueva, y respecto de tenerla esta Santa Iglesia muy decente, con planchas de plata y perfiles de ébano, en ella se colocasen las sagradas Reliquias de nuestros Santos Mártires, adornándose lo más decente que se pudiese, y habiéndose así ejecutado, y registrado el si cabía dentro del arca grande

de plata, se halló que venta muy bien, quitándole algo de las puntas de la tapa; con lo cual habiéndose disuelto el Cabildo, y vultose a poner el dicho Sr. Abad la capa pluvial, y entrado la Ciudad y la demás gente que había salido, se volvió abrir la dicha arca con las mismas formalidades, que antes se había hecho, y junto a ella se puso la arquita pequeña referida, en la cual se pusieron unos algodones que se habían prevenido, y sobre ellos un paño de tela de oro blanca, que dió la devoción del señor doctor D. Juan Enriquez de Villacorta, Canónigo de dicha Santa Iglesia; y tomando el Sr. Abad con sus manos, al parecer una pierna entera de considerable tamaño, desde la rodilla, con su pié unido, envuelta en un velillo de tela de oro y plata, revueltas unas hebras de seda carmesí, con una cédula que decia: Reliquia Sancti Pastoris, y vuelto a los circustantes, la manifestó para que la adorasen, y todos arrodillados la adoraron con mucha devoción y ternura, y el dicho señor Abad la puso en dicha arquita; y volvió a sacar un envoltorio grande, cubierto con velillo de tela de oro y plata rodeado de hebras de seda carmesí, con una cédula que decia: Reliquia Sancti Justi; y vuelto a los que allí estaban la expuso a que el pueblo la adorase, que postrados la adoraron del mismo modo; y las puso en la dicha arquita, asegurando las santas Reliquias con algodones nuevos y uno de los dos colchoncitos, que se hallaron en el arca antigua, y se cubrieron con un pedazo de la misma tela, por ser un pedazo como de dos varas, y sobre él más algodones y un paño de carmesí bordado, y se cerró con una llave de dicha arquita, que el dicho señor Abad reservó en sí para ponerla dentro del arca grande, en donde la depositó el dicho señor Abad; y es la que a su dignidad podía tocar; y despáés, tomando en sus brazos la dicha arquita el señor Abad, y poniéndose en medio de la Sala, rodeado de hachas, que desde el prin-

cipio estuvieron encendidas, llegaron de dos en dos todos los señores Dignidades y Canónigos a adorarlas, y asimismo el Ayuntamiento y la demás gente, que se halló en la dicha Sala Capitular; y fenecida la adoración, el dicho señor Abad puso en el plano interior del arca grande de plata (la cual está aforrada por la parte interior de raso carmesí, guarnecida con galón de oro) la dicha arquita pequeña, asegurándola por los huecos y por encima con muchos algodones, que para este efecto se habían prevenido y sobre ellos se puso un paño grande de tela oro verde, doblado cuatro veces, que dió la devoción del Sr. D. José de Villalobos y Tapia, Regidor de esta ciudad, y la llave de dicha arquita, que tocaba llevársela el Sr. Abad, la dejó entre los dobleces de dicho paño de tela verde, envuelta en un papel en que decía era la llave de aquella arquita; y dicho señor Abad, ajustándole a todo el hueco de dicha arca y habiendo echado la cubierta del arca grande de plata, la cerró con tres llaves, dando la de en medio al Sr. Dr. D. Isidoro de Morales y Torres, por ser el Canónigo más antiguo de dicha Santa Iglesia, y la llave del lado derecho la dió al Sr. Don Diego de Peñalosa, como Regidor más antiguo de esta Ciudad, para que en su nombre se guarde, y la llave del lado izquierdo la dió al Sr. Dr. D. Eusebio García de los Ríos, por su dignidad de Tesorero de dicha Santa Iglesia. Y a este tiempo el Sr. Dr. D. Francisco Bravo Tamargo, Canónigo y Dignidad de Maestrescuela, requirió en voz alta a mi el Secretario de dicha Santa Iglesia, y a los Escribanos del Ayuntamiento, le diese testimonio de todo el acto referido, como había pasado, y que fuesen testigos cuantos se hallaban presentes, y después del dicho requerimiento, los Señores Dignidades y Canónigos tomaron sobre sus hombros las andas, en que estaba fijada el arca nueva con las santas Reliquias, salió el Cabildo en procesión, prece-

diendo la cruz grande de oro, cantando el Te Deum laudamus, y los ministriles tocando diversos instrumentos, con solemne repique de campanas, y por dicha Sala Capitular se salió al Claustro, que estaba ricamente colgado, y entraron en la Santa Iglesia, en donde estaba en el plano de la Capilla Mayor un sitial adornado y cercado de luces; y en él pusieron el arca de las sagradas Reliquias, en donde se quedaron para la solemne celebridad de sus Visperas, y esotro Martirio, que en el día siguiente se venera, terminando tan sagrada función el Sr. Abad, cantando la oración, que la Iglesia tiene dispuesta para el dicho día. De todo lo cual y de haber pasado así, como en este testimonio se refiere, fueron testigos, citados y llamados, los señores D. Diego de Torres de la Caballería y Pacheco, Caballero del Orden de Santiago, D. Manuel de Avellaneda y Peñalora, Caballero de dicha Orden de Santiago; D. Francisco de la Cámara y Medrano; D. Pedro de la Cámara y Villalobos; D. Francisco López Mogro y D. Laurencio Sánchez Niño, naturales y vecinos de esta Ciudad de Alcalá de Henares. Y para que así conste doy el presente en dicho día, mes y año—Asímismo certifico, que después de la dicha función el Señor Abad, Sr. Tesorero y el Sr. Dr. Morales, Capellán mayor y Canónigo más antiguo, llevaron las dichas dos llaves de la urna grande de plata, y las cuatro llaves pequeñas de la antigua, que quedó cerrada, a el Archivo, que esta Santa Iglesia tiene en lo alto de la segunda pieza de la contaduría baja, en donde están los estantes, en el hueco de la pared maestra, con una reja de hierro con tres llaves, que una tiene el Sr. Abad, otra el Sr. Tesorero y otra el Sr. Canónigo más antiguo, y habiendo abierto dicha reja, sacaron una arquita, que asímismo tiene otras tres llaves diferentes, y habiéndola abierto con las tres llaves que dichos Señores tienen, dentro de ella en una cartera de tela de oro y plata

se metieron<sup>(1)</sup>, y en donde estaba la llave de la cajita de las Reliquias del Sr. S. Félix, dejando juntamente fuera de a cartera las cuatro llavecitas de la urna antigua, y habiéndose vuelto a cerrar por mi, el Secretario, la dicha Arquita y la puerta de hierro entregué al Sr. Abad dos llaves, al Sr. Tesorero otras dos y al Sr. Dr. Morales, como Canónigo más antiguo, otras dos, de que doy fé. En testimonio de verdad—Diego Rodríguez.»

En 1881 hubo necesidad de restaurar esta urna, pues al visitar el 6 de Junio de 1880 los Reyes D. Alfonso XII y Doña María Cristina las santas Reliquias, sucedió que al intentar abrirla, negose a dar vuelta la llave de la cerradurita derecha y luego a salir, por lo cual, ya para no privar a Sus Majestades de ver las preciadísimas Reliquias, ya también para sacar la llave de la cerradura, aprovechando la feliz oportunidad de que se encontraba en el Templo el cerrajero, se le ordenó que con todo cuidado levantara los clavos que sujetaban la cerradura, a fin de abrir el arca, y así lo hizo, quedando en esta forma hasta Mayo de 1881, en que con autorización del Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, sacada la cajita interior y colocada en la hornacina de la Capilla de los Santos, cubierta con un paño de tisú, se llevó dicha urna a la Sacristía para que D. Eduardo González, hábil artista de esta Ciudad, procediese a la obra de restauración, la cual terminó felizmente el 30 Junio del mismo año.

(1) Hoy día existe el hueco y la reja de hierro, a que se refiere el testimonio, pero las llaves, con motivo de la restauración de la Magistral, están guardadas en la receptoría del Cabildo dentro de la misma bolsa o cartera.

## BIBLIOTECA

### Conclusión

Hasta aquí nos propusimos escribir al dar comienzo a nuestra obra, lector benévolo, y aquí lo dejamos, persuadidos desde luego, de que no hemos escrito cuanto pudiera escribirse de los ínclitos Mártires Justo y Pástor. Otro libro tan voluminoso o más que éste puede darse a luz con lo que todavía está oculto en rancios y apolillados documentos, que guardan los archivos de nuestra nación.

Consta que además de las Reliquias de nuestros Patronos de que hemos hablado en esta historia, hay otras y muy preciadas en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial (1) en Tiernes, en Oña y en

(1) En el manuscrito, que se conserva en el Archivo del Palacio Real, intitulado «Inventario de las Sanctas Reliquias y de los relicarios, que la Magestad del Rey Don Philippe 2.<sup>o</sup> Ntro. Señor. y fundador ha dado a este su monasterio de Sanct. Lorenzo el Real desde el año de 1571 en el cual se hizo la primera entrega, hasta el año de 1598 en que murió» folio 3.<sup>o</sup> vuelto dice:

*San Justo m. canilla.* Otra canilla del muslo del bien aventurado s.<sup>t</sup> Justo que fué martirizado con su hermano Pástor en Alcalá que tiene media vara e dos dedos de largo.

*San Pástor m. pierna.* Vna pierna del bien aventurado s.<sup>t</sup> Pastor de la rodilla abaxo con su carne e niervos de dos tercias de largo. Las cuales quatro reliquias (ias de estos dos Santos y las de S. Orencio y Sta. Paciencia) están en una arquilla quadrada con cerradura y llave y vi-

Granada, y ¿quién duda que todas ellas son auténticas, y que para su adquisición se abrirían públicos procesos, como para la adquisición de las de Alcalá, en los cuales se cuenta con todo género de detalles cómo a estos puntos fueran llevadas, la devoción de los fieles, los portentos realizados por nuestros héroes y otras mil cosas que servirían para mucha gloria de los Santos y para aumento de nuestra devoción hacia ellos? Y ¿cuánto no habrá escrito acerca de esto en los archivos de la Ciudad de Huesca que después de Alcalá fué la fiel depositaria de los Santos Cuerpos? Pero no es para nosotros esta empresa. Sólo quisimos que del pueblo privilegiado por Dios en todos los órdenes y en todos los sentidos, que de Alcalá de Henares no desapareciera la memoria de los Niños, que fueron su mayor grandeza y son en la actualidad su más santo orgullo, que todo el mundo supiera algo de su historia a través de los siglos, para que el amor hacia ellos se aumente, la devoción crezca y como en los tiempos pretéritos, sea para ellos constante la honra de los hijos de Alcalá.



---

sagra de plata cubierta de terciopelo verde con unos pasamanos de oro lorrada en terciopelo carmesí con los mismos pasamanos, y con ella el Testimonio auténtico de dos notarios de la dicha Ciudad de Huesca envueltas las dichas reliquias en sus tafetanes tres colorados y uno verde.

## Apéndice

# BIBLIOTECA

### A

Versos castellanos que se pusieron sobre la tapicería y doseles, con que estaba adornada la fachada del Colegio de la Compañía de Jesús.

1.º

### Embajada de un Angel de parte del Niño Jesús a San Justo y Pástor.

O nueva alegre y bienaventurada  
Que regocija al cielo, fuego y viento,  
Por donde yo pasé con la embajada.  
Solo queda que el infimo elemento,  
Pues tiene más porqué, también reciba  
Regocijo, placer, gozo y contento.  
Yo partí en este punto de allá arriba  
De parte de Jesús, dador de vida  
En quien nuestra gloria, honra y ser estriba.  
Y ha sido solamente mi partida,  
A daros, Santos bienaventurados,  
El dulce parabién de la venida  
Seáis, Justo y Pástor tan bien llegados  
Niños chiquitos, seáis tan bien venidos  
Cuanto de Jesús niño sois amados.  
Sino son tan pomposos y cumplidos  
Estos recibimientos, cual se debe  
A quien tan bién los tiene merecidos;  
Entre tanto que Dios remueve

Con vuestras almas esos cuerpos santos,  
Vuestra Alcalá a honraros hoy se mueve.  
Que entonces vuestros dones serán tantos,  
Tanta la gloria, tanta el alegría  
Que mil veces excedan a los llantos.  
Gozad pues de las honras de este día,  
Que a grande costa en la niñez comprastes,  
Con plancto y sangre y muerte y agonía.  
Esta es la heredad fértil que plantastes;  
Entrad y gozad del fruto tan granado,  
Que con trabajos y sudor sembrastes,  
Pensó el tirano cruel fiero y malvado,  
Que ejecutando en niños su fiereza,  
Quedara el bando fiel todo asolado.  
Pesó os vender, mostrando su braveza:  
Y como no bastó, añadió tormentos,  
Hasta el fin donde llega la crueza.  
Mas no cumplió sus malos pensamientos,  
Porque de dos infantes que derriba,  
Se levantan de fieles muchos cuentos.  
Cual el tierno pimpollo de la oliva  
Cuando le pacen en la edad primera,  
La encubierta raíz quedando viva;  
Que torna a brotar luego en tal manera,  
Que echa de tallos grande muchedumbre,  
El que primero un solo tallo era.  
Este conocimiento, aquesta lumbré,  
Esta sciencia, estas artes liberales,  
Aquesta integridad en la costumbre,  
Este aborrecimiento de los males,  
Este amor de las ciencias y virtud,  
Por donde, Alcalá, agora tanto vales,  
¿De do nació? de aquella juventud,

De aquellos dos pimpollos ya pacidos,  
Que tienen su raíz en gran quietud.  
Porque aunque a los árboles muy floridos,  
Aquella hermosura quite el hielo,  
Que de raíz, no quedan destruido.  
O santos Niños, cuyo ardiente celo  
Para con Jesús niño fué tan grande,  
Que pone admiración al alto cielo.  
¿Qué niños hay, decid, que no la hablade  
El alago, el regalo o la promesa,  
O a quien la pena, o el temor no mander  
O fuertes Niños ¿qué niñez es esa  
Que ni fué con halagos atraída  
Ni con la pena del temor opresar  
O Niños, en niñez de edad cumplida,  
Pues que por la verdad y la justicia,  
Menosprecias con tanto amor la vida.  
O prudente niñez, que con codicia  
De la sabiduría verdadera  
Las cartillas arroja y desperdicia.  
O niñez fuerte, o fortaleza entera  
Que sufre azotes, cárceles y muertes,  
No hubo más que sufrir, que más sufriera.  
Aprended destos Niños a ser fuertes  
Por la fé, por la ley, por el Dios vuestro  
Niños, mancebos y hombres de otras suertes.  
Pues tenéis tal Pastor y tal maestro  
Como el justo Pastor y el fuerte Justo,  
Valgan sus hechos para exemplo nuestro.  
No os engañe el deleite, el falso gusto,  
Recibid los trabajos en paciencia,  
Con pecho varonil, fuerte y robusto.  
Los que os asís al cebo de la sciencia,

Sin mirar si debajo está el anzuelo,  
Considerad altamente este experiencia.  
Que hay de Alcalá tres Santos en el cielo,  
Justo y Pastor y el muy glorioso Diego,  
Fraile menor, menor mas no en el vuelo.  
Y destes tres el Santo Fraile es lego,  
Justo y Pastor las letras comenzaron,  
Mas, como sabios, las dejaron luego.  
Sabios por cierto fueron, pues compraron  
Con el poco valor de las cartillas  
La abundancia de ciencias, que os dejaron.  
¡Cuán grandes son, Señor, tus maravillas,  
Que queriendo plantar la ciencia y arte,  
Comenzaste primero a destruirlas!  
De admirar es, Señor, que tanto apartes  
A tus Santos amados y queridos  
Del valor, ciencia y honra y de otras partes.  
Considerad, los vanos y engreídos  
Con esta pompa del saber pomposo,  
Por donde lleva Dios sus escogidos,  
No me olvido de tí, tú que el dichoso  
Nombre San Félix con verdad retienes,  
Santo de Alcalá cuarto y valeroso.  
Aquí el origen, y en Córdoba tú tienes  
Del martirio la corona, y en el cielo  
La suma grande de inmortales bienes.  
Miras dende allí arriba el fresco suelo  
De tu tierra, y verla hoy engrandecida  
Y gozar de su alegría y su consuelo.  
Y pides con aquella gran cabida  
Que, Santo, con Dios tienes; que le plega  
Crezca más Alcalá con tal venida.  
Que sepa bien mirar a donde llega

El que por tí la honra y vida pierde,  
Y que premio por esto se le entrega.  
Que el malo avive, el pecador recuerde,  
Y plante aqueste exemplo en su memoria  
Que por toda la vida se le acuerde,  
El sempiterno bien, la inmensa gloria,  
La corona inmortal, que han granjeado  
Aquestos Niños con la vil escoria.  
Y por que, Santos Niños, el cuidado  
Sepais, que Jesús tiene de quien le ama:  
Deciros quiero a lo que fué enviado.  
Niños chiquitos, cuya ardiente llama  
Del amor, que Jesús niño tuvistes,  
En amor vuestro al mismo Niño inflama.  
El os envía a decir, que pues fuisteis  
De un corazón tan fuerte y verdadero,  
Que a El confesastes y por el moristes:  
Y pues siempre seguistes al Cordero,  
Por do quiera que fué hasta entregaros  
En las mano del crudo carnicero.  
Dice: que le pidais, que El quiere daros  
Dones, mercedes, gracias y favores,  
¿Quién tanto os ama, qué podrá negaros?  
Pedid, Justo y Pastor, pues sois Pastores,  
Lo que veis que le falta a este rebaño,  
Buen pasto y aguas y años muy mejores.  
Nunca los de Alcalá, o bien extraño,  
Hallareis en las aguas ni en el pasto  
Sinsabor, ni amargura, mal ni daño.  
Agora se os dará el manjar abasto  
De la virtud, y abondo la bebida  
Del licor de la sciencia, puro y casto.  
Con tal agua, tal pasto y tal comida,

Con tal tiempo, tal aire y tal templanza,  
 Sin duda alcanzareis eterna vida.  
 Pues de tal bien se os dá tal esperanza,  
 Celebrad la venida destes Santos  
 Con aleluyas y himnos de alabanza.  
 Suenen las arpas, oiganse los cantos  
 Por todo el mundo, invéntense instrumentos,  
 Sobre los inventados otros tantos,  
 Templen la voz, entonen los acentos  
 En son diverso todos los cantores,  
 Hinchanse de armonía aqueos vientos.  
 Tiéndanse rosas, cúbrase de flores  
 Acá y allá el dichoso y ancho suelo,  
 En olor diversas y en colores.  
 Y en señal de la gloria, que en el cielo  
 Gozan las almas bienaventuradas,  
 Recibid, Santos Cuerpos, el buen celo  
 Con que os son estas fiestas celebradas.

—  
2.º

### De Alcalá, a la venida de los Santos Niños.

Ya en sumo gozo, ya en inmensa gloria  
 Se ha mudado el dolor que antes tenía,  
 Viendo que tengo ya en mi compañía  
 A los que siempre tuve en mi memoria.

Crezca la fama, alárguese la historia,  
 Y añádase esto a cuanto escrito había,  
 Y del Septentrion al medio día,  
 Y de Oriente a Poniente sea notoria.

Pues que Justo y Pástor han ya mudado  
La manada, el aprisco y la manida,  
Y al fértil campo mío se han tornado.  
Celebre todo el mundo esta venida  
Para mí tan dichosa, en que he cobrado  
Nombre, honra y ser, placer, salud y vida.

## 3.º

Seáis, Justo y Pástor, tan bien venidos,  
Cuánto de mí habéis sido deseados,  
Y tan alegremente seáis llegados,  
Cuánto con mi amargura fuisteis idos.  
O Dios, cuántos han sido los gemidos,  
Los sollozos, las ansias y cuidados,  
Las penas y trabajos ya pasados,  
Claros Hijos, después que os ví partidos.  
Mas ya que os gozo vaya fuera el luto,  
Agótense las fuentes de mis ojos,  
Que yo renuncio el nombre de compluto.  
Mi fértil suelo quede todo enjuto,  
Dé flores en lugar de los abrojos,  
Pues me han tornado a dar mi propio fruto.

## 4.º

De Alcalá, a los Santos Niños.

Ha sido tanto el placer,  
Santo Justo, que he cobrado  
Con verte, que has ya tornado,  
Que no tiene que hacer  
Con él el dolor pasado.

Y ha sido tal la alegría,  
 Pástor, que en verte he sentido,  
 Que tomaría por partido,  
 Que te fueses cada día,  
 Con tal que te vea venido.

## 5.º

Soneto sobre aquello del Salmo 125: *Euntes  
 ibant et flebant etc.*

Quando iban, no iban tristes ni lloraban,  
 Justo y Pástor, sembrando la simiente  
 De aquella sangre santa y inocente,  
 Que niños más como hombres derramaban.  
 Quando aquellas cartillas arrojaban  
 Con un deseo de morir ferviente,  
 La sciencia y cristiandad tan excelente  
 Que nosotros cojemos, nos sembraban.  
 Y así agora vendrán con alegría  
 A gozar la abundancia de manojos  
 Que en sciencia y cristiandad Alcalá cría.  
 Y viendo tan poblados los rastrosjos  
 De fértil mies, dirán: dichoso el día  
 En que tal vista gozan nuestros ojos.

## 6.º

Soneto sobre aquello de S. Juan: *Nisi granum  
 trumenti etc.*

Quando a la dicha fruta le han comido  
 Lo sabroso que tiene por defuera,  
 La virtud della queda siempre entera

En la pepita, o hueso ya roído.  
 El cual, si acaso en tierra fué caído,  
 Vereis que se renueva en tal manera,  
 Que el que primero uno y solo era,  
 Machedumbre de fruto ha producido.  
 Comióles a estos Niños el tirano  
 Lo dulce de esta vida y sus gustos,  
 Y enterrólos en penas y dolores:  
 Y han dado tanto fruto y tan temprano,  
 Que han salido de un Justo cien mil justos,  
 Y de un solo Pástor dos mil pastores.

Algunos versos que había en el Convento de San  
 Francisco.

1.º

### A los Santos Mártires.

El cielo cristalino y estrellado  
 Nos publica la gloria del Criador,  
 El firmamento y todo lo criado,  
 Nos muestra su grandeza y su valor:  
 Y aquesto mismo ha hoy manifestado  
 La Sangre derramada par su amor  
 De los dos, que muriendo en edad tierna,  
 Hallaron para siempre vida eterna.

### A los mismos.

Juntos y iguales nacistes,  
 Juntos sufristes la guerra,

Juntos muriendo vencistes,  
Juntos al cielo subistes,  
Y estais juntos en la tierra,  
Y en todo venis tan justos,  
Que en nada no sois menores,  
Si uno Justo, entrambos justos,  
Si un Pástor, ambos pastores,  
Iguales en gloria y gustos.

—  
2.º

### Al Rey Felipe II.

Publiquen las naciones tu valor,  
Invicto Rey de España señalado,  
¿Con qué te pagaremos, dí Señor,  
Este precioso don que nos has dado?  
Hoy vienen Alcalá Justo y Pástor,  
Tesoro tanto tiempo deseado,  
Hoy es enriquecida y adorada,  
De la dragma perdida, ya hallada.

—  
3.º

### A la bendita piedra sobre que fueron degollados,

Amor en perfección examinado  
El de Justo y Pástor es más subido,  
Fortaleza mayor no se ha hallado,  
Ni en niños tal calor nunca se vido.  
Derramando su sangre lo han mostrado,  
Por Dios, con un denuedo engrandecido,  
Y en piedra quedó escrita por memoria,  
De mano celestial la gran victoria.

4.º

## Al Cardenal Jiménez de Cisneros

El tiempo y el vivir presto es pasado  
 ¿La fama tiene nombre de inmortal?  
 Aquesta resucita al Cardenal  
 Jiménez por el mundo celebrado,  
 El alto ser del cual no es acabado,  
 Pues vive, aunque murió como mortal,  
 Y el bien de nuestra España universal,  
 Por este rico pobre fué ganado.  
 ¿Escuela más ilustre quién la vió?  
 Atenas, aunque antigua, no mejor,  
 Quien se atreva, comience el alabarla.  
 ¿Iglesia más insigne quién fundó?  
 Digna para honrar a Justo y Pastor,  
 Y digno que ellos vuelvan hoy a honrarla.

C

Algunos versos castellanos del Colegio Trilingüe.

1.º

## A Su Santidad Pío V.

Divino sucesor del patrón santo,  
 Que un tiempo gobernó esa rica nave  
 A donde tanto bien y gracia cabe,  
 Que no hay temer al reino del espanto;  
 Vos nos enriqueceis de todo cuanto  
 Encierra y guarda la dorada llave;  
 Y el mundo desear tanto no sabe,

Que vos no excedais en darle al tanto.  
Y agora aquí nos dais por más grandeza  
A Justo y a Pástor, santos hermanos,  
Por que cobre Alcalá su bein perdido.  
Entendiendo pues España esta largueza.  
Conoce que de aquesas santas manos  
Le viene cada día el bien crecido.

2.º

### Al Rey Felipe II.

Dichosa gente, Reino venturoso,  
Que en era tan de hierro y estragada,  
Gozas de aquella dulce edad dorada,  
De aquel antiguo tiempo tan dichoso.  
Al gran Philippo Rey mas valeroso  
Que ha visto nuestra edad ni la pasada,  
Puedes con justa causa arrodillada  
Agradecer tu gloria y tu reposo  
Y tú, pueblo que agora tan ufano  
Con tus Santos estás, al alto celo  
De tu rey atribuye esta grandeza,  
Que no solo nos dá su real mano  
Todo el bien y sosiego deste suelo,  
Mas los bienes del cielo y sus riquezas.

### Cardenal Cisneros

3.º

#### Ofrecimiento de las tres lenguas a los Santos Niños.

Las lenguas, Santos Niños, se os ofrecen,  
Mas no con la grandeza que conviene,

Aunque es notorio que cada una tiene  
Tesoros, con que aquí nos enriquecen.  
Mas las perlas del mar no resplandecen  
En tanto que la concha las detiene,  
Así estas lenguas, si algún bien no viene,  
En que bien emplearse, se oscurecen.  
Mas vuestra dichosísima venida  
Es tan alto sujeto, y la alegría  
Que ella nos dá hoy tan soberana,  
Que toda habla queda muy vencida,  
Y enmudece cualquiera lengua humana,  
En donde celestial se requería.

4.º

### A la venida de los Santos Mártires.

Cual suele en el oriente demostrarse  
De claridad cubierto el sol hermoso,  
Y empieza la tiniebla a ahuyentarse,  
Movida del planeta poderoso;  
Así Alcalá comienza ya a mudarse  
Con tal tesoro, en celestial reposo.  
Siente con el descanso que la viene,  
Más gozo, que a un mortal pecho conviene.

### A los mismos.

Bien rica hallareis y acrecentada  
La villa que dejastes tan pequeña;  
Lo antiguo, como sueño del que sueña  
Se fué, sin dejar rastro, de pasada.  
La sangre que dejastes derramada,

Aquella solamente permanece,  
Que el tiempo, aunque más corre no la empece,  
Más guarda su memoria,  
Dando lustre al lugar de la victoria.

5.º

Oda.

No puede el pecho humano  
Hacer tal sentimiento,  
Que al sol detenga y tenga al firmamento:  
Que el cielo soberano  
No puso tantas fuerzas en su mano.  
Y así el gozo que siente  
Jamás se comunica,  
No hay pluma, ni nació lenga tan rica,  
Que en breve suma cuenta  
La gloria y el placer que está presente.  
Los dos nortes sagrados  
Que dieron tanto ejemplo,  
Hoy los pone Alcalá en su santo Templo;  
Que estaban desterrados  
Del lugar donde fueron engendrados.  
Agora se enriquece  
Aquí Alcalá en su suelo  
Del soberano bien que hay en el cielo.  
Y en ella resplandece  
La gloria que a los Santos engrandece.  
En fé de cosa tanta  
El alma se descubre,  
Y hay tanto resplandor, que al fin la cubre.  
Y si a ver se levanta,

Cuanto más veces mira más se espanta  
Así esta gran riqueza  
No puede publicarse,  
Que a poder hoy por sí manifestarse,  
Diera nuestra bajeza  
Un término increíble, a esta grandeza.  
Mas no es posible agora,  
Ni a nadie se concede,  
Que lo que tanto al entender excede  
Que más sube, y mejora  
Su gusto se resuma así a deshora.  
Por esto este imposible  
Se queda para el cielo,  
Pues no es bastante a celebrarle el suelo;  
Que a serle algo posible  
Hiciera un aparato aquí increíble.

—  
6.º

### A las Reliquias de los Santos Mártires.

Largos años nos dure este reposo,  
Y siempre sin faltar nos dé contento,  
por largos años venga el dón precioso,  
Largos años le dure aquí el asiento.  
Por bien venga el tesoro glorioso  
Que honra a Alcalá y adorna el firmamento.  
Y plega a Dios que nunca lo quitemos  
Deste santo lugar, do lo ponemos. ;  
En tanto que de oriente el sol saliere  
Cercado de la luz acostumbrada,  
Y en tanto que la luna al mundo diere  
La claridad que el sol le dá prestada;

Y en tanto que a occidente se volviere  
Aquesta grave máquina estrellada,  
Tendrán Justo y Pástor santos renombres,  
Gloria en los cielos, y honra entre los hombres.

D

### Diálogo de los Santos.

- PASTOR.—Di, Justo, por vida mía  
¿Reconoces este suevo?
- JUSTO.—Sí, Pástor, pues en un día  
De aquí volamos al cielo.
- PASTOR.—Cata allí la piedra dura  
Donde fuimos degollados.
- JUSTO.—Yo veo la sepultura  
Do estuvimos enterrados.
- PASTOR.—Mas ¡qué de sangre vertimos  
Por todo aquesto do estamos!
- JUSTO.—Mas ¡qué corona ganamos  
Por la muerte que sufrimos!
- PASTOR.—Un poco más lejos fué  
La escuela donde leímos.
- JUSTO.—Y aun de allí juntos salimos  
A confesar nuestra fé.
- PASTOR.—Cerca pasaba Daciano  
Que no se atrevió a escucharnos.
- JUSTO.—De puro miedo el tirano  
Mandó presto degollarnos.
- PASTOR.—Ves allí do confesamos  
De nuestro Dios maravillas.
- JUSTO.—Y aun cierto que aquí dejamos  
Un poco antes las cartillas.

- PASTOR.—Por esta senda venías  
A morir, yo por aquélla.
- JUSTO.—Es verdad, y aun me decías  
Cosas divinas en ella.
- PASTOR.—Mas ¡cómo a nuestra partida  
Nos vino el Señor a honrar!
- JUSTO.—Y aun también le vió llegar  
Aquella gente perdida.
- PASTOR.—¿Cuántos años estuvieron  
Nuestros cuerpos en olvido?
- JUSTO.—Pienso que doscientos años  
Hasta que Asturio los vido.
- PASTOR.—Allí estaba el edificio  
Con que Asturio quiso honrarnos.
- JUSTO.—Y aun de allí pudo llevarnos  
Poco después San Urbicio.
- PASTOR.—Bien hizo quien nos sacó.  
De España ya destrozada.
- JUSTO.—Si más bien se dilató  
Aquesta nuestra tornada.
- PASTOR.—Dime: ¿cuántos años son  
Los que por allá gastamos?
- JUSTO.—Ochocientos ha que estamos  
En Francia y en Aragón.
- PASTOR.—Pues de allí han procurado  
Dos veces hurtarnos gentes.
- JUSTO.—Y aun también los delinquentes  
Vieron al sol eclipsado
- PASTOR.—¿Cómo agora hermano Justo  
El Señor dejó traernos?
- JUSTO.—Quiso darnos este gusto  
Y a nuestra tierra volvernos.

PASTOR.—Al fin ya somos llegados.  
A la tierra do nacimos.

JUSTO.—Y aun también a do morimos  
Por Cristo martirizados.

PASTOR.—¿No miras la majestad  
Con que nos han recibido?

JUSTO.—Del Rey Philippe ha sido  
Y de su gran Cristiandad.

PASTOR.—Muy mucho ha hecho el gran celo  
De esta Iglesia y su cuidado.

JUSTO.—Y como que lo ha mostrado.

PASTOR Y JUSTO.—Dios se lo pague en el cielo.



Cardenal Cisneros

# INDICE

## BIBLIOTECA

Página

### PROLOGO.

I

**CAPITULO I. — SUMARIO.** — Razón de este capítulo. — Antigüedad de Alcalá de Henares. — Nombres con que fué conocido en la antigüedad. — Lugar que ocupó en tiempo de los romanos. — Los moros fundan a Alcalá la Vieja. — Destrucción de Alcalá romana. — Campo Laudable. — Alcalá actual. — Su población.

I

**CAPITULO II. — SUMARIO.** — La fé cristiana en Compluto. — ¿Quién predicó aquí el Evangelio? — El hogar de los Santos Justo y Pástor. — Sus padres. — ¿Fué San Vidal padre de los Santos Niños? — ¿Fué San Marcelo de León? — Dificultades de esta opinión. — Nobleza de los padres de Justo y Pástor. — Pástor era mayor que Justo. — Año del nacimiento de los Santos Niños.

8

**CAPITULO III. — SUMARIO.** — Los Mártires del Cristianismo prueban la divinidad de la Iglesia. — Los tres primeros siglos de la Iglesia. — Persecuciones suscitadas contra ella en estos siglos. — La última persecución fué la más terrible y la más gloriosa. — Edicto de Diocleciano. — La persecución en Oriente. — Ferocidad en Occidente. — La persecución en España. — Su crueldad fué debida al presidente Daciano. — Año en que comenzó la persecución en España.

16

**CAPITULO IV. — SUMARIO.** — Primera providencia de Daciano en Alcalá. — Presentación y ofrecimiento de los niños Justo y Pástor. — Castigo que les

impuso el presidente. — Alegría de ambos Hermanos cuando son llevados a los azotes. — Daciano muda de consejo. — Son conducidos los niños al campo Laudable. — Su martirio. — Huida de Daciano. 22

CAPITULO V. — SUMARIO. — La noticia del martirio de Justo y Pastor se extiende por Compluto. — Deseos de los cristianos. — Sepultura de los Cuerpos, en el mismo lugar del martirio. — Capilla levantada en su honor. — Destrucción de la Capilla y olvido del lugar donde se habían enterrado. 28

CAPITULO VI. — SUMARIO. — Causas por las cuales se habla olvidado la sepultura de los Santos Mártires. — La providencia de Dios. — Asturio Anulino Serrano, arzobispo de Toledo. — Sus deseos y peticiones. Dios le revela el lugar de la sepultura. — Época del descubrimiento. — Traslada Asturio su Sede a Alcalá. — Su celo por la gloria de los Santos Niños. 32

CAPITULO VII. — SUMARIO. — La Sede Episcopal de Compluto es debida a los Santos Niños. — ¿Hubo en Compluto Sede Episcopal antes de Asturio? — ¿fue el primer obispo Asturio Serrano? — El, al menos, reanudó esta dignidad en Compluto por devoción a los Santos Niños. — Puede considerársele el primero con relación a nuestra historia. — Obispos Complutenses sucesores de Asturio. — Desaparición de la Sede de Compluto. 36

CAPITULO VIII. — SUMARIO. — La devoción a los Santos Mártires desde Asturio. — San Prudencio, San Isidoro y San Ildefonso. — San Paulino de Nola. — San Fructuoso. — Chindasvinto. — Iglesias erigidas en honor de los Santos Justo y Pastor. — Correspon-

dencia de los Santos a la devoción de los fieles. — Milagros y protección especial a los Reyes de España. — Una carta del obispo de Canarias y el testimonio de un gran favor. 44

CAPITULO IX. — SUMARIO. — España dominada por los mahometanos. — Penetran en Compluto. — Temor de los Complutenses. — La providencia de Dios con las Santas Reliquias. — San Urbicio. — Algo sobre su vida. — Lleva las santas Reliquias a Burdeos. — Compluto sin su tesoro. — San Urbicio en el valle de Nocito. — Edifica una ermita en la que guarda los sagrados cuerpos. — Muerte de San Urbicio 55

CAPITULO X. — SUMARIO. — Lo que sucedió con las santas Reliquias desde que fueron llevadas a Nocito. — Parte de ellas son llevadas a Narbona. — Hurta unos Frailes los santos cuerpos. — Los santos cuerpos vienen a Huesca. 59

CAPITULO XI. — SUMARIO. — Se traen a la memoria alguna de las cosas dichas acerca de la historia de Compluto y se añaden otras nuevas. — La Capilla de los Santos Mártires convertida en Parroquia. — El Arzobispo Carrillo la erige en Colegial. — La obra material de la Iglesia actual de San Justo es debida a Cisneros. — La Capilla de los Santos Niños. — Es elevada a Magistral la Iglesia de San Justo 65

CAPITULO XII. — SUMARIO. — Cisneros intenta traer las santas Reliquias. Trabajan después para conseguirlo los prebendados de la Iglesia Magistral. — Intervino en este asunto Carlos V? — Felipe II toma con grande interés este negocio y obtiene del Papa Pío V, un Breve dirigido al obispo de Huesca. — Breve



de Su Santidad Pío V. — No se ejecuta tan pronto como se deseaba.

72

**CAPITULO XIII. — SUMARIO.** — Notifícase la llegada del Breve al obispo de Huesca. — Contestación del mismo. — Otra carta del obispo de Huesca. — El Dr. Serrano marcha a Madrid a negociar cuanto el obispo pedía en su anterior. — El Cabildo de la Magistral nombra procurador a Don Alonso de Soto. — Poder del Cabildo. — Don Alonso de Soto en Huesca. — El obispo acepta el Breve y promete su cumplimiento. — El Doctor Serrano obtiene las cartas apetecidas. — Cartas del Rey y del Príncipe. — Marcha a Zaragoza el Doctor Serrano y de Zaragoza a Huesca. — Personas que le acompañaron.

79

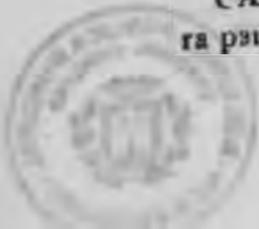
**CAPITULO XIV. — SUMARIO.** — Oposición de la ciudad de Huesca. — Conatos de revolución. — Las Reliquias son mudadas a lugar secreto. — El Dr. Serrano gana las simpatías. — Entran en consejo los de la Parroquia de San Pedro. — Resuelven entregar las reliquias. — La noticia en Alcalá.

92

**CAPITULO XV. — SUMARIO.** — Después de un mes empieza a ejecutarse el Breve de Su Santidad. — Razones de esta tardanza. — Ceremonias que se hicieron en Huesca al tomar de los cuerpos de los Santos Justo y Pástor la parte de las Reliquias que habían de traerse a Alcalá. — Son llevadas procesionalmente a la Catedral hasta que haya de hacerse la traslación. — Subdelegado del obispo. — Se le entregan las santas Reliquias. — Otras cosas dignas de saberse.

97

**CAPITULO XVI. — SUMARIO.** — Alcalá se prepara para el recibimiento de las santas Reliquias. — Fue-





ra de la puerta de Guadalajara. — Adornos de la puerta de Guadalajara. — En el Colegio de la Compañía de Jesús. — Los Franciscanos. — El Colegio Trilingüe. — Preparativos en la Universidad. — En la calle Mayor. — El arco de los comerciantes. — En San Juan de la penitencia. Los notarios del Vicario y Gobernador Eclesiástico.

104

CAPITULO XVII. — SUMARIO. — Arco de la puerta principal de la Iglesia de San Justo. — Adornos alrededor de toda la Iglesia. — En el interior del Templo. — Tapicerías del Rey. — El túmulo para depositar las santas Reliquias. — Certámenes literarios.

116

CAPITULO XVIII. — SUMARIO. — El 24 de Enero del año 1568 en Huesca. — Solemnísima procesión de despedida. — Recibimiento de las santas Reliquias en los lugares. Llegada a Zaragoza. — Las Reliquias en Calatayud. — Llegan a Ariza. — En el Monasterio de Huerta y Medinaceli. — Recibimiento en Sigüenza. — En Hita. — Llegada a Guadalajara. — Las Reliquias en Meco.

126

CAPITULO XIX. — SUMARIO. — La víspera de la llegada de las santas Reliquias en Alcalá. Carta de Felipe II. — Personajes de la Corte. — El Arciprestazgo de Uceda. — El día 7 de Marzo de 1568. — Orden de la procesión. — Llegada de las santas Reliquias. — El Angel de Alcalá. — Representaciones. — Entrada en la Santa Iglesia Magistral.

134

CAPITULO XX. — SUMARIO. — La devoción de los fieles de Alcalá no se satisfizo con el espléndido recibimiento que habían dispensado a sus Compatriotas. — Solemne Octavario celebrado en su honor. — Fica-

tas religiosas y varias representaciones. — El día de la Octava. — Representación del martirio de los Santos en la Iglesia Magistral. — Diálogos y repartición de premios. — Entrega de las santas Reliquias por el Subdelegado del obispo de Huesca. — El día diez de Abril se colocan en el Altar mayor al lado del Evangelio.

141

**CAPITULO XXI.** — **SUMARIO.** — Milagros públicos realizados por la intercesión de los Santos Mártires desde Huesca hasta Alcalá. — En el Monasterio de Huerta obran tres milagros. — En Sigüenza dan la salud a una niña tullida. — Doña María Calderón es curada en Guadalajara. — Se abrió información de todos. — ¡Cuántos no harían en Alcalá!

154

**CAPITULO XXII.** — **SUMARIO.** — La devoción a los Santos Mártires a través de los siglos. — El Marqués de Mondéjar. — El Licenciado Madrid y Luna. — El Dr. Bonilla. — Doña María de Villena, Marquesa de la Laguna. — Don Francisco de Trujillo y Don Antonio Escudero de Rezas. El Dr. Malo y Don José Beno del Rey. — Don Manuel Mollinedo, Obispo de Cuzco. — El Dr. Pedro Lozano. — El Duque de Cabra. — La Duquesa de Medinaceli. — El Infante Don Luis. — Indulgencias con que los Sumos Pontífices enriquecieron la santa Capilla. — Aprobación y extensión del rezo propio de los Santos Niños.

159

**CAPITULO XXIII.** — **SUMARIO.** — Algo sobre la Cofradía de los Santos Niños. — La devoción de los fieles hace la urna donde están actualmente depositadas las santas Reliquias a principios del siglo XVIII. — En 1702 se trasladan a dicha urna. — Testimonio ori-

Página

giral del acto de la traslación. — Restauración de la  
 urna en el 1881 y suceso que la originó. — Conclusión. 166  
 APENDICE. 181

A. M. D. G.

Nihil obstat

*Dr. Emmanuel Fernández Díaz*

Censor

Imprimatur

*Prudentius. Epus. Matrit. Complut.*

ARCHIVO MUNICIPAL  
 ALCALÁ DE HENARES

# Cardenal Cisneros

J.  
=

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

